

PORTES, Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico

Tercera época • Volumen 17 • Número 33 • Enero / Junio de 2023 • Colima, México

e-ISSN en trámite

33

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Universidad de Colima

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
Rector

Mtro. Joel Nino Jr.
Secretario General

Dra. Xóchitl Angélica Rosío Trujillo Trujillo
Coordinadora General de Investigación Científica

Dr. José Ernesto Rangel Delgado
Director del CUEICP-CEAPEC

Mtro. Jorge Martínez Durán
Coordinadora General de Comunicación Social

Mtra. Ana Karina Robles Gómez
Directora General de Publicaciones

Dr. Ángel Licona Michel
Director de la revista

Mtro. Ithovan Pineda Lara
Coordinador editorial de la revista

Lic. J. Augusto Estrella Hernández
Cuidado de la edición

Lic. Yul Ceballos
Corrección del inglés

Comité editorial internacional

Dr. Hadi Soesastro / Center for Strategic and International Studies, Indonesia.
Dr. Pablo Bustelo Gómez / Universidad Complutense de Madrid, España.
Dr. Kim Won ho / Universidad Hankuk, Corea del Sur.
Dr. Mitsuhiro Kagami / Instituto de Economías en Desarrollo, Japón.
Dr. Xu Shicheng / Academia China de Ciencias Sociales - Inst. de Estudios de América Latina, China.
Dra. Sanghee Jung / Universidad Keimyung, Corea del Sur.
Dra. Ana Suegoshi / Universidad de Utsunomiya, Japón.

Comité editorial nacional

Dra. Mayrén Polanco Gaytán / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Mtro. Alfredo Romero Castilla / UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Dr. Juan González García / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC México.
Dr. José Ernesto Rangel Delgado / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC México.
Dr. Pablo Wong González / Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Sonora.
Dr. Clemente Ruiz Durán / UNAM - Facultad de Economía.
Dr. Víctor López Villafañe / ITESM, campus Monterrey - Relaciones Internacionales.
Dr. Carlos Uscanga Prieto / UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Profr. Omar Martínez Legorreta / Colegio Mexiquense.
Dr. Ernesto Henry Turner Barragán / UAM, Unidad Azcapotzalco - Departamento de Economía.
Dra. Marisela Connelly Ortiz / El Colegio de México - Centro de Estudios de Asia y África.
Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende / Universidad Veracruzana - Centro de Estudios China-Veracruz.
Dra. Alicia Girón González / UNAM - Seminario Universitario de Estudios Asidóticos.
Dr. Carlos Rodríguez Chávez / UMSNH - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dr. Carlos Gómez Chiñas / UAM - Facultad de Economía.
Dr. José César Lenin Navarro Chávez / UMSNH - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dr. Eduardo Mendoza Cota / El Colegio de la Frontera Norte - Departamento de Estudios Económicos.
Dr. Cuahtémoc Calderón Villarreal / El Colegio de la Frontera Norte - Depto. de Estudios Económicos.
Dr. León Bendesky Bronstein / Economic Research Institute, Washington, EU.

Cuerpo de árbitros

Dra. Genevieve Marchini W. / Universidad de Guadalajara - Depto. Estudios Internacionales.
Mtro. Alfonso Mercado García / El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.
Dr. Fernando Alfonso Rivas Mira / Universidad de Colima.
Dr. Alfredo Román Zavala / El Colegio de México.
Mtro. Saúl Martínez González / Universidad de Colima.
Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez / Universidad de Colima.
Dr. Roberto Escalante Semerena / Universidad Nacional Autónoma de México.
Dra. Melba Eugenia Falck Reyes / Universidad de Guadalajara - Depto. Estudios del Pacífico.
Dra. Kirstein Appendini / El Colegio de México.
Dra. Emma Mendoza Martínez / Universidad de Guadalajara.
Dra. María Elena Romero Ortiz / Universidad de Colima.
Dr. Jürgen Haberleithner / Universidad de Colima.
Dr. Ángel Licona Michel / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Dr. Francisco Javier Haro Navejas / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Dra. Maricela Mireya Reyes López / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC.
Dr. Samuel Fernando Velarde / Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez - Departamento de Ciencias Económico Administrativas.
Dr. Juan Felipe López Aymes / UNAM - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
Dr. Daniel Lemus Delgado / ITESM, Campus Guadalajara - Centro Asia Pacífico, México.
Dra. Gabriela Correa López / Universidad Autónoma Metropolitana - Depto. de Economía.
Dr. Carlos Alfonso Macías Valadez Elias / Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros - Departamento de Interpretación y Traducción de Español, Corea del Sur.
Dr. Nam-Kwon Mun / Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros - Departamento de Español, Corea del Sur.
Dra. América Ivonne Zamora Torres / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez / Universidad Autónoma de Baja California Sur - Departamento de Economía.

0

PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico, Vol. 17, No. 33, Enero-Junio de 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad de Colima, calle Av. Universidad 333, Col. Las Víboras, Colima, Colima, México, C.P. 28040, a través del Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico (CUEICP) y Centro de Estudios de APEC (CEAPEC), calle Av. Gonzalo de Sandoval 444, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, México. Tel. (312) 316-1131, <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/portes>, portes@uocol.mx. Editor responsable: Dr. Ángel Licona Michel. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-04-2016-112817440400-102, ISSN: en trámite. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico, Dr. Ángel Licona Michel, calle Av. Gonzalo de Sandoval 444, Col. Las Víboras, Colima, Colima, México, C.P. 28040, este número se terminó de editar en marzo de 2023.

Las ideas expresadas en los artículos e investigaciones son responsabilidad de los autores y no reflejan el punto de vista del CUEICP-CEAPEC o de la Universidad de Colima.

El CUEICP y el CEAPEC autorizan la reproducción parcial o total de los materiales presentados aquí, siempre y cuando se dé crédito al autor y a la revista sin fines de lucro.

Índice | Index

Presentación 3-5
ÁNGEL LICONA MICHEL

Artículos | Articles

Argentina y los grandes emergentes asiáticos: análisis de las relaciones políticas y comerciales con China e India
Argentina and the great Asian emerging countries: analysis of political and commercial relations with China and India 7-33
VIRGINIA SOLEDAD BUSILLI

Zonas Económicas Especiales de Alto Desarrollo Tecnológico en China: Shanghái y Shenzhen
Special Economic Zones of High Technological Development in China: Shanghai and Shenzhen..... 35-62
AURORA FURLONG Y ZACAULA
RAÚL NETZAHUALCOYOTZI LUNA
EDWIN HERNÁNDEZ HERRERA

Presencia de Taiwán en la región de América Latina y el Caribe
Taiwan's presence in the Latin American and Caribbean region 63-75
JUAN ROBERTO REYES SOLÍS

Conflicto potencial en Taiwán: Costos mayores a los beneficios
Potential conflict in Taiwan: Costs outweigh benefits..... 77-101
MARÍA BLANCAS LARRIVA

La democracia coreana y los derechos humanos
The Korean democracy and human rights 103-118
GUSTAVO HERNÁNDEZ SERRANO
MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ CUETO
IRENE RODRÍGUEZ PARRA

Corea del Norte y las organizaciones armadas argentinas.
Entre el relato y la acción
North Korea and the argentinian armed organizations.
Between the story and action..... 119-145
LUCIANO MARTÍN LANARE

La migración en México, ¿un asunto de seguridad nacional?
Migration in Mexico, a national security issue?..... 147-171
IRENE PASCUAL KUZIURINA

Reseña

Regional Economic Growth in Mexico:
The 21st Century Economy173-175
ALEJANDRO DÍAZ-BAUTISTA
MAYRÉN POLANCO GAYTÁN

Presentación

La economía, el comercio, la democracia, la migración y la política son variables que nos permiten visualizar la dinámica de los mercados en el mundo y, en particular, lo que acontece en Asia-Pacífico. El número 33 de *PORTES*, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico, presenta a los lectores siete artículos de investigación que muestran un conjunto de reflexiones para entender mejor lo que acontece en algunos países de la región Asia-Pacífico; además de los artículos, en el presente número los lectores tendrán a su alcance una reseña para ampliar el análisis acerca de la economía y el crecimiento en México.

En el primer artículo titulado “Argentina y los grandes emergentes asiáticos: análisis de las relaciones políticas y comerciales con China e India”, la autora Virginia Soledad Busilli, reflexiona acerca del crecimiento sostenido del comercio con Asia, destacando que los países de China y la India se consolidaron como el segundo y cuarto destino para las exportaciones de Argentina, presentando un crecimiento en el déficit comercial con China mientras que, con la India, tiene un superávit comercial al igual que con países como Vietnam e Indonesia acercándoles más en el ámbito político-diplomático para establecer Asociaciones Estratégicas para dinamizar más el comercio.

Para el segundo artículo, los autores Aurora Furlong y Zacaula, Raúl Netzahualcoytl Luna y Edwin Hernández Herrera, presentan la investigación titulada “Zonas Económicas Especiales de Alto Desarrollo Tecnológico en China: Shanghái y Shenzhen”, donde destacan que las reformas económicas impulsadas en China desde el año de 1979 y con los proyectos de Zonas Económicas Especiales, así como la disciplina en los procesos laborales fueron factores clave para que ciudades como

Shanghái y Shenzhen tuvieran un éxito financiero y tecnológico por medio de la creación de nueva tecnología basada en la robótica, telecomunicaciones, exploración espacial, inteligencia artificial, computación cuántica, salud, biotecnología, y genética para que China tenga un progreso económico y un eje tecnológico global.

El tercer artículo escrito por Juan Roberto Reyes Solís, el cual es titulado “Presencia de Taiwán en la región de América Latina y el Caribe” analiza la situación compleja de Taiwán por enfrentar un conflicto con Beijing ante la reivindicación de integrarlo plenamente a la soberanía de China; en este escenario Taiwán continúa manteniendo vínculos formales con diferentes estados de América Latina y el Caribe, así como de otras regiones del mundo, los cuales quedan expuestos a la presión del gobierno de China por ser Taiwán parte de su soberanía.

Por su parte, en el cuarto artículo, María Blancas Larriva presenta la investigación titulada “Conflicto potencial en Taiwán: Costos mayores a los beneficios”, donde la autora analiza la visita de Nancy Pelosi y los ejercicios militares de China como reacción; en este escenario destaca que Taiwán es un actor importante en el comercio internacional y participa en las cadenas de valor de muchos países como México, por lo cual un conflicto paralizaría sectores clave como el automotriz, además de que un conflicto involucra a otros países de la región como es el caso de Japón y Corea del Sur, entre otros, por lo cual los costos serían más altos que los beneficios tanto para los vecinos como socios de otras regiones.

En lo que corresponde al quinto artículo titulado “La democracia coreana y los derechos humanos”, escrito por Gustavo Hernández Serrano, María del Carmen Hernández Cueto e Irene Rodríguez Parra, analiza desde la perspectiva transnacional para el caso de Corea del Sur la forma de gobierno de acuerdo con lo que la mayoría del pueblo admite, asimismo destacan cómo las instituciones gubernamentales tienen poder sobre la ciudadanía, pero al mismo tiempo la sociedad tiene el poder de ejercer presión para decidir el curso de los acontecimientos que pueden afectar o vulnerar sus derechos humanos.

Por su parte en el sexto artículo, titulado “Corea del Norte y las organizaciones armadas argentinas. Entre el relato y la acción”, Luciano Martín Lanare analiza el desarrollo y las principales acciones de los grupos armados de Argentina que tuvieron

contactos con el gobierno de Corea del Norte para entrenamiento militar y suministro de armas que les permitiera combatir con las últimas dictaduras argentinas.

En el séptimo artículo, Irene Pascual Kuziurina presenta el trabajo titulado “La migración en México, ¿un asunto de seguridad nacional?”, en el cual analiza el fenómeno de la migración irregular que cobra fuerza con el paso de los años y de igual manera se refuerza el discurso político, así como un posicionamiento de la defensa de los derechos humanos de las personas en un contexto de movilidad y a la par se llevan a cabo políticas de contención con el argumento de seguridad nacional pero con ellas se violan los derechos humanos.

Por último, se suma a los siete artículos una reseña del libro *Regional Economic Growth in Mexico: The 21st Century Economy* escrita por Alejandro Díaz-Bautista y Mayrén Polanco Gaytán. Esperamos que los lectores disfruten y se sumen en los siguientes números con propuestas de artículo para continuar acrecentado el acervo de las investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico.

Ángel Licona Michel

Director de la revista

Argentina y los grandes emergentes asiáticos: análisis de las relaciones políticas y comerciales con China e India

Argentina and the great Asian emerging countries: analysis of political and commercial relations with China and India

Virginia Soledad Busilli¹

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación: 27 de enero de 2023

Resumen

Durante las últimas décadas América Latina experimentó un crecimiento sostenido de su comercio con Asia; Argentina suscribe a esta tendencia. Su balanza comercial en 2021 dio cuenta del significativo peso de Asia Pacífico: China e India se consolidaron como el segundo y cuarto destino de exportación de Argentina. En el caso de Beijing, que se consagra como segundo socio comercial, Argentina mantiene saldo deficitario desde 2008. En este contexto, la creciente vinculación con otros países asiáticos con quien también comparte una elevada complementariedad económica permite el diseño de una estrategia de inserción más equilibrada en Asia Pacífico. De este modo, los saldos negativos se compensan con los superávits comerciales que Argentina mantiene con países de la región como Vietnam (3.220 millones de dólares), Indonesia (1.862 millones) e India (4.293 millones). Respecto a esta última, el comercio bilateral registró un máximo histórico en 2021, alcanzando un total de

¹ Profesora investigadora de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: virginia.busilli@gmail.com

5.686 millones de dólares (UN COMTRADE, 2022). Al mismo tiempo, las relaciones político-diplomáticas bilaterales experimentan un creciente desarrollo, estableciendo como ambos emergentes asiáticos Asociaciones Estratégicas a partir del siglo XXI, que proyectan los vínculos en el largo plazo y amplían las esferas de cooperación. El presente trabajo analizará las características principales de los vínculos políticos y las relaciones comerciales de Argentina con China e India entre 2010 y 2021.

Palabras clave

Inserción internacional, diversificación, Argentina, China, India, diplomacia económica.

Abstract

During the last decades, Latin America experienced sustained growth in its trade with Asia. In the case of Argentina, the trade balance accounts for the significant weight of Asia Pacific in exports: China and India consolidated themselves as Argentina's 2nd and 4th export destination in 2021. In the case of Beijing, which is consecrated as the second trading partner, Argentina has maintained a deficit balance since 2008. In this context, the growing link with other Asian countries with which it also shares a high economic complementarity, allows the design of a more balanced insertion strategy in Asia Pacific. In this way, the negative balances are offset by the trade surpluses that Argentina maintains with countries in the region such as Vietnam (3,220 million dollars), Indonesia (1,862 million) and India (4,293) million) (UN COMTRADE, 2022). Regarding the latter, bilateral trade recorded a record high in 2021, reaching a total of 5,686 million dollars (UN COMTRADE, 2022). At the same time, bilateral political-diplomatic relations are experiencing increasing development, establishing as both emerging Asian Strategic Associations from the 21st century, which project ties in the long term and expand the spheres of cooperation. This paper will analyze the main characteristics of Argentina's political ties and trade relations with China and India.

Keywords

International insertion, diversification, Argentina, China, India, Economic diplomacy.

Introducción

La progresiva vinculación que ha experimentado Argentina con los países de Asia Pacífico desde principios del siglo XXI, se inscriben en un contexto de creciente acercamiento de América Latina hacia esta región. Si bien es China quien lleva la delantera, durante la segunda década del siglo XXI se observa una creciente diversificación de los intercambios comerciales latinoamericanos con Asia Pacífico. En este sentido, India emerge como un atractivo socio comercial en el corto y mediano plazo, aunque los lazos comerciales con Nueva Delhi se encuentren aún sub-explotados.

La República Popular China comenzó a fortalecer sus vínculos con la región a comienzos del siglo XXI, guiada por su estrategia de modernización económica, que la acercó a regiones con las que había tenido poco contacto. En este sentido, América Latina emergió como proveedora de materias primas y recursos energéticos, que complementan su estrategia de inserción internacional y, al mismo tiempo, se convierte en un atractivo mercado para las exportaciones chinas de manufacturas (Li, 2007). De este modo, China se convirtió en uno de los principales socios comerciales de América del Sur, uno de los principales prestamistas e inversores de la región (Seshasayee, 2022b). A nivel político, Beijing ha desplegado una activa diplomacia tendiente a fortalecer y estrechar los lazos con los países de la América Latina. Los dos Libros Blancos² (denominados Documentos sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe) dan cuenta de ello, reflejando los intereses estratégicos de Beijing en la región, así como su lugar en la política exterior y la proyección de los vínculos en el largo plazo, atendiendo a los conceptos de igualdad, beneficio recíproco y desarrollo conjunto (FMPRC, 2016). En este sentido, durante la segunda década del siglo XXI Beijing profundizó los vínculos políticos, materializándose en la elevación de los vínculos bilaterales a la categoría de Asociaciones Estratégicas Integrales³ (una de las categorías más altas en la diplomacia china) con Argentina (2014), Brasil (2012), Chile (2016), Ecuador (2016), México (2013), Perú (2013)

² El primero se publicó en 2008 y el segundo en 2016.

³ El carácter “integral” de la asociación significa que existen organismos permanentes de vinculación, principalmente Comisiones Binacionales, que abordan la relación bilateral en su conjunto, analizando todas las áreas de negociación: comercial, financiera, tecnológica, política, cultural, etcétera.

y Venezuela (2014) (Busilli, 2020). Por otra parte, y a escala global, se encuentra la Belt and Road Initiative (BRI) o la “Franja y la Ruta”, iniciativa geoeconómica china de alcance global, enfocada en la inversión en infraestructura y lanzada por el actual presidente, Xi Jinping, en 2013. Ésta ha sido diseñada para mejorar los canales de conectividad física a lo largo de una ruta de la seda marítima y otra continental⁴. Si bien la región no fue identificada en ninguno de los corredores iniciales, la iniciativa se encuentra abierta a todos los países que deseen integrarse, a través de la Ruta Marítima de la Seda. De este modo, actualmente son veinte los países de América Latina que forman parte de la BRI, siendo Argentina el último en sumarse al proyecto (Green BRI Center, 2022).

Respecto a la India, puede afirmarse que su llegada a la región fue tardía y carente de una estrategia clara. En parte, ello puede explicarse por las características propias de la política exterior india. La llegada de Narendra Modi a la presidencia de la India, en 2014, marcó un mayor dinamismo en materia de política exterior, recuperando una concepción tradicional en política exterior, que concibe al mundo a través de tres círculos concéntricos (Baroni, 2021; Bartesaghi, 2018). El primero de ellos, consiste en su vecindario más inmediato y comprende Asia del Sur. En él India ha buscado primacía y el impedimento a la intrusión de poderes externos. El segundo círculo, llamado el vecindario extendido, incluye la Cuenca del Océano Índico, el Sudeste de Asia y Asia Occidental y Asia Central. En él India ha buscado balancear la influencia de otras potencias. Por último, se encuentra el último círculo (es el más amplio, dado que incluye a todos los países del globo) que aborda temas globales, incluyendo seguridad internacional y socios estratégicos, entre otros. En él, India ha procurado consolidar su estatus de potencia emergente, convirtiéndose en un actor relevante en materia de gobernanza global (Heine y Seshasayee, 2019; Pant, 2016; Rodríguez de la Vega, 2018). Es en esta dimensión donde se inscriben las relaciones de la India con América Latina, en un contexto de creciente dependencia económica hacia Beijing, tanto en materia comercial como financiera, en la que los países

⁴ A nivel terrestre la Franja conecta a con Europa a través de Asia Central y Rusia; al medio Oriente, a través de Asia Central y al Sudeste de Asia, Sur de Asia y el Océano Índico. Por su parte, la “Ruta”, conecta a China con Europa a través del mar de China Meridional y el Océano Índico, y el Pacífico sur a través del mar de China meridional (Alon, Zhang y Lattemann, 2018; Rubiolo y Busilli, 2021).

de la región buscan la diversificación de sus vínculos con Asia Pacífico.

En este sentido, el crecimiento económico de la India resulta prometedor para los países latinoamericanos: ha experimentado un crecimiento anual promedio del 7,7% entre 2000 y 2016. En los últimos años y luego de atravesar los efectos sanitarios y económicos de la pandemia generada por el covid-19, la India cerró 2021 con un crecimiento del PBI per cápita del 7,9% (Banco Mundial, 2022). Por otra parte, en términos político-diplomáticos, India cuenta con asociaciones estratégicas con tres países de la región: Brasil, México y Argentina.

En el caso de Argentina, el país sudamericano emerge como uno de los principales socios comerciales de China e India en la región y como uno de los países con quienes han suscripto Asociaciones Estratégicas. La complementariedad económica con los dos grandes emergentes asiáticos consagró a China e India como uno de los principales socios comerciales de Argentina hacia fines del periodo analizado. En este sentido, los vínculos económicos se desarrollaron en línea con una mayor cooperación política.

El presente artículo se propone analizar las relaciones político-diplomáticas y económico-comerciales de la República Argentina con la República Popular China y la República de la India entre 2010-2021, con foco en la política exterior del país sudamericano hacia estos socios asiáticos y su estrategia de inserción comercial. Partimos de la premisa de que Argentina desplegó una diplomacia económica hacia China e India orientada a la diversificación de socios comerciales y a la apertura de nuevos mercados, especialmente aquellos de Asia Pacífico, con los que Argentina muestra una elevada complementariedad. Esta diplomacia económica fue transversal a todos los gobiernos del periodo bajo estudio (2010-2021) y se complementó con el establecimiento de las respectivas asociaciones estratégicas, que institucionalizan y consolidan los vínculos bilaterales en el largo plazo.

Una aproximación teórica a la noción de diplomacia económica

Definir diplomacia económica es una tarea de creciente complejidad, que involucra una multiplicidad de actores, niveles,

procesos, instrumentos y resultados. Los cambios en la estructura económica global observados a partir de los noventa del siglo pasado, es decir, la interdependencia entre Estados y entre empresas y Estados, ocupó el centro de la escena de las dinámicas económicas internacionales, favoreciendo la reproducción de vínculos multinivel y multi-actor (Stopford y Strange, 1991). Por otra parte, se suman a estas condiciones la transferencia paulatina de poder de Occidente hacia el Este de Asia y también dentro de la región de Asia Pacífico caracterizado por el fortalecimiento económico y político de China y su proyección internacional (Rubiolo y Busilli, 2021).

El concepto de diplomacia económica, en términos amplios, puede definirse entonces como una sumatoria de procesos, prácticas e instrumentos mediante los cuales se crean y se distribuyen los beneficios de las relaciones económicas internacionales (Woolcock y Bayne, 2013). Desde la perspectiva de Kishan Rana (2013) la diplomacia económica es un proceso a través del cual los países abordan la esfera económica externa con el objetivo de maximizar sus ganancias nacionales en diversas áreas, como el comercio, la inversión y otras formas de intercambios económicamente, donde cuentan con una comparativa. En la misma línea, Christopher Hill (2016, p. 161) destaca que “la diplomacia económica deriva de la necesidad particular de promover la prosperidad nacional y conducir una política exterior económica para lograrlo”.

Desde una perspectiva economicista y enfocada en los países en desarrollo, la diplomacia económica se centra en los instrumentos económicos que implementa el Estado a nivel internacional en pos de lograr el bienestar y la prosperidad económica de la nación (Rana, 2013). Para los autores, gran parte de ella se conduce a través de organizaciones internacionales como la OCDE, el G20, el FMI, el Banco Mundial, la OMC y está sujeta a las condiciones de trabajo de una red multilateral. En este contexto, los Estados actúan en un ambiente signado por asimetrías y deben enfrentar el problema de la hegemonía, de la influencia de actores o mercados clave (Hill, 2016). En este sentido, la mayoría de la diplomacia económica se concentra en impulsar los esfuerzos de exportación de las empresas nacionales y atraer el ingreso de inversiones que generen fuentes de trabajo en el país (Hill, 2016). En esta misma línea, autores como Braz Baracuhy (2017, p.174) sostienen que la diplomacia

económica trata fundamentalmente sobre Estados negociando en una economía global compleja e interdependiente, donde se articulan múltiples niveles y múltiples intereses, tanto en el plano internacional como en el local. En este escenario, el rol de los Estados es dar una dirección estratégica, mientras coordina y media las presiones conflictivas, así como conciliar diferentes tipos de presiones. Y agrega: “En definitiva, los gobiernos deben avanzar en sus intereses económicos a nivel internacional, al tiempo que conservan espacio para la búsqueda de políticas nacionales. Es un balance delicado” (Baracuhy, 2017, p. 175). La diplomacia comercial, la diplomacia financiera y la diplomacia empresarial se incluyen como vertientes dentro de esta visión.

El presente artículo parte de la premisa de que Argentina ha desplegado una diplomacia económica orientada a la diversificación de los socios comerciales, especialmente aquellos no tradicionales y que se encuentran en Asia Pacífico, con los que Argentina tiene una elevada complementariedad económica. En este sentido, la diversificación es entendida como una herramienta que permite alcanzar mayores márgenes de autonomía, disminuyendo la dependencia económica y política (Olivet, 2005), a fin de mejorar la participación en la economía mundial. En materia de comercio exterior, el mayor relacionamiento con socios no tradicionales puede contribuir a disminuir la dependencia de grandes socios comerciales (Rubiolo, 2017). Este ha sido el caso de los crecientes vínculos comerciales con China desde comienzos del siglo XXI. No obstante, la creciente dependencia del mercado chino y los déficits comerciales constantes experimentados por Argentina durante la segunda década (y especialmente en los últimos años, orientaron la diplomacia económica argentina hacia una mayor explotación de los vínculos comerciales con otros socios asiáticos, como India. Esta acción contribuye a una estrategia de inserción comercial argentina más equilibrada en Asia Pacífico.

Las asociaciones estratégicas se vinculan con el concepto de diplomacia económica en cuanto a la acción del Estado, en este caso argentino, que busca a través de ellas oportunidades para promover mayores flujos de comercio, de préstamos y de inversión. En el caso de China, la Comisión Binacional Permanente Argentina-China (creada en 2015), y los Planes de Acción generados por ella, abordan la relación bilateral de manera inte-

gral a través de nueve subcomisiones⁵. Argentina pone especial énfasis en la diversificación y mayor valor agregado de la oferta exportadora hacia el gigante asiático, así como la demanda de un mayor equilibrio en el comercio bilateral (MRECIC, 2015).

En el caso de la India, la Asociación Estratégica es reciente (2019) y se observa una menor institucionalización de los vínculos, reflejándose en la ausencia de órganos permanentes de vinculación o de planes de acción específicos (tal como los que mantiene con la República Popular China). No obstante, la creación del Consejo Empresarial bilateral⁶ se transformó en el principal mecanismo para dinamizar la relación Argentina-India y promover la profundización de la asociación estratégica (MRECIC, 2020).

Las relaciones políticas de Argentina con China e India a partir de 2010

Las relaciones bilaterales de Argentina, tanto con China como con India, experimentaron una creciente dinamización a partir de la segunda década del siglo XXI. Durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) la política exterior de Argentina mantuvo, en líneas generales, los principales lineamientos del periodo anterior: inserción latinoamericana (especialmente en Sudamérica), posturas multilaterales revisio-nistas y articulación de la gestión externa con las necesidades del desarrollo nacional y la búsqueda de autonomía (Busso, 2016).

En este sentido, se registró una mirada más atenta a los países de Asia, con el foco en el área económico-comercial (Baroni, 2021), observándose una mayor diversificación de socios comerciales y una inserción internacional enfocada en la promoción del comercio e inversiones (Zelicovich, 2012). En esta línea, se privilegió la relación con aquellos socios con los que Argentina experimentara una alta complementariedad económica. No obstante, el gobierno tuvo nuevas condicionalidades externas (como la crisis financiera global de 2008, la disminución del precio de las commodities, las demandas de los actores finan-

⁵ En las que se abordan temas como Política Exterior, Defensa, Ciencia y Tecnología, Cooperación Agrícola, Cultural, Salud y Ciencias Médicas, Silvicultura y Protección de los Recursos Forestales y Ambiente, Energía Nuclear y Cooperación Espacial.

⁶ El Consejo se encuentra formado por 26 empresas y cámaras argentinas e indias.

cieros globales). La política exterior continuó descansando sobre la profundización y diversificación de los destinos de exportación, implementada a través de una fuerte política de promoción de exportaciones. En este contexto, la diplomacia económica se concentró en la búsqueda de nuevos mercados y la diversificación de los socios comerciales no tradicionales.

Respecto a la India, se destacó la gira oficial por India y una misión multisectorial, dirigida por Cancillería argentina y el Ministerio de Planificación Federal y el Ministerio de Producción. En octubre de 2009, la mandataria argentina Cristina Fernández de Kirchner encabezó la visita oficial que contó con más de 50 empresarios de diferentes rubros (sector de alimentos, de vinos finos, industria automotriz, autopartes, industria electrónica, cine y artes visuales, turismo, productos químicos, entre otros) (Consulado General de la India, 2022). Esta gira adquirió relevancia dado que en aquel encuentro se sentaron las bases para el futuro establecimiento de la asociación estratégica, proyectando la relación en largo plazo y más allá del terreno económico. En esa ocasión se suscribieron un total de 9 acuerdos en diferentes áreas, como promoción comercial, ciencia y tecnología, cooperación en materia de deportes, investigación industrial, etcétera (Casa Rosada, 2009). Un año más tarde, ambas partes firmaron el acuerdo sobre los usos pacíficos de energía nuclear⁷, fortaleciendo la cooperación bilateral en esta área. Este acuerdo cobró relevancia dado que fue el primero que India suscribía con un país latinoamericano.

Respecto a China, se profundizó el acercamiento experimentado a comienzos de siglo. En 2004 la República Argentina y la República Popular China habían elevado sus vínculos a la categoría de Asociación Estratégica. En 2014, las relaciones bilaterales alcanzaron la categoría de Asociación Estratégica Integral⁸ en el marco de la visita del recientemente electo presidente de la República Popular, Xi Jinping. En aquella ocasión se firmaron 18 acuerdos en materia económica, tecnológica y cultural. El carácter integral de la asociación se tradujo a una

⁷ Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de la India sobre Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear. Texto completo disponible: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=mqWnlg==

⁸ Declaración Conjunta sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre la República Argentina y la República Popular China. Texto completo disponible: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp2onZw=

profundización de los marcos de cooperación entre ambos países, la creación de órganos bilaterales permanentes, así como una mayor armonización en posiciones materia de política internacional. En el ámbito financiero se destacó el acuerdo del Swap Renminbi/Peso entre el Banco Popular de China y el Banco Central de la República Argentina, establecido por valor de por un monto equivalente a 11 mil millones de dólares, a un plazo máximo de tres años. En materia de diplomacia económica, el gobierno argentino buscó en un actor asiático extra regional la financiación alternativa que necesitaba, diversificando sus fuentes de financiamiento en un contexto de difícil acceso a divisas extranjeras y en medio de un litigio por la deuda externa (Busilli, 2020).

Bajo la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), líder de la alianza Cambiemos⁹ la política exterior argentina adquirió un nuevo perfil, adquiriendo otra visión del mundo y nuevos ejes ordenadores (Tokatlian y Russell, 2017). En este sentido, se registró un giro hacia políticas económicas de corte neoliberal. En materia de política exterior, el nuevo mandatario planteó una “inserción inteligente”, con la idea de volver a dar prioridad a las relaciones con los socios tradicionales occidentales, como Estados Unidos y Europa (Laufer, 2019). Al mismo tiempo, se planteó ampliar y diversificar la política exterior, especialmente con los países BRICS, Medio Oriente y Asia (Baroni, 2021). En este sentido, se registró una política exterior con una fuerte impronta económica, así como una visión pragmática de los socios de los socios y las oportunidades de inserción (Zelicovich, 2018). En este sentido, las relaciones con China experimentaron momentos de incertidumbre en el periodo inicial del nuevo gobierno. No obstante, las necesidades económicas y financieras de Argentina condicionaron su accionar internacional y mantuvieron a China como socio estratégico para el país sudamericano. La coyuntura internacional, caracterizada por una fuerte inestabilidad, la crisis económica y política de Brasil, la guerra comercial entre Estados Unidos y Brasil, modificaron la lectura inicial del gobierno de Macri. De este modo, la estrategia de política exterior se caracterizó por una mayor diversificación y ampliación de las acciones internacionales (Busso y Barreto, 2020).

⁹ Coalición política establecida en 2015, a partir de la alianza entre Coalición Cívica ARI, Propuesta Republicana y la Unión Cívica y Radical (UCR).

Es en este contexto donde Argentina buscó profundizar su relación con India. A nivel multilateral, el acercamiento se observó en foros multilaterales como el G-20, la OMC y Naciones Unidas, donde tradicionalmente compartían posiciones (Rodríguez de la Vega, 2019). A nivel bilateral, en la 13° Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Buenos Aires en 2018, ambos mandatarios revisaron las áreas prioritarias de la relación bilateral y acordaron la visita oficial del Presidente argentino en febrero 2019. En este sentido, el presidente Macri comenzó su gira por Asia en India, en el marco de la celebración del 70° aniversario de las relaciones bilaterales (MRECIC, 2019), donde los vínculos fueron elevados a la categoría de Asociación Estratégica¹⁰, centrada en las áreas clave para el desarrollo de cada país, y que abarca diferentes áreas de cooperación, como defensa, espacio, energía nuclear, terrorismo, comercio e inversión, farmacéutica, agrícola, técnica, entre otras (Casa Rosada, 2019). Los objetivos argentinos se concentraron en el acceso de nuevos productos a los mercados asiáticos (Rodríguez de la Vega, 2019), mostrando continuidad en la diplomacia económica argentina tendiente a diversificar tanto los socios comerciales en Asia Pacífico, como su canasta exportadora hacia estos mercados.

En diciembre de 2019, Alberto Fernández fue electo Presidente de la República Argentina, liderando la alianza Frente de Todos¹¹. Su elección marcó el regreso del tinte autonomista en materia de política exterior. No obstante, el gobierno estuvo signado por los efectos de la pandemia generada por Covid-19, y un contexto global de incertidumbre, donde la crisis sanitaria dominó en gran parte su agenda, durante el primer año y medio de mandato. El gobierno se concentró en la mitigación del daño y en la búsqueda de diversificación para la provisión de vacunas. En este contexto, China e India emergieron en la nueva escena sanitaria como proveedores de las vacunas contra el coronavirus.

A nivel bilateral, las relaciones Argentina-India siguieron consolidándose a través de la creación del Consejo Empresarial Bilateral en 2020, cuyo objetivo es incrementar y diversificar el

¹⁰ Textos completos disponibles en Biblioteca de Tratados (MREC): <https://tratados.cancilleria.gob.ar/>

¹¹ La alianza de Frente de Todos incluyó diversos sectores políticos como el Partido Justicialista, Frente Renovador, Movimiento Evita, Movimiento Nacional Alfonsínista, Partido de la Concertación FORJA, entre otros.

comercio bilateral, así como potenciar las inversiones y articular los respectivos sectores privados (MRECIC, 2020).

En el caso de China, las relaciones bilaterales también dieron muestra de una mayor consolidación, a través de la Declaración Conjunta entre la República Argentina y la República Popular China sobre la Profundización de la Asociación Estratégica Integral Argentina-China, realizada en febrero de 2022 (MRECIC, 2022a), en el marco de Ceremonia de Inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno de Beijing. Durante la visita, ambas Partes firmaron el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación en el Marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. De este modo, Argentina se convirtió en el 20° país latinoamericano en formar parte de la iniciativa. El financiamiento para obras de infraestructura estratégicas en la Argentina consta de dos tramos, uno ya aprobado por 14 mil millones de dólares, acordado en la V Reunión del Diálogo Estratégico para la Cooperación y Coordinación Económica (DE-CCE); y un segundo paquete por 9.700 millones de dólares, que la Argentina presentará en el Grupo Ad Hoc creado entre ambos países para trabajar en el Plan de Cooperación en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda (MRECIC, 2022b).

Respecto a la naturaleza y alcance de las asociaciones estratégicas de Argentina con China e India cabe resaltar algunas de sus características principales. Respecto a la primera, la relación bilateral muestra signos de una mayor madurez, evidenciando una hoja de ruta definida a través de órganos permanentes de vinculación y Planes de Acción Conjunta (que varían entre cinco y diez años), dando cuenta de un mayor grado de articulación en materia de política exterior, convirtiéndola en una política de Estado para Argentina.

En el caso de India, la Asociación Estratégica también posee una clara naturaleza económica y un importante potencial para el desarrollo de ambos países. No obstante, los acuerdos aún no se han traducido en acciones de política exterior que permitan proyectar la relación más allá de los impulsos económicos y los efectos de la coyuntura internacional sobre la ecuación del comercio bilateral. En este sentido cabe esperar una política exterior india más activa y asertiva en América Latina, a fin de proyectar su poder a escala global y consolidar su estatus de

potencia emergente, en un escenario de creciente competencia con China.

El plano comercial de las relaciones bilaterales

Principales características y tendencias

Los intercambios de Argentina con China e India se enmarcan en las tendencias observadas a escala regional. Desde una perspectiva más amplia, los flujos comerciales de América Latina con estos emergentes asiáticos se multiplicaron en un escenario consolidación de Asia Pacífico como eje de la economía global.

El comercio de China e India con América Latina. Principales socios y tendencias

En términos generales, América Latina duplicó su comercio con China durante la última década (ITC, 2022). En 2021 se produjo un incremento récord: las exportaciones latinoamericanas hacia China alcanzaron los 222.582 millones de dólares y las importaciones provenientes de Beijing, 229.009 millones (ITC, 2022). En estos intercambios se registra un patrón inter-industrial de comercio, donde América Latina exporta a Beijing (principalmente los países sudamericanos) materias primas agrícolas y recursos energéticos e importa manufacturas de mediano y alto valor agregado, reflejándose un patrón comercial inter-industrial (Oviedo, 2006; Wise and Chonn Ching, 2017; Ramón Berjano *et al.*, 2015).

India, por su parte, ha experimentado un crecimiento del comercio más equilibrado, pero al mismo tiempo significativamente más reducido con América Latina durante la última década (Baroni, 2021). En promedio, las exportaciones de la región hacia China son ocho veces mayores que aquellas con destino India. Lo mismo sucede con sus importaciones: son trece veces menores que las provenientes de China (ITC, 2022). Al terminar el periodo, las exportaciones ascendieron a 21.616 millones de dólares, mientras que las importaciones de origen indio registraron un valor de 21.748 millones, arrojando un déficit de 132 millones. Al finalizar el período se observa un potencial comercial sub explorado, dado que América Latina representa tan solo el 5% del total comercio total de la India (ITC, 2022).

No obstante, la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la crisis económica generada por la pandemia global, la ralentización del crecimiento económico de Beijing, así como los efectos económicos de la guerra entre Rusia y Ucrania (aumento del precio de las commodities, riesgo de aprovisionamiento de recursos energéticos, sanciones económicas, etcétera) contribuyen a una alta volatilidad del comercio internacional (Seshasayee, 2022). En este escenario, los países de América Latina comienzan a observar cada vez más estratégicamente a India, en clave de diversificación de sus vínculos comerciales, de cara a las altas tasas de crecimiento económico registradas en los últimos años por Nueva Delhi, la complementariedad económica, y su liderazgo en sectores clave como IT, farmacéutico y automotor que podría contribuir a una inserción internacional más equilibrada y de mayor valor agregado de los países de América Latina en Asia Pacífico.

Tabla 1
Principales socios comerciales de China e India en la región (2021)

	China	India
1 °	Brasil	Brasil
2°	México	México
3°	Chile	Argentina
4°	Perú	Colombia
5°	Colombia	Perú
6°	Argentina	Chile

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UN COMTRADE (2022) e ITC (2022).

A nivel de socios se registran ciertas similitudes. En primer lugar, puede observarse la preeminencia de Brasil como principal socio de los emergentes asiáticos en la región. Al mismo tiempo, se refleja a presencia de los países de América del Sur en los primeros puestos de comercio. Respecto a la composición del comercio, en ambos casos se refleja un patrón inter-industrial de comercio, donde en el que las exportaciones latinoamericanas se encuentran fuertemente vinculadas a la seguridad alimentaria y energética de China e India, en línea con

las demandas de sus respectivos procesos de modernización económicos. No obstante, el potencial de India reside en la canalización de su dinámico desarrollo industrial hacia mercados emergentes.

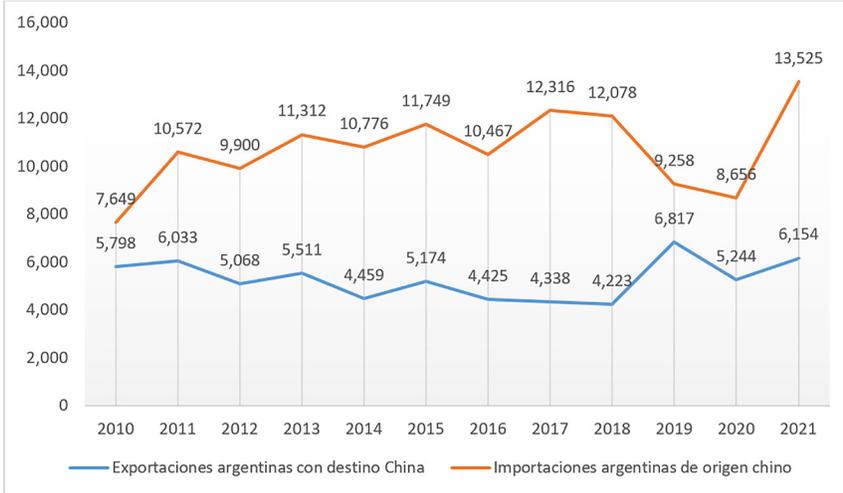
En el caso de China, sus importaciones se concentran principalmente en mineral de hierro y de cobre, semillas y frutos oleaginosos (donde se destacan los granos de soja), combustibles fósiles (principalmente petróleo crudo) y carnes y despojos. Sus exportaciones a la región se concentran en máquinas y aparatos eléctricos, máquinas y artefactos mecánicos y vehículos automóbiles y sus partes (ITC, 2022).

Respecto a la India, sus importaciones de la región latinoamericana se concentran en combustibles fósiles (petróleo crudo), perlas finas, grasas y aceites vegetales (principalmente aceite de soja) y minerales como el cobre. Las exportaciones a la región, por su parte, se concentran en vehículos automóbiles, combustibles minerales (petróleo refinado), productos de la industria química, productos químicos orgánicos y productos farmacéuticos (ITC).

Las relaciones comerciales de Argentina con China e India

En línea con el punto anterior, Argentina se consolidó en la última década como uno de los socios principales de China e India en la región. En 2009, los efectos de la crisis financiera global, impactaron en las exportaciones argentinas debido a la retracción del comercio internacional. En este contexto, la diplomacia económica argentina se concentró en una creciente vinculación con los países asiáticos, donde las potencias emergentes comenzaron a tener un peso cada vez más relevante en la economía global, transformándose en el motor de esta y en los agentes de recuperación de la crisis. En los años siguientes, principalmente durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019) y en un intento de equilibrar la estrategia de inserción y disminuir la dependencia del mercado chino (Laufer, 2019), Argentina se acercó a la India, estrechando vínculos políticos y económicos, ampliando los volúmenes de comercio bilateral. Recientemente, bajo el gobierno de Alberto Fernández (2019-actualidad) la diplomacia económica argentina muestra continuidad, orientada a potenciar los lazos económicos con ambos emergentes, profundizando y diversificándolas áreas de cooperación.

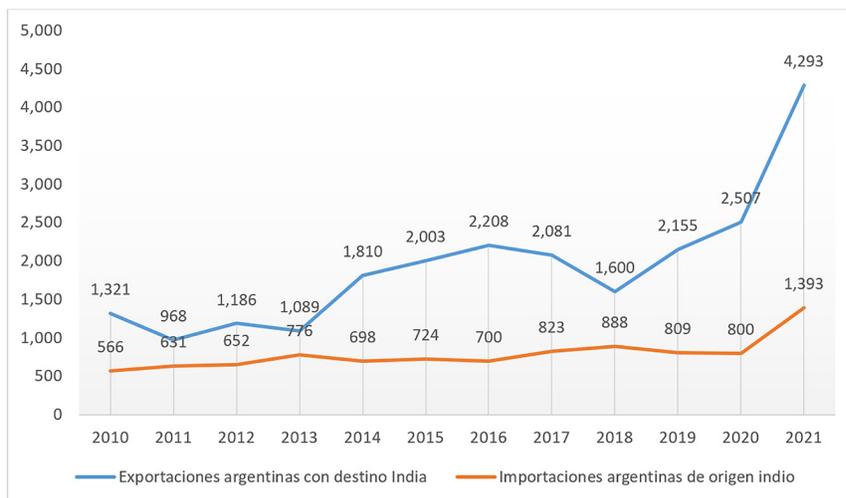
Gráfico 1
 Comercio bilateral Argentina-China (2010-2021), medido en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia en base a datos de UN COMTRADE (2022) e ITC (2022).

El comercio de Argentina con China se ha consolidado durante la última década, convirtiéndose Beijing en el segundo socio comercial del país sudamericano. No obstante, el comercio bilateral registra un déficit constante para Argentina desde el año 2008, con picos máximos registrados durante los 2017 (7.978 millones de dólares), 2018 (7.855 millones de dólares) y 2021 (7.371 millones de dólares). En este sentido, las importaciones argentinas de origen chino se han casi duplicado entre 2010 y 2021, pasando de los 7.649 millones de dólares a los 13.525 millones. Por otra parte, las exportaciones argentinas con destino China se han mantenido relativamente estables, con un pico máximo de 6.817 millones de dólares en 2017.

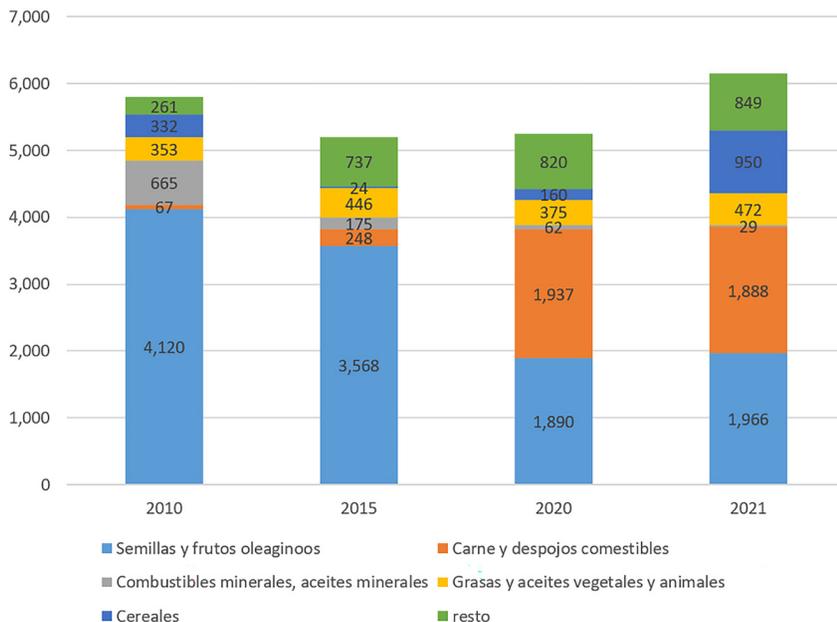
Gráfico 2
Comercio bilateral Argentina-India (2010-2021), medido en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia en base a datos de UN COMTRADE (2022) e ITC (2022).

El comercio bilateral Argentina-India refleja una trayectoria inversa a la anterior. En primer lugar, es preciso destacar que el volumen de los intercambios bilaterales ha sido más modesto que aquellos experimentados con Beijing. No obstante, Argentina ha registrado saldos superavitarios de durante todo el periodo bajo estudio (2010-2021), experimentando un notable crecimiento de las exportaciones argentinas con destino a India desde 2016 pasando de los 1.600 millones de dólares en 2018 a los 4.293 millones de dólares en 2021. Al finalizar el periodo se registraron cifras récords, tanto en las exportaciones (4.293 millones) como en las importaciones de Argentina (1.393 millones), que arrojaron un superávit comercial record de 2.900 millones de dólares para el país sudamericano. En este sentido, como se mencionó en el apartado teórico, la diplomacia económica argentina se ha concentrado en diversificar sus socios comerciales en Asia Pacífico, a los fines de equilibrar los crecientes déficits comerciales que mantiene con China. En este escenario ingresan varios países de la región entre lo que India ha cobrado mayor relevancia en los últimos años, junto a Vietnam e Indonesia (ITC, 2022).

Gráfico 3
Exportaciones argentinas con destino China (2010-2021), en millones de dólares



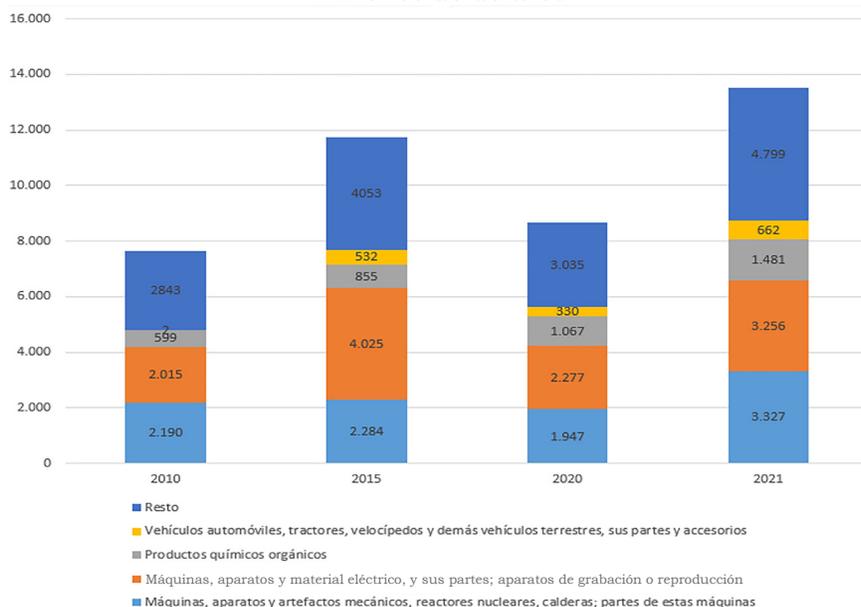
Fuente: Elaboración propia en base a datos de UN COMTRADE (2022) e ITC (2022).

Como puede observarse en el gráfico 3, las exportaciones argentinas hacia Beijing reflejan una alta concentración, tanto en sectores como en productos. En este sentido, las materias primas y MOA (manufacturas de origen agropecuario) dominan la canasta exportadora. Al comenzar el periodo analizado, en 2010 el 71% de las exportaciones correspondían al sector de semillas y frutos oleaginosos (donde los granos de soja dominaban la oferta). En segundo lugar, se ubicaban los combustibles minerales (principalmente el petróleo crudo) con el 11,4%. Le siguieron los cereales y los aceites vegetales. En 2015 se registra un panorama similar, dominando por las exportaciones de semillas y frutos oleaginosos (69%) y grasas y aceites vegetales (principalmente aceite de soja)¹².

¹² A fines de 2015 China suspendió la compra de aceite de soja a la Argentina por un periodo de tres años un marco de disminución de sus importaciones debido al proceso de sustitución de las mismas por la molienda local china. De este modo, a fines de agosto de 2018 se pactaron exportaciones por unas 90.000 toneladas

En enero de 2018, tras la firma del “Acuerdo bilateral entre Argentina y China para el comercio de carne bovina enfriada y congelada con y sin hueso, y carne ovina y caprina de la Patagonia, en términos de diplomacia económica, Argentina incrementó la oferta exportadora hacia el gigante asiático, diversificándola e incorporando valor agregado. De este modo, a partir de 2020 se observa una canasta exportadora más diversificada, dominada por el sector de semillas y frutos oleaginosos (36%) y el sector de carnes y despojos comestibles (36,9%) que, en conjunto, explicaron el 72,9% de las exportaciones hacia China. Finalmente, en 2021 las exportaciones registraron un incremento del 15%, alcanzando los 6.154 millones de dólares. Las semillas y frutos oleaginosos representaron el 31,7%, el sector de carnes y despojos un 30,6% y se registró el incremento de las exportaciones de cereales (especialmente cebada), que representó el 15,4%.

Gráfico 4
 Importaciones argentinas de origen chino (2010-2021), en millones de dólares

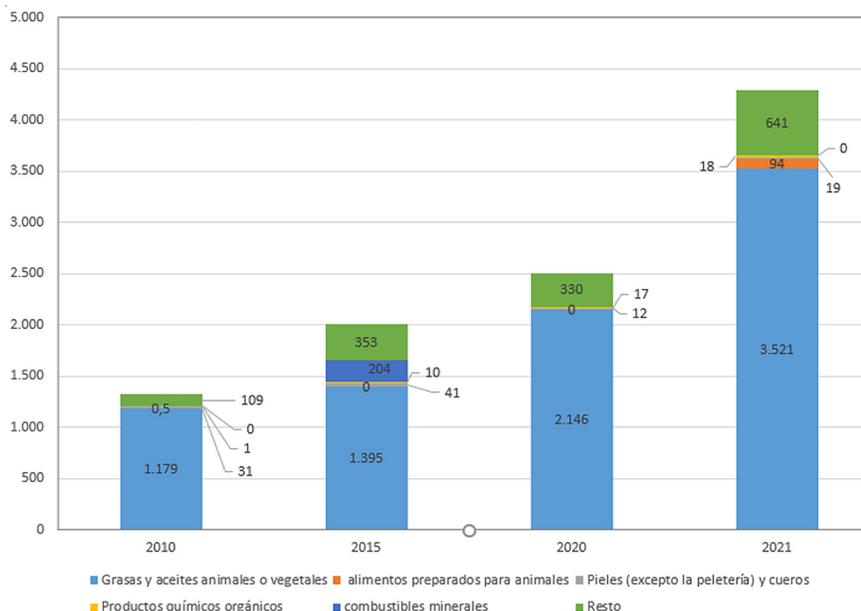


Fuente: Elaboración propia en base a datos de UN COMTRADE (2022) e ITC (2022).

aproximadamente (Ministerio de Economía, 2018).

Las importaciones de origen chino se caracterizaron por pertenecer a la categoría de manufacturas de mediano y alto nivel tecnológico. A nivel de composición se observa una mayor diversificación, tanto en materia de sectores como de productos. En ellas se destacaron los sectores de máquinas, artefactos y aparatos mecánicos; máquinas, aparatos y artefactos eléctricos; vehículos automóviles y sus partes y accesorios y productos químicos orgánicos. En 2010, las importaciones argentinas provenientes de China ascendieron 7.649 millones de dólares y, si bien las importaciones registraron altibajos, conservaron una tendencia creciente y cerraron el periodo bajo estudio con los índices más altos, al alcanzar los 13.525 millones de dólares. De este modo, se observa la preeminencia de productos de elevado valor agregado, en contraposición a lo que sucede con las exportaciones argentina hacia Beijing.

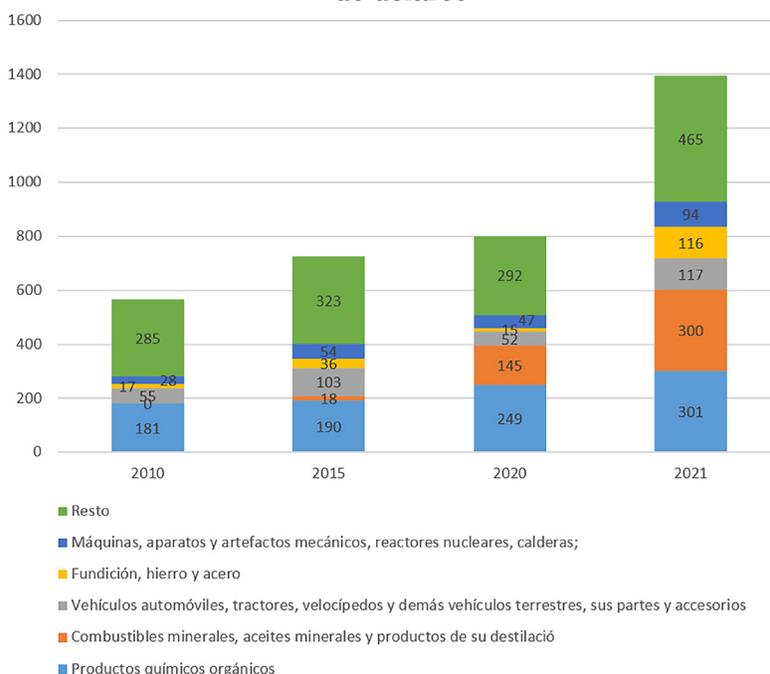
Gráfico 5
Exportaciones argentinas con destino India (2010-2021), en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia en base a datos de UN COMTRADE (2022) e ITC (2022).

A nivel de composición, las exportaciones argentinas hacia India muestran el mismo patrón que con Beijing. La canasta exportadora incluye materias primas y manufacturas de origen agropecuario y se concentra en escasos productos. El sector de grasas y aceites animales dominó la oferta exportadora argentina durante el periodo bajo estudio, representando el 89,2% del total exportado a India en 2010, el 69,6% en 2015, el 85,6% en 2020 y el 82% en 2021. Al respecto, se destaca el protagonismo de un producto, el aceite de soja, que en 2021 explicó el 77% del total exportado a la India (ITC, 2022). Con una mayor distancia se encuentran los alimentos preparados para animales y el sector de pieles y cueros (especialmente de bovinos y equinos), el sector de químicos orgánicos que en 2021 tuvieron una participación conjunta del 9,4% en la canasta exportadora. Este hecho pone en evidencia la alta concentración de las ventas hacia India y la escasa diversificación de la oferta exportable (ITC, 2022).

Gráfico 6
Importaciones argentinas de origen indio (2010-2021), en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia en base a datos de UN COMTRADE (2022) e ITC (2022).

La situación de las importaciones es diferente. Al igual que sucede con China, las importaciones argentinas provenientes de India se encuentran más diversificadas y pertenecen al rubro de manufacturas. Entre la gran variedad de productos, se destacan algunos sectores, especialmente aquellos relacionados a la industria farmacéutica y automotriz. En 2021, la compra de productos químicos orgánicos ascendió 301 millones de dólares (21,6% del total importado). Le siguieron los combustibles minerales y aceites minerales con 300 millones de dólares (21,5%), vehículos automóviles y tractores (8,4%), los sectores de fundición de hierro y acero y máquinas, artefactos y aparatos mecánicos (6,7%). Se destaca en este periodo la creciente relevancia de los combustibles minerales, especialmente el aceite de petróleo no crudo, que en 2015 tenía una irrelevante participación (2,4%) y en 2021 explicó el 21,5% (ITC, 2022), convirtiéndose en un importante socio en materia de seguridad energética para Argentina.

Conclusiones

Como hemos podido observar, los crecientes vínculos en la República Argentina y los grandes emergentes asiáticos se inscribieron en un contexto de acercamiento de la región de Asia Pacífico y América Latina. Convirtiéndose en uno de sus socios estratégicos, los intercambios comerciales reproducen en gran medida los patrones inter-industriales experimentados por el resto de la región.

Aunque con ejes ordenadores diferentes, la política exterior argentina bajo las diferentes presidencias analizadas (Cristina Fernández de Kirchner, Mauricio Macri y Alberto Fernández) mantuvo una diplomacia económica caracterizada por la búsqueda de diversificación de socios comerciales en Asia Pacífico, así como la apertura de nuevos mercados de exportación y una inserción argentina más equilibrada en la región. Al mismo tiempo, se jerarquizaron las relaciones con la República Popular China y la República de la India a través de las asociaciones estratégicas, que proyectan las relaciones bilaterales en el largo plazo y ofrecen los mecanismos para abordar la cooperación en diferentes áreas, destacándose la económica.

Respecto a Beijing, Argentina tiene una auténtica política de Estado que se observa desde el establecimiento de la

Asociación Estratégica Integral de 2014 y se ha traducido en la institucionalización de los vínculos, incluso bajo los gobiernos más críticos de las relaciones con bilaterales. En este sentido, China se consolida como un socio estratégico en materia de comercio, además de su creciente relevancia en el área de inversión y préstamos para el país sudamericano. Por otra parte, el reciente ingreso de Argentina a la iniciativa de la Franja y la Ruta se inscribe en un proceso de profundización de la cooperación bilateral proyectada en el largo plazo, y en términos de diplomacia económica responde a la búsqueda de financiación de Argentina. No obstante, los intercambios comerciales bilaterales registran un déficit constante para el país sudamericano, que concentra sus ventas a Beijing en exportaciones de materias primas y manufacturas de origen agropecuario.

Las relaciones con India son más recientes y de un menor nivel de institucionalización y compromisos, centrada principalmente en la dimensión comercial. No obstante, el potencial de cooperación económica es elevado dada la alta complementariedad de ambas economías. Los superávits records experimentados por Argentina en los últimos años y la profundización de la cooperación bilateral convierten a la India en un socio clave para una inserción argentina más equilibrada y diversificada en Asia Pacífico en el corto y mediano plazo. Sin embargo, la alta concentración por productos y sectores en las exportaciones argentinas reproduce un modelo similar al experimentado por China, alertando sobre nuevas dependencias. En este sentido, Argentina debe afrontar la ausencia de una política exterior clara de India hacia la región latinoamericana, apostando a una diplomacia económica que consolide su asociación estratégica y materialice el potencial de la relación bilateral en un escenario internacional de creciente incertidumbre y volatilidad.

Referencias

- Alon, I.; Zhang, W. y Lattemann, C. (2018). *China's Belt and Road Initiative: Changing the Rules of Globalization*. Switzerland: Palgrave Macmillan.
- Banco Mundial (2022). Base de datos global. <https://datos.bancomundial.org/>
- Baracuhy, B. (2017). Brazilian Economic Diplomacy: Agriculture and the WTO: Decision-Making and Negotiation in International Economic Relations. In Bayne, N. and Woolcock, St. (Eds.).

- The New Economic Diplomacy* (pp.341-358). Oxford University Press, Oxford,
- Baroni, P. (2021). La estrategia comercial de Argentina hacia India: Objetivos, acciones y resultados. En Hurtado, S., Gangopadhyay, A. y Hurtado, A. (eds). *India-América Latina: Relación comercial e inversión*. Universidad de los Andes.
- Bartesaghi, I. (2018). India y América Latina: el camino de una nueva cooperación. *Nueva Sociedad*. Entrevista. <https://nuso.org/articulo/puede-convertirse-india-en-un-nuevo-socio-de-america-latina/>
- Biblioteca de Tratados. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC). (s.f.) <https://tratados.cancilleria.gob.ar/>
- Busilli, V. (2020). La economic statecraft China en América Latina. y el rol de las asociaciones estratégicas. El caso de la relación China-Argentina. *Portes, Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 14(28), 57-78.
- Busso, A. E. y Barreto, L. M. (2020). Política exterior y de defensa en Argentina: de los gobiernos kirchneristas a Mauricio Macri (2003-2019). *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 27, 74-93. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10092>
- Busso, A. (2016). Los ejes de la acción externa de Cristina Fernández: ¿Cambios hacia un nuevo horizonte o cambios para consolidar el rumbo? *Relaciones Internacionales*, (50), 125-153.
- Casa Rosada (2019). *La Argentina logró sellar acuerdos para ampliar sus exportaciones a la India*. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/eventos-destacados-presi/44814-la-argentina-logro-sellar-acuerdos-para-ampliar-sus-exportaciones-a-la-india>
- Casa Rosada (2009). *Declaraciones de la Presidenta de la Nación, al término de su visita a la India*. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/21502-blank-90393509>
- Consulado General de la India (2022). <https://www.consulado-deindia.int.ar>
- Green Belt and Road Center. (2022). <https://green-bri.org/about-us>
- La Nación (20 de agosto de 2022). Paraguay recibirá por primera vez la visita de un canciller de la India. <https://www.lanacion.com.py/politica/2022/08/20/paraguay-recibira-por-primera-vez-la-visita-de-un-canciller-de-la-india/>
- Heine, J., & Seshasayee, H. (2019). India, su política exterior y América Latina: ¿un potencial sub-aprovechado? *Pensamiento Propio*, 24, 87-110. <http://www.cries.org/wp-content/>

- uploads/2019/08/PP-49-50-web.pdf#page=89
- International Trade Centre (ITC) (2022). Base de datos. <https://www.trademap.org/Index.aspx>
- Hill, C. (2016): *Foreign Policy in the Twenty First Century*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Laufer, R. (2019). La asociación estratégica Argentina-China y la política de Beijing hacia América Latina. *Cuadernos del CEL*, 4(7), 27-61.
- Li, H. (2007). China's growing interest in Latin America and its implications. *Journal of Strategic Studies*, 30(4-5), 833-862.
- Li, Q. y Ye, M. (2019). *China's Emerging Partnership Network*. Working Paper.
- Ministry of Foreign Affairs of de Popular Republic of China (FM-PRC) (2016). *Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe*. https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/201611/t20161124_895012.html#:~:text=En%20e1%20a%20C3%B1o%202008%20C%20e1,beneficio%20rec%C3%ADproco%20y%20desarrollo%20conjunto
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC, 2022a). Declaración Conjunta entre la República Argentina y la República Popular China sobre la Profundización de la Asociación Estratégica Integral Argentina-China. <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/declaracion-conjunta-entre-la-republica-argentina-y-la-republica-popular-china>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC, 2022b). Acuerdo con China: la Argentina obtiene financiamiento para obras de infraestructura estratégica y se incorpora a la Franja y la Ruta de la Seda. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/destacados/acuerdo-con-china-la-argentina-obtiene-financiamiento-para-obras-de-infraestructura>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2020). Argentina e India refuerzan su asociación estratégica, 11 de septiembre. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-e-india-refuerzan-su-asociacion-estrategica>
- Ministerio de Economía de la República Argentina (2018). *Argentina vuelve a exportar aceite de soja a China*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-vuelve-exportar-aceite-de-soja-china>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC, 2015). *Un nuevo impulso a la relación estratégica con China*. <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/boletin/un-nuevo-impulso-la-relacion-estrategica-con-china>

- Olivet, M. C. (2005). Unravelling Interregionalism theory: A critical analysis of the new interregional relations between Latin America and East Asia. *Presentado en VI Reunión de la Red de Estudios de América Latina y el Caribe sobre Asia Pacífico*, 1-32.
- Pant, H. V. (Ed.) (2016). *Handbook of Indian Defence Policy: Themes, Structures and Doctrines*. New York: Routledge.
- Portal de la Franja y de la Ruta (2022). www.yidaiyilu.gov.cn
- Ramón-Berjano, C., Malen, J. y Velloso, M. (2015). El relacionamiento de China con América Latina y Argentina. *Documentos de Trabajo N°96*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. <http://www.cari.org.ar/pdf/dt96.pdf>
- Rana, K. (2013). Economic diplomacy: what might best serve a developing country? *International Journal of Diplomacy and Economy*, 1(3/4), 232-250.
- Rodríguez de la Vega, L. (2019). El curso de las relaciones bilaterales entre India y Argentina. *Equilibrium Global*. <https://equilibriumglobal.com/india-argentina/>
- Rodríguez de la Vega, L. (2018). India en el ámbito internacional: identidad, política exterior y política de defensa. En Battaleme, J. *China, Rusia e India en América Latina: un enfoque multidimensional*. UNDEF Libros, 125-146.
- Rubiolo, F. (2022). Cuáles son los desafíos de India al frente del G20. *Télam digital*, 3 de diciembre. <https://www.telam.com.ar/notas/202212/613046-g20-presidencia-india-desafios.html>
- Rubiolo, F. (2017). Diversificación y autonomía: Ejes en la aproximación argentina al Sudeste de Asia. *Comillas Journal of International Relations*, (8), 67-80.
- Rubiolo F. y Busilli, V (2021). Diplomacia económica: Aproximaciones conceptuales y su aplicación en la política de Xi Jinping hacia el Sur Global. *Oasis*, 34, 127-150.
- Seshasayee, H. (2022a). América Latina: la última frontera de la política exterior de India. *Reporte Asia*. <https://reporteasia.com/opinion/2022/06/14/america-latina-politica-exterior-india/>
- Seshasayee, H. (2022b). India vs. China in Latin America: Competing Actors or in Separate Leagues? *The Diplomat*. <https://thediplomat.com/2022/05/india-vs-china-in-latin-america-competing-actors-or-in-separate-leagues/>
- UN COMTRADE (2022). UN Comtrade Database. <https://comtrade.un.org/>
- Wise, C. y Chonn Ching, V. (2017). Conceptualizing China-Latin America relations in the twenty-first century: the boom, the bust, and the aftermath. *The Pacific Review*, Routledge.

<https://doi.org/10.1080/09512748.2017.1408675>

Woolcock, S. and Bayne, N. (2013). *Economic Diplomacy*. The Oxford Handbook of Modern Diplomacy. Oxford University Press, Oxford.

Zelicovich, J. (2012). La dimensión doméstica de la política exterior argentina en las negociaciones multilaterales de comercio de la Ronda de Doha. *Red Latinoamericana de Política Comercial*, Working Paper 145.

Zelicovich, J. (2018). Claves y tensiones de la estrategia argentina de política comercial externa en la búsqueda de una “inserción inteligente al mundo” (2015-2018). *Latin American Journal of Trade Policy*, 1(2), 49-66.

Zonas Económicas Especiales de Alto Desarrollo Tecnológico en China: Shanghái y Shenzhen

Special Economic Zones of High Technological Development in China: Shanghai and Shenzhen

Aurora Furlong y Zacula¹
Raúl Netzahualcoyotzi Luna²
Edwin Hernández Herrera³

Fecha de recepción: 5 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación: 29 de enero de 2023

Resumen

A partir de las reformas económicas impulsadas desde 1979 y con los proyectos de Zonas Económicas Especiales (ZEE), China vive un progreso económico deslumbrante. La disciplina en los procesos laborales y la participación del estado han sido factores definitivos para su éxito financiero y tecnológico. Ciudades como Shanghái y Shenzhen se han convertido en pilares fundamentales en el desarrollo científico y tecnológico, basado en la creación de nuevas energías, robótica, salud, telecomu-

¹ Profesora investigadora de la Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: zfurauro@yahoo.com.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6590-9563>

² Profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: raul.netza@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9898-4252>

³ Auxiliar de Investigación en la Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: edwinher_her@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0636-158X>

nicaciones, biotecnología, genética, exploración espacial, inteligencia artificial, computación cuántica; convirtiendo al gigante asiático en eje tecnológico global. El objetivo de la presente investigación es analizar el impacto tecnológico de Shanghái y Shenzhen consideradas como Zonas Económicas Especiales de Alto Desarrollo Tecnológico (ZEEADT) debido a que son pilares fundamentales en la continuidad de China como primera potencia económica mundial. Esta eficacia alcanzada ha dado como consecuencia que el país asiático siga creciendo y se fortalezca aun durante el proceso de desaceleración económica provocada por el COVID-19.

Palabras clave

Zonas Económicas Especiales, Shanghái, Shenzhen, desarrollo tecnológico, Zonas de Alto Desarrollo Tecnológico.

Abstract

Since 1979, China has experienced dazzling economic progress thanks to economic reforms and Special Economic Zone (SEZ) projects. Disciplined labor processes and government involvement have been key factors in its financial and technological success. Cities such as Shanghai and Shenzhen have become fundamental pillars in scientific and technological development, based on the creation of new energies, robotics, health, telecommunications, biotechnology, genetics, space exploration, artificial intelligence, quantum computing, making the Asian giant a global technological hub. The objective of this research is to analyze the technological impact of Shanghai and Shenzhen, considered as Special Economic Zones of High Technological Development (ZEEADT) because they are fundamental pillars in the continuity of China as the first world economic power. As a result of this efficiency, the Asian country has continued to grow and strengthen even during the economic slowdown caused by COVID-19.

Keywords

Special Economic Zones, Shanghai, Shenzhen, technological development, High Technology Development Zones.

Introducción

La transformación de China es innegable, en unas cuantas décadas superó a muchas economías del orbe incluso a EUA y a la Unión Europea. Con una tasa de crecimiento económico del 10% en promedio, han sido innegables los aciertos de la misma población rural al lado de los dirigentes del Partido Comunista de China (PCCH), a tal punto de convertirse en la próxima hegemonía mundial.

La tendencia del desarrollo capitalista en China es ir expandiéndose en diversos espacios territoriales a través de acuerdos y firmas de comercio en las diversas zonas. De esta forma, la región asiática reviste ciertas características, las cuales se pueden abordar desde diferentes interpretaciones teóricas como del sistema mundo de Wallerstein (1998) por su proceso de transformarse en el próximo país hegemónico, lo cual nos lleva al concepto de la nueva frontera urbana y la producción del espacio de Neil Smith (1996), debido al periodo de transición que convirtieron zonas rurales y de pesca en regiones altamente desarrolladas en tecnología.

Otra característica del gigante asiático, en su proceso de desarrollo económico, son los proyectos geoestratégicos de integración, enmarcados en la teoría del capitalismo global de Robinson (2013), en los cuales se crea una clase capitalista global que busca espacios estratégicos para acrecentar su dominio económico.

Por lo anterior, China ya es parte de una oligarquía debido a los grupos empresariales que existen dentro y fuera de su territorio, a los cuales nos les importa las bases de comunismo, sino la creación de un nuevo imperialismo, basado en acuerdos comerciales asimétricos y no en el uso de la fuerza militar como lo hizo EUA o Inglaterra durante su proceso de dominación.

Wallerstein (1998) reitera desde su teoría del Sistema-Mundo la decadencia del poder de EU, que actualmente ya no es el país hegemónico en la economía mundial. Por su parte, China sigue ganando cada vez mayores espacios en áreas específicas (industria aeroespacial, telecomunicaciones, salud, nuevas fuentes de energía, tecnologías de transmisión eléctrica, robótica, tecnologías de profundidad marítima, entre otras) de desarrollo tecnológico de punta, pero sin descuidar su aparato estatal, financiero, económico y militar.

Por lo anterior, nuevamente “la realidad geoeconómica del siglo XXI está lejos del sistema de equilibrio por bloques regionales” (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014, p. 146) debido a la inestabilidad socioeconómica provocada por los países más ricos, en este caso China, al determinar la dirección de las naciones económicamente más débiles, pero poseedoras de grandes riquezas naturales que hoy se han convertido en mercancías de oferta y demanda entre los países más poderosos. Este proceso se acompaña generalmente por mecanismos de coerción militar fomentando la violencia estructural como rasgo del desarrollo del capitalismo en su etapa actual.

China es uno de los países con mayor presencia internacional, siendo una potencia económica global. Desde los “comienzos del siglo XXI y en las últimas décadas ha tenido un crecimiento sostenido, su economía ha ido experimentando una transición del socialismo-planificado a una economía de mercado con mayor control estatal” (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014, p. 148), un experimento que resultó un éxito, sobre todo con la apertura paulatina en determinadas zonas costeras y cuya inversión en infraestructura fue determinante para su proceso de desarrollo y crecimiento.

Desde la participación de Deng Xiaoping en 1978, la idea fue modernizar la planta productiva e iniciar un proceso de apertura, centrado en modernizar la economía y abrir el mercado chino, incluyendo el desarrollo tecnológico en diversas áreas como ejes para el éxito de las ZEE, ya que se consideró que solo a través del desarrollo científico y tecnológico basado en la innovación y nuevos procesos se podría tener éxito económico.

Estas ZEE contienen elementos de inversión en los aspectos físicos como ubicación geográfica, puertos, aeropuertos, infraestructura y apoyo a las empresas, así como mano de obra, así como factores no materiales como seguridad en las inversiones, confiabilidad, estabilidad política eficacia gubernamental, y pequeña burocracia (Gómez y Molina, 2018).

Por lo anterior, el objetivo del siguiente estudio es analizar el impacto que tienen las ZEEADT en el desarrollo económico de China, en específico las que se ubican en Shanghai y Shenzhen, debido a su alto monto de inversiones que históricamente se han considerado como regiones estratégicas y de gran importancia para la seguridad nacional del país.

La prospectiva estará presente al considerar un nuevo escenario en el cual las ZEE como Shanghái y Shenzhen que van transformando el escenario interno y externo del gigante asiático a partir de la dinámica económica y financiera al incorporar el desarrollo tecnológico de punta, en territorios costeros y desarrollar un capitalismo expansivo en la región asiática, así como en otras partes geoestratégicas mundiales, no con ello decimos que no exista mayor desarrollo en otras zonas, pero estas ciudades en particular son puntales en el desarrollo interno del país, de ello deriva nuestro interés.

Se han seleccionado estas dos ciudades por ser en donde se inicia un proceso de desarrollo sin igual en el país, fueron el laboratorio de aplicación de medidas de política económica, así mismo las características de ambas revisten gran importancia porque tan solo a unas décadas lograron un desarrollo sin igual, cuyo resultado fue producto de las reformas económicas y apertura paulatina, otorgando un mayor impulso a la preparación de cuadros altamente especializados interna y externamente, además de tener un control por parte del estado muy riguroso, de ser ciudades rurales y pesqueras hoy son pilares en servicios y tecnología de punta cada vez más sofisticada, además ejes del dinamismo financiero económico y tecnológico del gigante asiático.

Este análisis es de tipo documental y se utiliza el método inductivo para analizar las ZEEADT que más han impactado en el crecimiento económico en el cual abordamos el avance tecnológico que ha tenido el gigante asiático y la importancia de las ZEE, para después analizar el monto de inversión extranjera directa y, por último, estudiar las zonas de Shanghái y Shenzhen, regiones que han tenido un crecimiento superior en tecnología pero que su vez representan un espacio geoestratégico para el desarrollo del país en sus relaciones con el exterior.

El impulso tecnológico en China

El siglo XX, China lo vivió a través de la experiencia de una economía con sistema planificado, con un peso mayor en la fortaleza militar e ideológica, con ciclos de renovación y expansión y finalmente declinación, como fue el caso de la URSS. Sin embargo, en este contexto surgió la iniciativa de las ZEE iniciando un modelo de bifurcación entre socialismo y capitalismo.

La visión económica del gobierno chino al finalizar la década de 1970 quedó manifiesta con la operativización de su reforma económica estructural y la puesta en marcha de las ZEE, dando respuesta de su inserción al mundo capitalista, pero de una forma cuidadosa, cuasiexperimental y con pasos claramente definidos para impulsar a regiones empobrecidas de la costa sur del país, carentes de infraestructura y desarrollo tecnológico (Orozco, 2009).

Con la lógica de “empujar, consolidar logros y seguir empujando”, Deng veía las ZEE como un mero punto de partida, pues aspiraba a que en torno a esas zonas se constituyesen centros metropolitanos de amplia gama, donde convergiesen industria, comercio, agricultura, viviendas y turismo, que atrajeran mucha inversión, tecnología y técnicos extranjeros (Rosales, 2020, p. 62).

En este nuevo siglo XXI, con la construcción de capitalismo global, la incertidumbre continúa frente a las crisis globales, mismas que han generado nuevas contradicciones (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014), acentuando brechas económicas y tecnológicas entre países como EUA, China y algunos de Europa, donde los ganadores serán aquellos que logren alcanzar y dominar el plano tecnológico, sobre todo las redes de comunicación electrónicas.

La “nueva revolución industrial, la ciencia y la innovación tecnológica, son fuerzas motrices de las nuevas sociedades en la economía y las finanzas” (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014, p. 47) y China las ha generado y promovido con gran dinamismo y efervescencia, incentivando el gasto y mayor inversión. Al igual que otros países con economías más sólidas está desplazando sus inversiones a sectores con mayor contenido de trabajo intelectual o tecnológico.

Dentro del contexto del capitalismo global, China sabe que para maximizar las ganancias de sus empresas, sean privadas o estatales es necesario “buscar el aumento de las utilidades mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de producción susceptibles de reducir costos, principalmente de la mano de obra” (Robinson, 2013, p.43).

Estos cambios internacionales conducen a transformaciones en el terreno de la producción, el trabajo, la cultura y organización social. Pero también, las brechas se han agudizado entre países avanzados y los de menor desarrollo, creando

nuevos procesos productivos basados en el uso intensivo de conocimiento (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014).

Por lo anterior, China como generador de crecimiento y desarrollo interno y externo, impulsa nuevamente las ZEE y crea las ZEDADT como es el caso de Shanghái, un ejemplo de éxito tecnológico y financiero, donde el gobierno chino ha sido capaz de transformar una gran zona e iniciar nuevos procesos financieros, económicos y tecnológicos globales.

En la carrera tecnológica, China es consciente que necesita fortalecer sus ZEE, debido a que desde su creación y de acuerdo con Orozco (2009), éstos han significado laboratorios especiales para evaluar nuevos conceptos y políticas de desarrollo y para acelerar el proceso de modernización, mediante el seguimiento de objetivos muy claros como: la atracción de inversión extranjera, expansión de exportaciones y la promoción de ganancias del intercambio de exterior; oportunidades de empleo, transferencia de habilidades de administración y gestión y el uso más eficiente de los materiales domésticos.

China cuenta con 7 millones de científicos, su impacto en el conjunto de la economía global es definitivo en la presente década, la generación de nuevas mercancías y búsqueda de mercados (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014), el impulso de sus relaciones comerciales son elementos importantes y prioritarios en el contexto global y marcan nuevos paradigmas y cambios en el contexto mundial.

Con los avances tecnológicos en procesos de automatización a través de robots en plantas de montaje, robótica industrial, equipos marinos, industria automotriz como parte de la fabricación inteligente a través de aplicaciones Ethernet⁴ de grado industrial (Zhaohui, 2021), ha dado como resultado la conformación de nuevos escenarios internacionales enfocados en el desarrollo científico y tecnológico, donde sobresale particularmente China, con ello EUA hace presión para que China tenga un mayor grado de apertura en el intercambio de vehículos automotrices.

La política de China, además, se propone superar la velocidad del desarrollo del crecimiento interno a través de las PyMES

⁴ Ethernet es la tecnología tradicional para conectar dispositivos en una red de área local (LAN) o una red de área amplia (WAN) por cable, lo que les permite comunicarse entre sí. Describe cómo los dispositivos de red pueden formatear y transmitir datos para que otros dispositivos del mismo segmento de red de área local puedan reconocer, recibir y procesar la información.

tecnológicas, y de los modelos de emprendimiento inclusivo y altamente competitivo, así como el interés de impulsar cambios en la mejora de su desarrollo industrial y nivel de vida de su población e ir adaptándose a la cooperación tecnológica mundial, posicionándose como un eje global del desarrollo científico y tecnológico de punta.

La República Popular de China (RPCH) ha optado por mantener el crecimiento de su economía con su incorporación a los circuitos internacionales en todas las regiones —incluyendo a Europa y África—, desarrollar instituciones, crear tecnologías y mecanismos para mayor apoyo a la producción e industrialización de su mercado interno y mantener sus vínculos en el entorno asiático (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014) impulsándose como nuevo país hegemónico posiblemente en menos de dos décadas, de acuerdo con nuestras proyecciones.

Desde el 2003 se impulsa la Reforma Económica a través de proveer mayores niveles de ingreso en Investigación y Desarrollo (I-D) con proyectos y planes concentrados en investigación básica, desarrollo de la industria de niveles cada vez más sofisticados y nueva tecnología.

Las reformas económicas en China rompieron el esquema de desarrollo de las economías de occidente⁵, logrando así una unión entre zonas libres y un mercado administrado por el Estado, convirtiéndose así en el segundo receptor de IED, después de EUA. Siendo principal productor y consumidor de mercancías de alto valor agregado. Al combinar un país dos sistemas, inicia la reestructura económica y su entrada al capitalismo.

En el caso de las decisiones económicas y políticas que China ha implementado en su desarrollo tecnológico, sostenemos las consideraciones de Arrighi y Silver (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014); la primera atañe al cambiante equilibrio de poder entre Estados, y en particular si es o no probable que surja un nuevo país hegemónico, cuyo poder desplace a EUA, sobre todo en el plano tecnológico.

En lo concierne al equilibrio de poder entre estados y organizaciones empresariales, en particular, la globalización ha ido impulsando por necesidad nuevos paradigmas tecnológicos.

⁵ Desde la década de los años 80, el esquema de desarrollo y crecimiento económico que siguieron los demás países, tanto de occidente y oriente, fue la idea del libre mercado o el neoliberalismo económico, modelo en el cual el Estado no debería de intervenir debido a que entorpecía el funcionamiento de las empresas, convirtiéndose en un freno para alcanzar el crecimiento económico.

Estimamos que China ha entrado en la dinámica económica y financiera de corte capitalista a través de dos espacios geoestratégicos, Shanghai y Shenzhen, y pudieran ser integradas otras zonas del interior del país, dadas las condiciones y la política impulsada por el presidente Xi a través del marco de su nueva etapa de desarrollo desplazando en esta forma el poder de consorcios internacionales.

Es innegable la participación de consorcios internacionales que están presentes y cuyo crecimiento es determinante para los sectores estratégicos del país, mismos que podrían ser elementos de desplazamiento de poder del estado chino y el Partido Comunista Chino (PCCH), sin embargo, éstos siguen presentes y están a la vanguardia en las decisiones económicas y financieras del país y a nivel global.

Por otro lado relevamos en este estudio el poder de los grupos subordinados, consideramos que nos encontramos inmersos en una imparable carrera hacia la industrialización (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014) que pudiese detonar en un grave efecto en las condiciones de vida y naturaleza del trabajo mundiales, porque si bien se ha ido incrementando el nivel de vida de los habitantes chinos, superando la pobreza en forma sorprendente, han surgido nuevos retos en el país como la contaminación, migración interna hacia las zonas de mayor desarrollo, que se combinan con desempleo y vagancia en zonas urbanas y en las ZEE, convirtiéndose en problemas para el gobierno.

Pudiésemos mirar en prospectiva y considerar que el cambiante equilibrio de poder entre las civilizaciones occidentales y no occidentales, es un indicador que nos conduce a dudar si estamos llegando al final de los siglos de dominación occidental en el moderno sistema-mundo (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014), que ha ido cambiado el eje hegemónico o si presenciaremos el desplazamiento de EUA por China, sin embargo, existen elementos que no podemos soslayar en el proceso, sobre todo las transformaciones en el trabajo y la gobernanza del cambio climático global.

Una de las preocupaciones del gobierno de XI, en el contexto de las ZEE es captar mayores volúmenes de IED, que dinamicen las ZEE para que sean sostenibles económica y financieramente, que puedan ser sostenibles en cuanto a los cambios estructurales, y generen externalidades positivas.

La IED se ha orientado principalmente a la energía, materias primas y minerales, e importaciones manufactureras de alto valor agregado e incorporación de tecnología, de esta forma, el gigante asiático tiende a elevar sus salarios y nivel de vida de su población, pero a costa de una agudización del centro periferia (Prébisch, 1981).

La IED y sus implicaciones

El rápido crecimiento del gigante asiático, a través de ZEE y ZEEADT, así como las zonas de libre comercio, apertura y el rápido desarrollo tecnológico le han ido favoreciendo para convertirse en el primer país de mayor captación de IED, sobre todo después de los efectos adversos provocados por la pandemia del covid-19.

Los flujos entrantes de IED en China aumentaron un 6% en 2020, hasta los USD 149.000 millones, frente a los USD 141.000 millones de 2019. Como resultado de las exitosas medidas de contención de la pandemia y la rápida recuperación. El stock de IED en 2020 llegó a USD 1,918 billones, con un crecimiento exponencial en comparación con 2010, cuando el stock fue de USD 587.000 millones. El sector de los servicios lideró el crecimiento, y representó más del 70% de las entradas; la IED se aceleró especialmente en las industrias relacionadas con la tecnología (cuadro 1) (SantaderTrade, 2022).

Cuadro 1
IED en China

IED	2019	2020	2021
Flujo de IED entrante (millones de dólares)	141.225	149.342	180.957
Provisión de IED (millones de dólares)	1.769.486	1.918.828	2.064.018
Número de inversiones Greemfield ⁶	835	412	481

Continúa en la página siguiente.

⁶ Las Inversiones greenfield son una forma de IED donde una casa matriz instala una filial en un país extranjero, pero construyendo nuevas instalaciones operacionales desde la base.

Viene de la página anterior.

IED	2019	2020	2021
Valor de las inversiones Greenfield (millones de dólares)	61.999	31.983	31.500

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Santander Trade Markets (2022). China: Inversión Extranjera. Dirección electrónica: <https://santandertrade.com/es/portal/establecerse-extranjero/china/inversion-extranjera>

En 2020 y pese a la desaceleración económica provocada por el Covid-19, China fue la excepción y se convirtió en el máximo receptor de IED mundial seguido de EUA, en un contexto global en que este ítem se desplomó a 42%. El gigante asiático logró recaudar US\$ 163.000 millones por este concepto. Los flujos mundiales de IED hacia China aumentaron 4% para ubicarse en US\$ 163.000 millones en 2020 (Xinhua, 2021).

De acuerdo con un informe publicado por SantanderTrade (2022), “China sigue liderando la recuperación mundial de los efectos económicos adversos de la pandemia del COVID-19, las multinacionales extranjeras están redoblando sus inversiones en China, estableciendo miles de nuevas empresas y ampliando las existentes”.

Los principales inversores en China han permanecido estables en general, a diferencia de los flujos entrantes desde EUA y Europa los cuales han caído. Dichas inversiones se han orientado a la manufactura principalmente, servicios de computación, bienes raíces, negocios y servicios de financiamientos y leasing, comercio mayorista y minorista, intermediación financiera, investigación científica, transporte, energía y construcción (SantaderTrade, 2022).

Para captar mayor IED, China diseña plataformas de exportación con empresas domésticas, respetando los principios del socialismo, al respecto de la adquisición de tierra y el derecho a su utilización. El desarrollo tecnológico en China, (industria aeroespacial, militar, aeronáutica, robótica, optoelectrónica, biomedicina, etcétera) es vanguardia en el desarrollo de mercancías y utilización de nuevas tecnologías. El acelerado crecimiento económico y el impulso de las ZEE es indudable

como las ZEEADT, que se han ido especializando en ramas de la producción de alto contenido de valor agregado para la exportación.

En 2021, China publicó una lista de sus 500 empresas más importantes demostrando el desempeño empresarial y la estructura industrial con nuevas innovaciones, donde los ingresos operativos combinados de las empresas señaladas alcanzaron 13,9 billones de dólares en 2020, un alza del 4,43 por ciento frente al año anterior y con gasto promedio en investigación y desarrollo de 2.940 millones de yuanes (Changchun, 2021).

De las empresas privadas Huawei encabeza la lista de las 500 compañías más grandes de China en 2021, donde el beneficio antes de los intereses e impuestos (BAIT) de la empresa alcanzó 137.900 millones de dólares. En segundo lugar, sigue la compañía de comercio electrónico JD.com con 118.900 millones de dólares, y el grupo Hengli con 106.600 millones de dólares (Sputnik, 2021).

En China, “desde 1981, se han obtenido 552.000 importantes logros científicos y tecnológicos; de ellos, cerca del 20 por ciento han alcanzado el nivel avanzado mundial. Con el fin de acelerar la aplicación de los descubrimientos y avances científicos, y el desarrollo del sector de alta tecnología, se han establecido también zonas de nueva tecnología cuyo número supera el millar.” (Embajada de la RPCH, 2021).

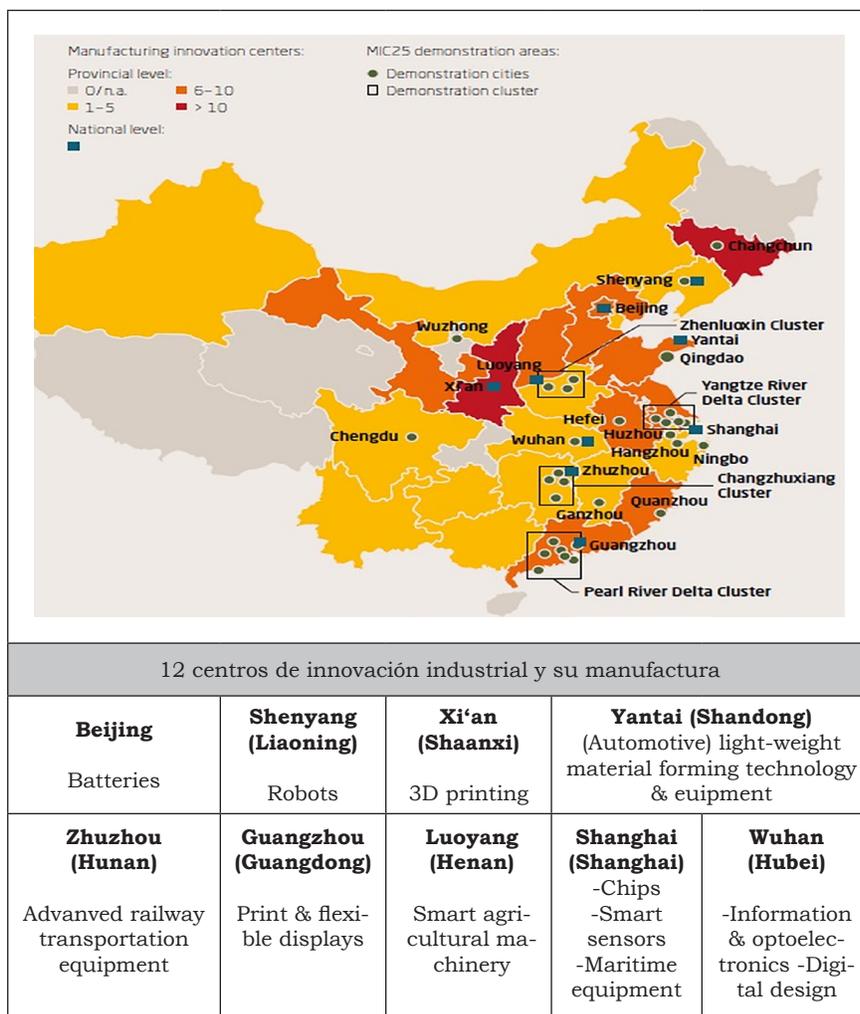
Construir bases de exportación en las áreas de desarrollo industrial de alta y nueva tecnología que disponen de condiciones adecuadas es un importante contenido del plan estatal de vigorización del comercio exterior mediante la ciencia y la tecnología, como es el caso del Parque Científico y Tecnológico de Zhongguancun de Beijing y algunas áreas de explotación de alta y nueva tecnología en Tianjin, Shanghai, Heilongjiang, Jiangsu, Anhui, Shandong, Hubei, Guangdong, Shaanxi, Dalian, Qingdao y Shenzhen. (Embajada de la RPCH, 2021).

El delta del Zhujiang, el delta del Changjiang y la región costera del mar Bohai poseen numerosas bases de exportación de productos de tecnología punta que representan más del 80 por ciento del volumen exportado (Embajada de la RPCH, 2021) por todo el país en la materia (tabla 1).

La apertura, producto de las reformas económicas (1978), a la par de la Ley sobre la fusión de empresas nacionales y extranjeras (joint ventures) permitieron la mayor captación de

IED, aprovechando el abaratamiento de la mano de obra, no importando si se sujetaban a las normas y reglas impuestas por el gobierno, lo que provocó una balanza comercial superavitaria, en un país con incipiente desarrollo tecnológico, industrial y cuyo dirigente y dueño era el estado.

Tabla 1
Centros de innovación tecnológica en China



Fuente: “Evolving made in china 2025 China’s industrial policy in the quest for global tech leadership” de Zenglein y Holzmann (2019). Dirección electrónica: <https://merics.org/sites/default/files/2020-06/MPOC%20>

Made%20in%20China%202025.pdf

Pese a las entradas de inversión, así como al gasto en I-D, el gobierno chino no ha descuidado las medidas de seguridad y sanciones en contra de aquellas empresas domesticas que pudieran representar una amanzana para la seguridad interior, evitando las operaciones anárquicas o que proporcionen información a confidencial de usuario a EUA.

Como el caso de la empresa DIDI, que después de participar en Wall Street, el gobierno de Xi Jinping lanzó una investigación sobre ella y la prohibió en China, lo que hizo que ésta se desplomara en el mercado bursátil estadounidense y no pueda operar en el del país asiático. Pero también muchas otras se han visto afectadas como: Tencent y Alibaba, Meituan, Keep, LinkDoc o Ximalaya (Portafolio, 2021).

Recordemos que las empresas domesticas que han crecido desmesuradamente son producto de las reformas económicas del país, por ello, el temor a la apertura o desplazamiento del estado por consorcios internacionales de otros países es una de las preocupaciones de la política china, ya que el gobierno sigue siendo el rector de la economía, de esta manera puede garantizar su seguridad nacional ante los ataques de otros países históricamente rivales, como EUA.

El desarrollo de los consorcios internacionales, por parte de China, han tenido como fin, abarcar y crear mercados anteriormente poco explorados, con el interés de ir haciéndose de más capital y detonar para beneficio del pueblo chino, y en mayores beneficios con la participación del gobierno y el PCCH.

Lo anterior ha dado como consecuencia transformaciones no solo en el nivel de vida de la población, sino en la naturaleza del trabajo, y en la educación y habilidades para el mismo, su transformación, creación y adaptación a la tecnología, así como la generación de empleos, está en concordancia, ya que el empleo industrial tiende a reducirse debido al desarrollo de la tecnología, mientras que la productividad se incrementa por al aumento de la automatización y la absorción de la mano de obra tiende a quedar desplazada.

Además, gran parte de esta ha generado una nueva demanda de trabajadores, debido al rápido desarrollo tecnológico que requiere de mayores habilidades y velocidad de los conocimientos, forzando al sector rural a desplazarse hacia las grandes

ciudades con el objetivo de aprender sobre esta tecnología y tener mayores oportunidades, mejores salarios y nivel de vida.

Por lo que toca a las instituciones educativas y la tecnología, se están produciendo nuevos cambios ya que el desarrollo científico y tecnológico está avanzando más rápidamente incorporándose a los procesos productivos y los cambios que se están generando a través de redes y economías de escala, al respecto las grandes compañías están aprovechando el aprendizaje automático y la enorme disponibilidad de datos a nivel global.

En China, el conocimiento y las innovaciones realizadas en institutos y universidades están adquiriendo cada vez mayor complejidad ante su incorporación a los procesos productivos de diversas zonas del país, lo que conduce a las mejoras de los procesos de automatización, mejoramiento de sus ventajas y mayor competitividad global.

Todo lo anterior apunta hacia la Estrategia china de 2025, que tiene como objetivo ser el eje de la tecnología global, impulsando el desarrollo tecnológico doméstico, mediante la innovación constante, pero además está transformando a los mercados tecnológicos mundiales por medio de la disciplina en los procesos y el régimen que aún conserva características socialistas.

Además el Estado y el PCCH han jugado un papel determinante en el proceso, al impulsar medidas de apertura paulatina, privatización de algunas empresas del estado, regulación del mercado, características propias que subyacen en su economía, ya que tiene por si sola la dimensión continental, mano de obra barata y ahora calificada, optimización de los recursos (economía circular), al interior de las provincias, mayor participación de su política interna y externa, aunado el desarrollo de mercados internos.

A más de cuarenta años el país ha liberado de la pobreza a más de 770 millones de la pobreza a habitantes pertenecientes a población rural, así como a 10 millones de la miseria y pobreza extrema desde el XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista.

Lo anterior ha sido posible debido al diseño de las ZEE de economía abierta al mercado internacional, cuya capacidad ha mostrado por décadas un crecimiento sostenido, incrementando sus exportaciones y alto nivel de competencia, las reformas económicas incluyeron un proceso de apertura en las zonas cos-

teras (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014), y un impulso agrícola, científico, tecnológico y financiero antes no vivido en el país.

Sin embargo, la concentración del ingreso en China ha dado como consecuencia la creciente acumulación de capital, y la participación de nuevos ricos en la elite internacional, pero generando diversos problemas en la región, que suponen cómo la economía mundo hace uso de estas ventajas para administrar los recursos mundiales a través de la división internacional del trabajo.

Bajo la lógica anterior se conforman zonas en donde existe alto desarrollo y crecimiento económico, captando mayor inversión, transformando espacios de infraestructura con tecnología de punta y generando un mayor nivel de vida para la población, denotando el control económico político y financiero, en contraparte de otras de menor desarrollo en todos los ámbitos, generalmente de producción agrícola que dotan de alimentos a las primeras, en esta forma se encuentran subordinadas a la lógica capitalista.

Bajo esta tesitura se van formando nuevos y complejos problemas para la población en desventaja, concentración del ingreso, desigualdad, desequilibrios, pobreza, discriminación en el acceso a los servicios de calidad, poco acceso a la tecnología a diferencia de las ZEE y las ZEEADT, que concentran la mayor densidad de empresas, de ingresos altos y mejoras en el nivel de vida no solamente de estas zonas sino en general de la población.

Este funcionamiento del capital pareciera ser una constante en la dinámica capitalista en relación con los países con mayor poder económico y países en desventaja, el desarrollo de unos no es el mismo en otros y la creación de descomposición social fluye a la par de la bonanza de otros, sin embargo, estos últimos promueven el desarrollo y los primeros se ven beneficiados por el deterioro de aquellos.

En esta forma los desequilibrios globales son causantes de déficits y de superávits elevados en cuenta corriente que son constantes en el tiempo y que tienen impactos mundiales, mostrando el carácter expansivo del capital, reflejado en sus políticas fiscales en expansión, con elevados niveles de ahorro y políticas de aversión al riesgo, que se orientan a economías o zonas con políticas mercantilistas de menor participación en dinámicas globales.

En esta forma China, país de elevado ahorro de su población, apoyó a su sector exportador como lo hicieron los NICS⁷ en la región (1980), y la política económica del gobierno incentivó el diseño de las ZEE costeras por ser la puerta al exterior a través de la promoción exportadora, lo que representó un gran éxito para el conjunto de la economía del país, sin descuidar la rectoría del Estado y el desarrollo de capacidades y capacitaciones de la población.

En esta forma mientras se siga implementando una política de favorecimiento de ciertas zonas en el país, sin la realización de mayores ingresos al interior de las provincias, no se podrán superar los problemas que este desequilibrio irá generando. En ésta, existirá el mayor desarrollo en determinados espacios territoriales y la mano de obra mayormente calificada será captada por las empresas con un mejor desempeño para el desarrollo de la producción y alto desarrollo científico y tecnológico.

El resultado del experimento chino fue un éxito que se desea replicar al interior de las provincias del país, sin embargo, el problema de la contaminación persiste y posiblemente consideramos que sea un elemento para el diseño de ZEE y ZEEADT en otras regiones, aunque no ha sucedido como en otros países que se presenta el abandono de determinadas regiones por dar mayor énfasis económico en otras; en China, por el contrario, fue un ensayo que resultó ser un triunfo de la política económica y que se está replicando al interior superando ampliamente la pobreza interna, aunque con sus reservas.

Sin embargo, como ya señalamos arriba existen problemas que se han ido superando y el deslumbramiento de zonas específicas denota la viabilidad de lo acertado de la política económica del gobierno, sobre todo porque son varios espacios en las que el éxito no se ha dejado esperar, y el crecimiento sostenido del país se ha ido basando en el desarrollo científico y tecnológico al lado de una acertada conducción económica, política y financiera.

⁷ Los NICS son países cuyas economías aún no alcanzan el estatus de aquellas desarrolladas, pero han avanzado, en el sentido macroeconómico, más que sus contrapartes del mundo en desarrollo.

Shanghái y Shenzhen: Zonas Económicas Especiales de Alto Desarrollo Tecnológico

En el presente abordamos dos ZEEADT: Shanghái y Shenzhen por considerarlas zonas híbridas, pues combinan servicios financieros dinámicos, desarrollo agrícola, tecnología espacial, del mar, comercio, parques industriales, automotrices, innovaciones en las redes 5G y robots inteligentes en los servicios, así como e-cloud, blok chain, nanotecnologías y biociencias cuyos avances ya están en curso en la actual Revolución industrial 4.0.

Estas zonas cuyos espacios geográficos han mantenido niveles de captación de IED en el desarrollo tecnológico, mantienen una productividad altamente competitiva en el escenario financiero mundial, además de ser áreas que históricamente han sido consideradas estratégicas. Aprovechan el comercio y los servicios, combinan facilidades en el comercio internacional, en las zonas de libre comercio. Además, cuentan con capacitación profesional cuyo fin es la creación de sistemas industriales de producción altamente competitiva.

Además, es importante mencionar que el gobierno chino, en sus planes quinquenales, está dando prioridad al gasto militar (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014), para la modernización del Ejército Popular, lo que preocupa a los gobiernos norteamericanos como una posible amenaza a la hegemonía estadounidense en Asia-Pacífico.

Shanghái: Zona Económica Especial de Alto Desarrollo Tecnológico

En Shanghái, desde 1990, el gobierno central decidió acelerar su desarrollo y hoy es un centro económico, financiero, comercial que estimula el desarrollo económico del área del Río Yangtzé, donde la ciudad está ubicada; fue en ese mismo año donde se decidió erigir a Shanghái como una ZEEADT, desde entonces el rápido desarrollo de las finanzas, seguros, intercambios y transporte, comunicaciones, bienes raíces y otro tipo de actividades terciarias han aumentado en proporción del PIB (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2017).

En 1990, el Gobierno chino decidió explotar y abrir la nueva zona de Pudong en Shanghái, y un grupo de ciudades a orillas del río Changjiang, formando una franja de apertura en

la cuenca. En 1992, se abrió un grupo de ciudades de las fronteras y todas las capitales de provincias y regiones autónomas del interior, y en algunas ciudades grandes y medianas estableciendo 32 zonas de desarrollo industrial económico y tecnológico y 53 zonas de desarrollo industrial de altas y nuevas tecnologías (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2017).

Las ZEEADT de China han generado mayor capacidad de compra al exterior, y cambios en los hábitos de consumo, elevando la demanda de algunos bienes a cambio de otros considerados inferiores. A inicios de la crisis global en 2008, los científicos e ingenieros de China fueron responsables del 10 por ciento de la producción científica mundial, aun por debajo de EUA (con el 21 por ciento) y en 2010, cerca de un millón y medio de los siete millones de trabajadores en C&T se localizaban en este país (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014).

El caso de Shanghái reporta características específicas de una ZEE por el desarrollo industrial y de éxito durante los últimos 20 años, pues en ella se ha iniciado un modelo del concepto de tecnología de punta (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2017), concentración de capital, y libre comercio. Las primeras ZEEAT de la provincia de Shanghái se establecieron en 1980, más tarde se instalaron otras.

Es así como la fabricación de tecnología de última generación aplicada a los procesos de producción industrial, y la inteligencia artificial se han vuelto los puntos de apoyo de este país y su emergencia en el contexto global.

Actualmente cuenta con 283 compañías de inversiones de capital extranjero, 445 sedes de multinacionales para Asia-Pacífico, y 366 centros de investigación y desarrollo de firmas internacionales en tecnología (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2017).

El número de científicos de China representan un gran impacto en el conjunto de la economía mundial. Pero hora esta zona también está especializada en servicios financieros, y se encuentra dividida en 17 distritos: y con una población mayor a los 23 millones de habitantes.

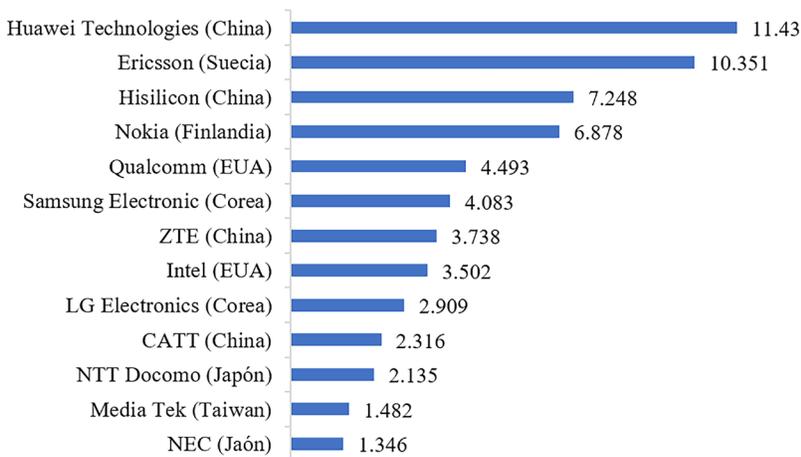
En Shanghái, el sector de la tecnología y servicios es importante, ya que representa un verdadero laboratorio pues es la única zona de libre comercio que cuenta con el mayor puerto mercante del planeta, acaparó el 93,5 por ciento de las inversiones foráneas atraídas por la municipalidad en el 2014. Shanghái,

convertida en Zona Piloto de Libre Comercio (ZPLC), ha atraído al menos 1,016 proyectos con financiación extranjera, con inversiones por un valor conjunto de 5.400 millones de dólares (4.200 millones de euros) (Furlong y Netzahualcoyotzi, 2017).

En esta zona existe un Centro de Innovación de 5G para solución de Automóviles Inteligentes de Huawei, el Centro de Innovación Electrónica para Automóviles Inteligentes conectados a la Red 5G de SAIC, el Centro de Innovación de Aplicación de 5G del Instituto de Investigación Industrial de Shanghái de China Mobile y el Laboratorio Abierto Estándar 5G de la Academia de Tecnología de la Información y las comunicaciones de China que forman un ecosistema de desarrollo industrial de vehículos del futuro de 5G (Zhaohui, 2021, p.27).

En el caso de la tecnología de 5G, son las empresas Chinas las que más han invertido por obtener el control de la red más rápida que se haya inventado actualmente. Siendo Huawei, la industria con el mayor monto de inversión en este sector, seguido de Hisilicon y ZTE (gráfico 1).

Gráfico 1
Inversiones de Empresas Chinas líderes en tecnología 5G
(millones de dolares)



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Mercadeo.com (2019). Guerra por el 5G. Dirección electrónica: <http://www.mercadeo.com/blog/2019/05/guerra-por-el-g5/>

La tecnología de 5G está diseñada para mejorar la velocidad de conexión a internet, reduciendo el tiempo de respuesta de la red, generando infinidad de oportunidades para la industria y las finanzas. Estimaciones señalan que unos 100,000 millones de dispositivos estarán contactados para el 2025, generando enorme riqueza para las empresas de telecomunicaciones que controlen dicha red y generen unos 3 millones de empleos (Mercadeo, 2019).

China sabe que para alcanzar su hegemonía es necesario contralar las nuevas tecnologías, las cuales incluyen las plataformas virtuales mismas que rediseñan espacios en el mundo global. De acuerdo con Wallerstein (2005, p.05) “el imperativo de la incesante acumulación de capital ha generado una necesidad de cambio tecnológico constante, y una constante expansión de las fronteras (geográficas, psicológicas, intelectuales, científicas),” lo cual se ha logrado con las Teologías de la información y la comunicación (TIC’S).

Shenzhen, Zona Económica Especial de Alto Desarrollo Tecnológico

La ciudad de Shenzhen es una ciudad de 12 millones de habitantes, antes lugar de pescadores y productores de arroz, actualmente se le ha considerado como el *símbolo del capitalismo asiático*, una especie de El Dorado tecnológico, es la primera ciudad exportadora de tecnología, con el primer lugar del PIB per cápita de las principales ciudades o ZEEAT, es refugio de la actual clase media del país, de acuerdo a las reformas del gobierno y los procesos de apertura, este lugar fue la primera ZEE, la primera ciudad donde se inició el comercio internacional, a través de un proyecto diseñado por el gobierno de Deng, el año 2018 su crecimiento fue de 8.8 por ciento con un monto de 280 mmd, una de las ciudades más sobresalientes de Asia.

Shenzhen es una de las principales ciudades que impulsa el desarrollo de la industria automotriz y las nuevas tecnologías verdes. Posee el cuarto puerto más dinámico a nivel global, ha sido la primera ciudad en recibir inversión extranjera en todo el territorio, cuenta con 273 empresas transnacionales, algunos consideran que en esta ciudad se producen el 90 por ciento de producción tecnológica, ya que más de 8 mil empresas chinas se ubican en esta ciudad y 125 cotizan en la bolsa.

La mayor parte del transporte (autobuses y taxis) es eléctrico, además cuenta con la mayoría de las patentes internacionales, mismas que son registradas en esta ciudad, más que en otros países como Francia o Inglaterra.

Shenzhen posee la empresa que vende más robots a nivel global, la empresa UBTECH, cuya reserva está valorada en 5 mmd, en inteligencia artificial, demostrando ser insuperable. En robótica han desarrollado aparatos que pueden revisar y escribir correos e incluso detectar las emociones.

En Shenzhen están presentes empresas como Lenovo, ZTE, Tencent, Huawei que registró 4,024 patentes internacionales, la empresa DJI fabricante del 90 por ciento de drones mundiales, registrando más de 6 mil patentes, algunos manejados con los movimientos de la mano, aquí se produce más de la mayoría de los teléfonos del país, y los 2,500 millones de móviles del mundo.

Huawei, a pesar de la guerra comercial con EUA (2020), es la empresa que vende más móviles en el mundo, desplazando a Samsun, empresa coreana. Esta empresa es la más avanzada en telecomunicaciones, con 353 patentes a nivel mundial, y destina del 10 al 15 por ciento de sus ingresos a la investigación.

En 2025 se tiene proyectadas el desarrollo de nuevas tecnologías como aeronáutica, equipamiento aeroespacial, robótica, biomedicina y trenes de alta velocidad entre otros, actualmente se ha lanzado un proyecto China Standards 2035, cuyo objetivo es buscar autosuficiencia tecnológica y que China fije los nuevos estándares globales para la nueva generación de tecnología, la revolución 4.0 ya está en marcha y ha iniciado en esta ciudad.

Shenzhen obtuvo de 1980 a 2019, un PIB que creció de 40 md a 400 md con un crecimiento del 20 por ciento, cuando China crecía con un 10 por ciento, así que el 20 por ciento anual, durante la apertura esta ciudad atrajo mano de obra doméstica y extranjera para el desarrollo de infraestructura.

En la década de los 80 se diseñaron cinco ZEE, Shanghái, Xiamen, Shantou, Shenzhen, Zhuhai, a través de un modelo de promoción de exportaciones para captar divisas necesarias para el impulso de empresas mixtas y extranjeras, podemos decir que en esta ciudad se inició una verdadera revolución tecnológica económica del país. A diferencia del Silicon Valley americano basado en semiconductores, Shenzhen se basa en smartphones,

actualmente es la cadena de suministro mundial de tecnología en comunicaciones.

Es en Shenzhen, “donde han nacido gigantes como Huawei, segundo productor mundial de teléfonos inteligentes y líder en redes de telecomunicaciones, y Tencent, una de las mayores empresas de internet del planeta, creadora de WeChat, el WhatsApp chino, con 1.000 millones de usuarios, aunque existen otras 8.000 empresas de alta tecnología” (Abril, 2017).

El sector de alta tecnología de Shenzhen aporta un 40% a la economía de la ciudad. Y ese PIB es monstruoso: el de Shenzhen se codea con el de Irlanda; en la región conocida como el Delta del Río de la Perla, incluye otras ocho urbes de China y las regiones especiales de Hong Kong y Macao, equiparable al de toda Rusia (Abril, 2017).

En este mismo año (2017), el número de solicitudes de patentes de invención en China llegó a 1,38 millones, ocupando el primer lugar en el mundo por séptimo curso consecutivo. En cuanto a las solicitudes de Patentes Internacionales (PCT), las empresas de Shenzhen alcanzaron la cifra de 20.457, lo que representa el 43% del total nacional y la primera plaza entre las ciudades chinas por decimocuarto ejercicio consecutivo (ICEX, 2018).

En 2018 de acuerdo con el ‘ranking’ anual del Índice Global de Innovación (GII) publicado por la Universidad Cornell y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) sitúa al área de Shenzhen-Hong Kong, en China, en el segundo lugar de la tabla de los principales polos especializados en ciencia y tecnología de todo el mundo, tan solo por detrás de Tokio-Yokohama (ICEX, 2018) que de continuar con este proceso será en poco tiempo superior a esta ciudad japonesa.

En 2019 la economía de Shenzhen, considerada el centro global tecnológico de China, creció a un ritmo del 7,5% anual impulsada por el desarrollo de sus industrias emergentes y el establecimiento de empresas de alta tecnología donde el incremento del PIB registrado se ha valorado en 2,4 billones de yuanes (en torno a los 312.000 millones de euros) durante 2018. El valor agregado de siete de las principales industrias emergentes estratégicas de Shenzhen aumentó a un ritmo del 8,5% interanual, alcanzando los 915.000 millones de yuanes (120.000 millones de euros). Estas siete industrias engloban a los sectores de tecnologías de la información, equipos de alta

tecnología, medicina biológica, energías renovables, economía digital, nuevos materiales y economía marina. Su valor agregado representó el 37% del PIB total de la ciudad (ICEX, 2019).

Para algunos autores, el desarrollo tecnológico fue impulsado por el PCCH, el estado y científicos de las regiones, en esta forma la producción fragmentada de las empresas chinas se especializan rentablemente en segmentos específicos de la cadena de valor global, como lo fue en la extinta URSS, en esta forma algunas de las empresas exitosas han pasado a formar parte de redes nacionales e internacionales de gran rentabilidad (Huawei y Lenovo).

De acuerdo con Grupo de Medios de China (2020) el Escalafón de las 10 ciudades chinas con mayor potencial de desarrollo en 2019, de Sina Finance, Shenzhen encabezó la lista. La capital de China, Beijing, y el centro financiero de Shanghai, obtuvieron el segundo y tercer lugar en la lista.

Es en Shenzhen donde han nacido algunas empresas famosas de varias industrias, como Huawei, ZTE, DJI, BYD o Tencent. La comunicación es uno de los campos importantes de alta tecnología. Dos de los cuatro gigantes de la comunicación del mundo son de Shenzhen, el número uno Huawei y el cuarto lugar ZTE. En el sector civil de los drones, DJI otorga más atención en la investigación e innovación, representando más del 70% del mercado mundial de drones. Los productos DJI no sólo entran en la vida común, sino que también juegan un papel en los campos militar y agrícola (Grupo de medios de China, 2020).

Por otro lado, la industria de internet se centra en la innovación tecnológica, según los últimos datos, hasta ahora, el número de solicitudes de patentes de Tencent en los principales países de todo el mundo supera los 30.000, y el número de estas autorizadas se aproxima sobre los 10.000. Tencent ocupa el segundo lugar en el mundo después de Google (Grupo de medios de China, 2020).

El crecimiento de China, en el ámbito tecnológico, se presenta en un contexto donde los algoritmos, las redes y la inteligencia artificial, hacen posible el desarrollo de nuevos modelos de empresas (Degryse, 2019, p. 1118), pero esta vez de forma virtual, donde cualquier persona puede tener acceso a los servicios que ofrezcan, sin la necesidad de desplazarse a otro espacio geográfico.

Conclusiones

Es importante mencionar que, si bien China ha desarrollado un sector de alta tecnología, esto no ha significado una externalización de su producción. En la actualidad sigue siendo la fábrica del mundo, exigiendo grandes cantidades de materias primas para continuar con su dominio financiero, económico y sobre todo tecnológico a nivel global.

Es claro que las ZEE y las ZEEAT siguen siendo importantes para implementar nuevas políticas de desarrollo industrial, atrayendo grandes montos de inversión desde el interior y exterior, pero bajo la administración y vigilancia del Estado. Por ello, gran parte del desarrollo tecnológico chino se debe a estas iniciativas.

El crecimiento de la industria tecnológica en este país está provocando grandes demandas de materias primas, las cuales se encuentran en regiones menos desarrolladas como África y Latinoamérica, esto a generado nuevos acuerdos comerciales de carácter asimétrico y la expansión del capital chino en otras latitudes, provocando así un nuevo colonialismo impulsado por el gigante asiático.

Con el proyecto BRI, se asegura el subministro de las materias primas más importantes como es el litio, plata cobre y otros. Si el gigante asiático quiere seguir en la carrera por el dominio de la red de 5G, el control de los minerales es fundamental, así como el cobre, el acero y tierras raras.

Actualmente China no ha descuidado el diseño de las ZEEADT ni sus avances científicos reflejados en la producción de casi todos los sectores económicos; sabe que en su carrera para ser un país hegemónico y controlar la economía global requiere de un gran poder tecnológico y Shanghái y Shenzhen son apenas un atisbo en su lógica imperial y la dinámica competitiva mundial. Por otra parte, este, país y el diseño de sus ZEE y ZEEAT representan parte de un juego en la lucha por la hegemonía global inmersa en la Revolución Tecnológica 4.0.

Finalmente se requiere que China pueda establecer un diálogo multilateral que permita continuar con prácticas que se orienten a la paz y la convivencia más que a convertirse en vigilante de las nuevas tecnologías, o se incorpore en la dinámica competitiva con EUA u otro.

La clave de su desarrollo y crecimiento económico han sido las ZEE al alcanzar el crecimiento y desarrollo tecnológico,

a través de la creación e impulso de las ZEEADT, sin embargo el proyecto más anhelado es el de la Franja y la Ruta de la Seda para Xi, para ello seguirá importando mayores volúmenes de insumos de otros países para proseguir sus procesos de industrialización o la firma de ALC o bien construyendo ZEE y ZEEADT fuera de su territorio (África y algunos países de Latinoamérica).

Referencias

- Abril, G. (25 de noviembre de 2017). Shenzhen, la ciudad china que conquista el mundo con su tecnología. *El País*. https://elpais.com/elpais/2017/11/20/eps/1511180079_572397.html
- Changchun (2021). China publica lista de 500 empresas principales para 2021. *Revista, Xinhua Español*. http://spanish.news.cn/2021-09/26/c_1310209453.htm
- Degryse, Ch. (2019). Disrupción tecnológica, ¿abandono social? *El Trimestre Económico*, 86, (344), pp. 1115-1147. DOI: <https://doi.org/10.20430/ete.v86i344.995>
- Embajada de la RPCH (2021). *Zonas de alta y nueva tecnología*. <https://www.mfa.gov.cn/ce/ceco/esp/zggk/ant/t224214.htm>
- Furlong, A. y Netzahualcoyotzi, R. (2014). China en la geoconomía. *Cuaderno sobre relaciones internacionales, regionalismo y desarrollo*, 9(17), pp. 145-156.
- Furlong, A. y Netzahualcoyotzi, R. (2017). Impacto socio-económico global de las zonas económicas especiales de China: el caso de Shanghái. *Cuadernos Latinoamericanos*, 29(52), pp. 1-28.
- Gómez, Z. F. y Molina E. (2018). Zonas Económicas Especiales y su impacto sobre el desarrollo económico regional. *Problemas del Desarrollo*, (193), 49, pp. 11-32. DOI: <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2018.193.61285>
- Grupo de Medios de China (23 de marzo de 2020). Shenzhen, la gran metrópoli china de la tecnología. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/conexion-china/noticia/shenzhen-la-gran-metropoli-china-de-la-tecnologia/ZU2DXP2SXNH73M3WHQ3QK57UZ4/>
- ICEX (2018). *Shenzhen-Hong Kong ocupa el segundo puesto entre los clústeres tecnológicos mundiales*. Portal ICEX. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/NEW2018794108.html?idPais=MO>
- ICEX (2019). *Shenzhen continúa con su impulso gracias a las industrias emergentes y de alta tecnología*. Portal ICEX. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/NEW201900108.html?idPais=MO>

- www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/NEW2019811705.html?idPais=CN
- Mercadeo.com (2021). *Guerra por el 5G*. Portal, Mercadeo. <http://www.mercadeo.com/blog/2019/05/guerra-por-el-g5/>
- Orozco Plascencia, J. M. (2009). La creación de zonas económicas especiales en China: impactos positivos y negativos en su implementación. *Portes, Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 3(6), pp. 69-86.
- Portafolio (2 de agosto de 2021). China versus China: la guerra de Pekín contra sus empresas. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/internacional/china-versus-china-la-guerra-de-pekín-contra-sus-empresas-554681>
- Prébisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Robinson, W. I. (2013). Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clase y Estado en un mundo transnacional. México; Siglo XXI Editores.
- Rosales, O. (2020). El sueño chino. Cómo se ve China a sí misma y cómo nos equivocamos los occidentales al interpretarla. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- SantanderTrade (2022). *China: inversión extranjera*. Portal, Banco Santander. <https://santandertrade.com/es/portal/establecerse-extranjero/china/inversion-extranjera>
- Smith, R. N. (1996). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños Editores.
- Sputnik (2021). *Huawei encabeza la lista de las 500 compañías privadas más grandes de China*. Portal, Sputnik Economía. <https://mundo.sputniknews.com/20210927/huawei-encabeza-la-lista-de-las-500-companias-privadas-mas-grandes-de-china-1116454797.html>
- Wallerstein, I. (1998). El moderno sistema mundial III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850. México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.
- Xinhua (2021). *China se convierte en el mayor receptor de inversión extranjera directa en 2020*. Portal, América Economía. <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/china-se-convierte-en-el-mayor-receptor-de-inversion-extranjera-directa>

- Zenglein, M. J. y Holzman, A. (2019). Evolving made in china 2025. China's industrial policy in the quest for global tech leadership. *MERICCS Papers on China*, (8), pp. 4-77. <https://merics.org/sites/default/files/2020-06/MPOC%20Made%20in%20China%202025.pdf>
- Zhaouhi L. (Marzo de 2021). La “fábrica del futuro” en Pudong. *China hoy*. https://issuu.com/chinahoymx/docs/marzo_2021/s

Presencia de Taiwán en la región de América Latina y el Caribe

Taiwan's presence in the Latin American and Caribbean region

Juan Roberto Reyes Solís¹

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación: 20 de enero de 2023

Resumen

En la política mundial contemporánea, Taiwán es por diferentes razones, un tema de gran polémica. El constante conflicto que enfrenta con Beijing ante la reivindicación de integrarle plenamente a su soberanía, en la concepción de una sola China, acota sus expectativas como posible estado independiente. Ante ello, y en una disputa de mucho tiempo, los grupos en el poder, tanto en Beijing como en Taipei se confrontan precisamente por estas visiones, lo cual es objeto de constantes encuentros y desencuentros. Así las cosas, y con una intención de mantener con firmeza el reconocimiento internacional a través de una estrategia de bajo perfil, Taiwán ha mantenido vínculos formales con diferentes estados en distintas regiones del mundo, entre ellas en América Latina y el Caribe. Esto ha permitido el despliegue de sus vínculos oficiales en algunos países de la zona, los cuales están expuestos a la presión que ejerce el gobierno de la República Popular China, lo que se muestra como un contrapeso a los esfuerzos de Taipei. Con este panorama, el propósito del pre-

¹ Profesor de tiempo completo en la Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Anáhuac Querétaro. Correo electrónico: juanroberto.reyes@anahuac.mx

sente trabajo es describir que la presencia de Taiwán en América Latina y el Caribe depende fundamentalmente de la capacidad de sus líderes políticos para materializar iniciativas cuyo impacto no sea de gran trascendencia en las dinámicas de la política y economía regional. Esto le permitirá evitar situaciones que pongan en riesgo los logros alcanzados hasta el momento y que le permitan continuar con este estatus quo creado a lo largo del tiempo.

Palabras clave

Taiwán, América Latina y el Caribe, China, geopolítica.

Abstract

In contemporary world politics, Taiwan is, for different reasons, a subject of great contention. The constant conflict it faces with Beijing over the claim to fully integrate it into its sovereignty, in the conception of a single China, limits its expectations as a possible independent state. Given this, and in a long-standing dispute, the groups in power, both in Beijing and in Taipei, confront each other precisely because of these visions, which is the object of constant encounters and disagreements. Thus, and intending to firmly maintain international recognition through a low-profile strategy, Taiwan has maintained formal ties with different states in different regions of the world, including Latin America and the Caribbean. This has allowed the use of its official links in some countries in the area, which are exposed to pressure from the government of the People's Republic of China, which appears as a counterweight to Taipei's efforts. With this background, the purpose of this paper is to describe that the presence of Taiwan in Latin America and the Caribbean depends on the ability of its political leaders to materialize initiatives whose impact is not of great importance in the dynamics of regional politics and economics. This will allow you to avoid situations that jeopardize the achievements achieved so far and allow you to continue with this status quo created over time.

Keywords

Taiwan, Latin America, the Caribbean, China, geopolitics.

Introducción

Taiwán es un referente de la geopolítica contemporánea, especialmente por las controversias que giran en torno a la idea de una sola China, así como las constantes confrontaciones entre Beijing y Washington por lo que corresponde a la valoración estratégica de la isla y las visitas que han efectuado a Taipei prominentes miembros del gobierno estadounidense. A ello se suman otros factores, como la realización de maniobras militares por parte del Ejército Popular de Liberación en el estrecho de Taiwán y las constantes declaraciones del gobierno de Xi Jinping sobre el tema.

Esta dinámica persiste en nuestros días y el estatus que prevalece en el área es objeto de constantes tensiones entre las potencias y propone reflexionar sobre el futuro que puede tener esta circunstancia.

Es importante mencionar que en una de sus panorámicas se establecieron discusiones en torno a la creciente presencia de China en nuestra región. En uno de los casos se trató la problemática que tiene el reconocimiento de una sola China y el impacto que esto tiene en los gobiernos del área. Partiendo entonces de esta dinámica, el presente trabajo está enfocado a analizar la presencia de Taiwán en la región de América Latina y el Caribe a través de su influencia y vinculación diplomática. Para ello, es fundamental establecer la siguiente pregunta: ¿Es Taiwán un país, un estado independiente?² Nuestra respuesta se encauzará, con toda seguridad, por las ramificaciones de la política mundial contemporánea.

De acuerdo con datos del Glosario del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación de México, un estado tiene los siguientes componentes: *Gobierno, pueblo, territorio y también un estado de derecho que lo legitima y basa su organización en la división de poderes*. En esta perspectiva, se puede afirmar que Taiwán es un estado y cumple con los requerimientos de ser tal y de erigirse así. Sin embargo, en el ámbito externo, para que dicha condición sea plenamente efectiva, hace

² Una valoración de esta idea la encontramos en la reflexión que propone Xulio Ríos, quien menciona que Taiwán es un Estado de hecho, pero no de derecho. Véase Ríos, X. (2008). China y Taiwán. Explorando nuevas relaciones. En Cornejo, R. (coord.). *China. Radiografía de una potencia en ascenso* (p. 597). México: Centro de Estudios de Asia y África. El Colegio de México.

falta considerar su reconocimiento de iure y de facto como tal y por ende el mantenimiento de relaciones diplomáticas.

En la actualidad, Taiwán es reconocido como estado por catorce naciones y con las cuales mantiene formalmente relaciones diplomáticas. Por otra parte, unos 50 países han abierto oficinas de enlace, asuntos culturales y económicos con diferentes denominaciones en la ciudad de Taipei (la capital política), lo cual, de alguna manera otorga un estatus de importancia y reconocimiento a la isla.

Esta situación de reconocimiento, nulo, parcial o total (o bien formal o informal) se lleva al terreno de la rivalidad Taipei-Beijing y a la forma en que los gobiernos de América Latina y el Caribe han llevado a cabo sus acciones y decisiones sobre el mantener sus vínculos formales con uno u otro. Frente a ello, es importante asumir que todos los actores han realizado acciones para evitar la confrontación directa con Beijing.

Cabe agregar también que se ha elegido el periodo 2020-2022, que corresponde en la segunda presidencia de Tsai Ing Wen al frente de Taiwán (de 2020 a 2024 por el Partido Progresista Democrático), una etapa en la que se han intensificado las tensiones con China, en especial por el tema de la plena independencia de la isla, así como lo que representa el reconocimiento por actores internacionales en espacios geográficos como América Latina y el Caribe.

En estos años se han marcado dos tendencias. Por un lado, la presión que ejerce la República Popular China en la región para desalentar el reconocimiento de la isla como estado, por ende, fortalecer la política de “una sola China.” Por otra parte, se plantea la estrategia de Taiwán para mantener su presencia, en donde contribuyen, entre otros aspectos, factores comerciales, financieros y culturales.

Asimismo, esta dinámica se analizará con el enfoque del llamado realismo periférico, el cual fue uno de los puntos de discusión durante el curso. Como detalle, dicha corriente de pensamiento alude a que *los estados de regiones consideradas periféricas en el sistema internacional no imponen las reglas del juego global, sino que las obedecen. En estos términos la política exterior de dichos estados se asocia a la expectativa de desarrollo, por lo que es imperativo evitar conflictos con grandes potencias* (Escudé, 2008).

El asunto, junto con esta base teórica, sustenta la viabilidad de describir las diferentes dinámicas que hemos referido en dicho periodo, así como la manera en que responden los actores señalados frente a las presiones de China. Para concluir, dado que esta dinámica determina el costo-beneficio de cada actor, lo que suceda en el momento actual, así como lo que pueda darse en los próximos años será decisivo, tanto en el ámbito regional, como también en la escena política internacional. Evadir a Beijing o preservar a Taipei no sólo determinará el éxito, en especial, de la estrategia de Taiwán, sino también de su futuro.

Contexto

A finales del siglo XX y principios del XXI, Taiwán ha venido sorteando diferentes situaciones para concretar exitosamente un rol internacional que le permita destacarse, como estado totalmente independiente de la República Popular China. Sin embargo, esto no se ha podido lograr. Como ya se mencionó, Taiwán cumple de facto con todos los elementos para ser considerado un estado, es decir, territorio, población y gobierno. Por ende, su desenvolvimiento como tal enfrenta una suerte de ficción en las relaciones internacionales. Y efectivamente, por un lado, es *visualizado como un estado*³ por diferentes actores del sistema mundial, y por otro, es visto como un actor de carácter indómito, en concreto en la perspectiva de la República Popular China⁴.

De acuerdo con la historia del país, este evento deviene de la confrontación entre los grupos comunistas y nacionalistas que en el marco de la guerra civil que se desarrolló a partir de 1927 llevó al choque de posiciones sobre el liderazgo de la nación oriental.

Después de la invasión a China por parte de Japón en 1933, ambos bandos interrumpieron su enfrentamiento y debie-

³ La dinámica en cuestión es objeto de prolongadas discusiones. Este es un tópico *sui generis* de la política mundial que ha llevado a reservar las posturas sobre diferentes actores internacionales, en especial, acerca de su reconocimiento efectivo.

⁴ Y es que el asunto tampoco tiene una conclusión. Para la República Popular China, Taiwán es parte de su territorio y además de reclamarse ésta como una provincia más en el país, también se habla “de los compatriotas de la isla.” También se menciona constantemente acerca de la reunificación. Al respecto, véase Ríos, X. (2008). China y Taiwán. Explorando nuevas relaciones. En Cornejo, R. (Coord.). *China. Radiografía de una potencia en ascenso* (pp. 597-601). México. Centro de Estudios de Asia y África. El Colegio de México.

ron unirse para luchar frente a tal adversario. Esto persistió así hasta concluir la II Guerra Mundial. Después de que los japoneses fueron derrotados, nacionalistas y comunistas reanudaron su lucha en la guerra civil. En la parte decisiva de este conflicto, los primeros marcharon hacia Taiwán, mientras que los segundos triunfaron y mantuvieron su posición y permanencia en la parte continental. En 1949 a raíz de la fundación de la República Popular China, la isla de Taiwán asumió su nombre oficial como la República de China (BBC, 2019).

Así inició una faceta de confrontación en la política mundial de ese entonces. La afinidad de los países occidentales, entre ellos los EUA, para simpatizar con un gobierno de tipo democrático y con orientación capitalista abrió la puerta a Taiwán (República de China) en perjuicio de Beijing (República Popular China). En contraste, la definición de un país con carácter socialista y de cercanía con la URSS marcó distancia y aislamiento hacia China continental. Como consecuencia de ello, Taipei tuvo preferencia sobre Beijing durante buena parte de la Guerra Fría (De los Reyes, 2010).

Sin embargo, las tendencias se modificaron. El principal factor de cambio tuvo lugar en 1979. Como resultado de la distensión entre los EUA y la República Popular China, Washington estableció relaciones diplomáticas con Beijing, lo cual desplazó —de momento— a Taipei hacia un estatus de bajo perfil. En contraste, y con el reconocimiento formal de Beijing por parte de numerosos países occidentales, el ascenso de la República Popular China en asuntos de la política y economía internacionales empezó a ser cada vez más notorio en los decenios de 1980, 1990. Por lo tanto, la perspectiva sobre Taiwán empezó a tener un distintivo que osciló entre el cauce de un país independiente pero invisible. Por su parte, Beijing lanzó su planteamiento reivindicativo sobre la isla, reclamándola como parte de su territorio nacional y asumiendo, de paso, un discurso relacionado con unificación total.

Esta tendencia se llevó a los extremos. En el año 2000, la elección de Chen Shui-bian como presidente en Taiwán tensó fuertemente las relaciones con la República Popular China. Él asumía como una de sus propuestas de gobierno la confirmación de plena independencia de la isla. Desde ese momento y como reacción de China frente a intenciones de ese tipo, le llevó a proclamar la Ley Antisecesión en donde se contempla que una

eventual independencia de Taiwán será evitada por todos los medios posibles, incluso considerando el uso de la fuerza (BBC, 2019).

Los gobiernos sucesivos en Taiwán, además de mantener con firmeza la expectativa de llevar sus relaciones con China en forma pacífica, han buscado la forma de estar presentes en el escenario internacional y con la lógica de un estado soberano. De allí que devenga un juego de cautela hacia Beijing y por otro lado destacando la permanencia de relaciones diplomáticas con diferentes países, entre ellos, algunos de América Latina.

Para lograr este último propósito, Taiwán se ha respaldado con factores principalmente económicos. Uno de sus factores de soporte y muy exitosos han sido sus actividades comerciales y financieras, las cuales le han llevado a una bonanza desde el decenio de 1980. Por ende, el peso que Taiwán ha tenido en la economía de los países de Asia oriental y también en los mercados internacionales incrementó su valoración estratégica. Con dicho factor como recurso, sus líderes persisten en la necesidad de lograr un reconocimiento en todas las formas posibles.

Los principales círculos gubernamentales de la isla consideraron la importancia de fortalecer sus vínculos en los países y organizaciones del sudeste asiático. Con ello vino como estrategia fundamental la *Southbound Policy*⁵. El firme mantenimiento de esta propuesta ha abierto espacios de interacción que se extendieron —tiempo atrás— en esta región y se consolidaron como un factor de presencia favorable, aunque limitada. Los vínculos también desplegados en otras partes del mundo, como América Latina y el Caribe siguieron una tendencia similar.

Al tiempo, la relación formal con algunos países de América Latina ha entrado también en el terreno de las disputas de orden geopolítico con la República Popular China. La zona se afirma como un espacio de confrontación en el tema del reconocimiento. La República Popular China ha ido ganando terreno, en especial por las presiones políticas y económicas que ha ejercido hacia los gobiernos que reconocen a Taiwán.

⁵ La llamada *Southbound policy* (política hacia el sur) fue diseñada para desplegarse como una estrategia de mayor vinculación formal de Taiwán con países y organizaciones del sudeste asiático. Esta misma es una especie de estrategia sur-sur en donde Taiwán privilegió la discrecionalidad y el reiterado bajo perfil “de estado” para aprovechar sus vínculos con los países de la región y mantener su estrategia de relaciones no formales pero muy efectivas.

Planteamiento actual

En los últimos años, la atmósfera sociopolítica en Taiwán ha llevado a externar a través de algunos de sus líderes nacionales, la posibilidad de reiterar la posibilidad de una plena independencia de la República Popular China. Esta situación es muy riesgosa, especialmente por lo que representan las posturas que han externado líderes taiwaneses desde el año 2000. En la actualidad, la visión sobre este asunto por parte de la presidenta Tsai Ing-wen es la misma. Y de frente a ello, en la percepción de Beijing, ha crecido también la reiteración constante de que no se permitirá una secesión (Zorrilla, 2022).

Algunos de los puntos de fricción en este lapso han ocurrido también cuando Taiwán ha intentado incorporarse a organizaciones multilaterales. A manera ilustrativa, cuando se realizó el proceso de ingreso a la Organización Mundial del Comercio, se dieron varias condicionantes para ser aceptado. Entre éstas los arreglos condujeron a que se aceptara el ingreso, pero manejándose con la denominación de “Taipei Chino.” Éste fue el mismo caso cuando se incorporó al Banco Asiático de Desarrollo (Huang, 2018). En estas circunstancias, la intervención de la República Popular China fue contundente y para evitar mayores complicaciones, se evitó la denominación correspondiente a Taiwán.

La constatación del rechazo de la República Popular China en torno a que Taiwán tome su propio camino se ha vuelto tortuosa. Todos los espacios están prácticamente bloqueados y por ende la presencia de Taiwán en el sistema internacional requiere de creatividad.

La apertura de oficinas *ad hoc* juega un papel relevante en todo esto. De acuerdo con el website *Embassy Pages*, Taiwán tiene en la actualidad 14 embajadas en el exterior, 2 consulados y 91 representaciones. En contraparte, en su territorio aloja a 14 embajadas y 53 representaciones internacionales. El despliegue de dichas oficinas ha permitido una gran interacción entre las comunidades de Taiwán y las del extranjero en numerosos ámbitos.

En el caso de América Latina y el Caribe mantiene ocho embajadas, correspondiendo éstas a Belice, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas así como Santa Lucía.

A la par de estos años, Taiwán (como la República de China) ha tenido presencia en la región de América Latina y el Caribe a través de actividades de cooperación con diversos gobiernos de la zona.

Como un freno a dicha dinámica, la oposición de la República Popular China para que esta tendencia ya no continúe, el gobierno de Beijing ha reaccionado de distintas maneras, entre ellas, un mayor acercamiento a las naciones de América Latina y el Caribe mostrando el peso de su fuerte capacidad económica, financiera y político-diplomática.

Con un sentido pragmático, la presencia de la RPCCh se ha notado con gran intensidad y es como a partir de esta visión, el comercio, las inversiones, la cooperación técnica y científica, además de los intercambios culturales se han incrementado significativamente. Debe entonces entenderse que, a raíz de ello, y para contrarrestar a Taiwán, la nación oriental se ha convertido en un país con gran influencia y presencia en los territorios de nuestra región, alcanzando entre otros estándares, la posición de segundo socio económico y comercial (De Gruyter, 2021).

En consecuencia, ha ido disminuyendo paulatinamente la cantidad de naciones que han mantenido los vínculos con la isla reemplazando a Taipei por Beijing.

Muestra de ello es que durante el primer gobierno de Tsai Ing Wen (2016-2020) como presidente de Taiwán, la isla enfrentó la ruptura de relaciones diplomáticas con algunas naciones de Centroamérica que así las habían mantenido. Éstos fueron los casos de Panamá, la República Dominicana y El Salvador (Fontdegloria, 2018). Esta circunstancia ha sido notoria la orientación que desde el principio de su mandato ha dado hacia la República Popular China, cuando la entonces electa Presidente proclamó “nuestro sistema democrático, nuestra identidad e integridad nacional debe respetarse. Cualquier violación, sea cual sea el modo, afectará la estabilidad de las relaciones en ambos lados del estrecho” (Vidal, 2016).

Se trata de un proceso sistemático de reemplazo, en donde las capacidades de Taiwán no pueden competir. Derivado de esta dinámica ha sido precisamente que algunos de los diferentes gobiernos de la región han sido presionados por el de la República Popular China para dejar de mantener relaciones diplomáticas con Taipei, en especial por forzar al reconocimiento de una sola China.

En el año 2020 la posición del gobierno de la República Popular China sobre Taiwán es que se trata de un problema de separatismo y antiseparatismo [...] y una lucha en contra de la [...] independencia de Taiwán (MFA, 2017).

Ante las circunstancias, cabe agregar que Stoessinger (1981) afirma al respecto que si la poderosa brecha entre estados pequeños y grandes no se amplía, las naciones grandes jamás estarán en las peores condiciones para imponer su voluntad sobre los más chicos.

Conclusiones

Al iniciar el año 2023, observamos que la presencia de Taiwán en la región de América Latina y el Caribe persiste, como un actor internacional que trata de consolidar su derecho a existir como nación independiente pero perseguida por el estigma del separatismo que ha acuñado la República Popular China a lo largo de los años.

La estrategia South Bound Policy originalmente expuesta en este trabajo encuentra precisamente sus alcances y límites en la irrupción que desata Beijing en los diferentes momentos en que se propone respetar el concepto de una sola China. China no aceptará nada diferente a lo que concierne a dicho concepto y parecerá que al paso del tiempo se reafirmará esta posición.

La viabilidad de interpretar una corriente de pensamiento como la que corresponde al llamado realismo periférico que aplica en este caso se corrobora a la par de que los gobiernos de la región que recientemente han reconocido a Taipei antes que a Beijing, y que han tenido que modificar su posición ante la fuerza que tiene la diplomacia de la República Popular China, está sin duda vigente. Los estados de la región cuyos gobiernos que puede entenderse se desenvuelven en la dinámica del realismo periférico, asumen que no pueden establecer las reglas del juego y, por lo tanto, se evita un choque con una gran potencia como lo es China.

Ante estas circunstancias, los gobiernos de los países de América Latina que aún reconocen y mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán se encuentran ante el dilema de definir con quién deben proseguir los vínculos. Los lineamientos de seguir un encauzamiento para reconocer una sola China, o bien, seguir un camino acerca de una instancia de argumentar la vin-

culación con estados democráticos como lo representa de facto el caso de Taiwán.

Es prudente destacar que tanto la “Diplomacia del Yuan,” como también la definición de una postura político-diplomático formal frente a Beijing serán los elementos distintivos de estas limitantes. Además de las presiones políticas que pueden ejercerse, no hay un margen de maniobra que permita tener opciones diferentes a las que el gobierno de la República Popular China establece en sus relaciones con los países de nuestra región.

A pesar del gran significado que tiene el concepto de una sola China, o la idea de un país-dos sistemas, viene una pregunta de reflexión que no termina de asombrarnos: ¿qué será más conveniente y de mejor expectativa de costo-beneficio? La respuesta la tienen los ocho gobiernos de la región de América Latina y el Caribe que mantienen en firme sus vínculos con Taipei.

¿Será más propicio irnos por una visión que afirme con gran fuerza la tendencia de una sola China en el mediano o largo plazos y que impulse en Taiwán un progresivo proceso de unificación con un alto costo sociopolítico, el descrédito internacional, la contradicción de expectativas de acciones pacíficas en el escenario mundial?

¿Será viable, por otro lado, la expectativa de aceptar la plena independencia de Taiwán, asumirlo como un estado soberano de pleno derecho en el sistema internacional, con la capacidad aún más formal de tender lazos diplomáticos, relaciones formales y por ende la consideración de tenerlo como un nuevo miembro de la comunidad de naciones con el estatus de estado-nación que se merece? Quizás aquí, en un entorno de ganancias y consensos generales habría en camino una serie de disputas a olvidar, a marcar una situación como la que vivimos hoy en día como un asunto del pasado y que se superó por acuerdos y consensos mutuos.

Más allá de estas y otras posibilidades, la actual presencia de Taiwán en América Latina y el Caribe se sujeta a los ritmos de la geopolítica y de las habilidades que los gobiernos de la isla impriman en el futuro a sus respectivas estrategias. Por lo pronto, somos testigos de un episodio de la política mundial en donde la especulación, los riesgos, las posibilidades y más expectativas se mueven en todas direcciones.

Para concluir, y no tan fuera de lo que representa una extensión de la política hacia el sur en América Latina (Southbound policy) el mantenimiento de oficinas y representaciones que los países de la región tienen en Taipei, será uno de los distintivos de una posición no formal, pero que reconoce la importancia de Taiwán en sus vínculos internacionales.

Referencias

- Cornejo, R. (Coord.) (2008). *China. Radiografía de una potencia en ascenso*. México: Centro de Estudios de Asia y África. El Colegio de México.
- De los Reyes, M. (2010). China y Taiwán. Hacia la resolución del conflicto. *Revista de relaciones internacionales*, (10). (S.d.). https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R10/R10-EDEL.html
- Embassy Pages. (s.f.) *Taiwán: Embajadas y consulados*. https://www.embassypages.com/taiwan_es
- Escudé, C. (2008). Una investigación en el mercado de las ideas: la penetración global del concepto de realismo periférico en la bibliografía especializada en relaciones internacionales. 1a ed. - Buenos Aires: Univ. del CEMA. <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/387.pdf>
- Fontdegloria, X. (21 de agosto de 2018). Taiwán se queda sin otro aliado en América Latina. Ahora es El Salvador. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/08/21/actualidad/1534828383_860884.html
- Huang, Kwei-Bo. (2018). Taiwan's new southbound policy: Background, objectives, framework, and limits. National Chengchi University. *UNESCO Journal*, (46), 48-52. <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2018/02/UNISCIDP46-3Key-Bopdf.pdf>
- Klinger Pevida, E. (2021). Dinámica geopolítica de las relaciones estratégicas entre la República Popular China y América Latina y el Caribe. *Interacción Sino-Iberoamericana / Sino-Iberoamerican Interaction*, 1(1), 42-62. <https://doi.org/10.1515/sai-2021-2008>
- Martínez Cortés, J. I. (Coord) (2015). *América Latina y el Caribe. Relaciones políticas*. Real Academia de América Latina y el Caribe. UDUAL, UNAM, Cechimex. México.
- Ministerio de Asuntos Exteriores (2017). *¿Cuál es el problema de Taiwán?* Embajada de la República Popular China en la Re-

- pública Oriental del Uruguay. <https://www.mfa.gov.cn/ce/ceuy/esp/ztlm/zgtw/t386948.htm>
- Secretaría de Gobernación. México (s.f.). *Definición de estado. Glosario del Sistema de Información Legislativa*. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=96>
- Stoessinger, J. (1980). *El poderío de las naciones. Política mundial de nuestro tiempo*. Tercera Edición. Editorial Gernika. Montevideo.
- Vidal, M. (16 de enero de 2016). La presidenta de Taiwán reclama “democracia” e “identidad nacional.” *El País*. https://elpais.com/internacional/2016/01/16/actualidad/1452964297_578105.html
- Zorrilla, D. (20 de enero de 2022). El asunto de Taiwán. La búsqueda de la reunificación nacional de China. *Foreign Affairs Latinoamérica*. México. ITAM. <https://revistafal.com/el-asunto-de-taiwan/>

Conflicto potencial en Taiwán: Costos mayores a los beneficios

Potential conflict in Taiwan: Costs outweigh benefits

María Blancas Larriva¹

Fecha de recepción: 20 de octubre de 2022

Fecha de aprobación: 24 de enero de 2023

Resumen

La visita de Nancy Pelosi a Taiwán en agosto de 2022 se dio en un contexto complicado para el mundo debido a la invasión rusa a Ucrania. Las reacciones de Beijing traducidas en ejercicios militares generaron una serie de interpretaciones y predicciones en torno a la posibilidad de un conflicto armado en el Estrecho de Taiwán. A partir de la posición actual de Taiwán como un actor importante en el comercio internacional y en industrias clave, el presente artículo, mediante análisis de fuentes primarias y secundarias, explora las implicaciones de un escenario de conflicto desde el punto de vista económico y estratégico. Taiwán participa en las cadenas de valor y producción de muchos países como México, por lo cual un conflicto paralizaría sectores clave como el automotriz y tecnología, por ejemplo. Por otro lado, desde la perspectiva estratégica, Taiwán cuenta con el apoyo militar de Estados Unidos y sus aliados Japón y Corea del Sur quienes cuentan con recursos suficientes y bien preparados de fuerzas armadas; sin embargo, en el caso de Seúl, una postura más definida representa un desafío dada la naturaleza de

¹ Doctora en Estudios de China, colaboradora de la Embajada de la República de Corea. Correo electrónico: blancas.mary87@gmail.com

la relación con Beijing. El análisis de las fuentes presentadas en este artículo muestra que un conflicto armado en el Estrecho de Taiwán excede los costos a comparación de los beneficios tanto para los vecinos como para los socios distantes de Taiwán como México.

Palabras clave

Taiwán, economía, ejército, China, Corea del Sur, Japón.

Abstract

Nancy Pelosi's visit to Taiwan on August 2022 was held during a complicated context for the world due to the Russian invasion of Ukraine. Beijing's reactions translated into military exercises generated a series of interpretations and predictions regarding the possibility of an armed conflict in the Taiwan Strait. Based on Taiwan's current position as a key factor in international trade and in key industries, this article, through analysis of primary and secondary sources, explores the implications of a conflict scenario from both economic and strategic perspectives. On the one hand, Taiwan participates both in the value and production chains of many countries such as Mexico, for which a conflict would paralyze key industries, such as automotive and technology sectors, for example. On the other, from a strategic perspective, Taiwan has the military support of the United States and its allies Japan and South Korea, who have both sufficient and prepared resources regarding armed forces, however in the case of Seoul, a defined position represents a challenge given the nature of the relationship with Beijing. Analysis of the sources presented in this article shows that an armed conflict in the Taiwan Strait exceeds the costs compared to the benefits for both Taiwan's neighbours and distant partners such as Mexico.

Key words

Taiwan, economy, army, China, South Korea, Japan.

Introducción

En los primeros días de agosto de 2022, en medio de las complicaciones que ha impuesto al mundo la invasión de Rusia a Ucrania, sucedió otro evento que agrega mayor complejidad a la escena internacional: el mundo volvió a estremecerse con la

visita de la congresista estadounidense Nancy Pelosi a Taipei, acto que realizó a pesar de las preocupaciones e implicaciones que esto traería con Beijing. La respuesta de este último fue contundente en el sentido de que tomarían represalias, por lo cual, durante todo el mes de agosto, Asia fue testigo de una serie de ejercicios militares y una que otra invasión a los espacios aéreos de los vecinos de Taiwán (Corea del Sur y Japón). Los observadores de China, periodistas y comentaristas han estado hablando sobre el rumbo que tomó el país bajo la batuta de Xi Jinping desde la perspectiva de una actitud más asertiva y determinante en torno a lograr los objetivos prioritarios: el desarrollo y el crecimiento económico.

Sin embargo, a pesar de que durante los inicios de la administración de Xi en 2012 el tono en torno al tema de las disputas territoriales se había suavizado o por lo menos había bajado a sus niveles de siempre, prácticamente de un día al otro ya se hablaba de una guerra con Taiwán. La realidad es que desde hace más de cincuenta años se planteaba que Taiwán regresaría a ser de China a cualquier costo no sólo dentro de los círculos del Partido Comunista Chino y de los temas en los congresos anuales del partido, sino también en círculos académicos y de análisis en Occidente. Hasta hace unos días, todo parecía quedarse como un plan que nadie podía determinar con exactitud cuándo se llevaría a cabo, ya que unos estimaban que en 2024 (Taipei Times, 2020) y otros en 2030 (Yuwen, 2018). La realidad es que ante la incertidumbre de la probabilidad de un conflicto mayor, es indispensable no perder de vista que Taiwán ya cuenta con una trayectoria considerable como proveedor de productos y servicios indispensables a nivel mundial y que ya lleva más de cincuenta años bajo un régimen democrático que tal y como se ha visto en Hong Kong, implicaría un gran costo en términos de impacto en la población y económico, el removerlo de forma tajante.

En este artículo a través de una metodología de análisis de fuentes primarias y secundarias, se exploran las implicaciones que tendría un conflicto bélico con Taiwán para el mundo desde las perspectivas estratégica y económica. La primera sección plantea de forma general por qué todo el asunto de Taiwán y su estatus sigue siendo una controversia que tiene más de cincuenta años, y las implicaciones de entablar relaciones con Taipei o el no hacerlo. En el caso de esto último, es ante todo por

la forma en la que Beijing ha expandido su influencia a través de instrumentos económicos y financieros a cambio de suspender relaciones con Taiwán. La segunda sección explicará a través de datos estadísticos y presencia en el mercado de algunos países con industrias manufactureras clave (como México) la influencia y papel que tiene Taiwán en la economía mundial y lo que podría causar una guerra que paralizaría la isla.

La tercera sección por su parte explora las ventajas que podría tener Taiwán en caso de un conflicto mayor con China, ya que Taipei no está precisamente solo en términos de alianzas militares y las implicaciones que tendría la hipotética combinación de fuerzas con sus aliados, principalmente los aliados que tiene Estados Unidos como Japón y Corea del Sur. Es importante mencionar que la Ley de Relaciones con Taiwán aprobada en 1979 por el Congreso estadounidense sigue vigente y contempla las medidas en caso de un conflicto con la República Popular de China o con cualquier otro país.

La última sección concluye que una guerra contra Taiwán será costosa y que tendría un efecto devastador en todos los sentidos para China, no sólo en términos de pérdidas humanas, sino en su reputación, su economía y, ante todo, frente a su población. Es importante destacar que en vista del contexto actual, una de las detonantes de la reacción de Beijing está relacionada por un lado, con la invasión rusa a Ucrania, y por el otro en gran parte por el reto directo a Beijing con la visita de Nancy Pelosi. En este sentido, Beijing observa de forma atenta el desarrollo del conflicto en Europa, ya que es una posibilidad que los costos que está asumiendo Rusia podría asumirlos China en caso de crear otro conflicto a gran escala, con la diferencia de que en Asia hay una probabilidad de que los vecinos de Taiwán actuaran de una forma más asertiva.

La controversia del estatus de Taiwán

Taiwán históricamente constituía una de las varias provincias de China en tiempos antiguos y en su momento sufrió la ocupación de potencias europeas y por los japoneses hasta 1945 que volvió a ser parte de China. En 1949 cuando se fundó la República Popular de China (RPC) con el triunfo de Mao Zedong, el partido político Kuomintang se quedó en lo que sería la República de China con Chiang Kai Shek. A partir de la fundación de la República de China, el Kuomintang sigue sosteniendo la

idea de la reunificación con China continental como uno de sus pilares centrales y como parte de sus campañas políticas. En este sentido, Taiwán lleva setenta y tres años con un régimen de elecciones libres y un sistema económico capitalista. Dada la complejidad de las relaciones con la República Popular de China y la amenaza constante de una invasión a la isla, en 1958 ambas partes reconocieron que el conflicto no podría resolverse fácilmente, por lo cual surgió la idea de crear un acuerdo para establecer una guía o un marco de referencia para las relaciones bilaterales: El Consenso de Taiwán.

El Consenso de Taiwán creado en 1992 entre la República Popular de China y la República de China consistía en un acuerdo entre ambas partes para el manejo de un conflicto que consideran que no tiene solución y la forma de manejo de las relaciones más allá del Estrecho de Taiwán. El gran problema con el Consenso es que a pesar de que ambas partes suscriben la idea de ‘Una Sola China’, no está claro qué es lo que cada uno concibe como una sola China (Resar, 2022). En este sentido, el consenso solamente fue creado como un marco de referencia con reglas y límites para que Beijing y Taipei puedan relacionarse de la manera más pragmática posible. Entre las bases acordadas por los negociadores, está claro para ambos que hay una sola China a pesar de que cada quien lo entiende de forma diferente, y que ambas partes “trabajarán como dos entidades políticas dentro de un mismo país” (Resar, 2022). El Consenso ha perdido vigencia en la actualidad, ya que aunque el Kuomintang aún lo considera un marco de referencia, uno de los partidos de oposición en Taiwán, el Partido Democrático del Pueblo que ha ganado presencia desde 2000 y ha ganado tres elecciones consecutivas, ya no lo consideran como un marco de referencia relevante.

A partir de la fundación de la República de China en 1949, Taipei estuvo entre volver a ser parte de la República Popular de China o quedarse como independiente al menos hasta los dos miles que la postura hacia la independencia se volvía más clara con el fin del gobierno del Kuomintang después de noventa y un años. Sin embargo, el gran problema con la independencia es que un país es independiente en la medida que otros lo reconozcan como tal, y en este sentido cuando la Guerra Fría, Taiwán tenía un estatus de reconocimiento mayor dado el bloqueo al comunismo en ese momento que se extendía a China con Mao. La

década de los setenta fue decisiva para Taiwán, ya que en 1972 después de la visita del presidente Nixon a la República Popular de China, esta última reemplazó a la República de China, y desde aquel entonces la controversia sigue entre Taipei que ya adoptó un sistema político y económico diferente a la República Popular de China y esta última buscando la reintegración de la isla al territorio. El fundamento del reconocimiento a la República Popular de China está en la Resolución 2758 de las Naciones Unidas, en la que, con setenta y seis votos a favor, treinta y ocho en contra y diecisiete abstenciones, otorgó “la restauración de los derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas” (Sistema de Bibliografía de las Naciones Unidas, 2019). Taiwán se asume como una ‘provincia’ dentro del territorio de la República Popular de China.

Actualmente Taiwán tiene relaciones económicas a través de oficinas de representación económica y cultural principalmente con prácticamente todo el mundo y relaciones diplomáticas con catorce países, las oficinas representativas también tienen sedes en varias ciudades dentro del mismo país, como el caso de Australia. En el caso de los países con quienes aún mantienen relaciones diplomáticas, estos sí cuentan con embajadas. Taiwán mantiene relaciones diplomáticas con los países que se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 1
Países que mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán

América	África	Oceanía	Europa
Belice	Suazilandia	Islas Marshall	Santa Sede
Guatemala		Nauru	
Haití		Palaos	
Honduras		Tuvalu	
Paraguay			
San Cristóbal y Nevis			
Santa Lucía			
San Vicente y las Granadinas			

Fuente: Elaboración propia con información de Ministry of Foreign Affairs, Republic of Taiwan (2022).

El reconocimiento a Taiwán como país soberano ha menguado en los últimos años (del 2000 en adelante) dadas las condiciones que impone la República Popular de China para conceder instrumentos de inversión y préstamos a otros países. Los casos de Costa Rica en 2007 y Nicaragua en 2019 por ejemplo, muestran que la influencia de China como un actor que presenta una alternativa de préstamos e inversión para proyectos de infraestructura es indiscutible. En el caso de Costa Rica, en el año 2008 salió a la luz pública que Beijing había comprado bonos de deuda costarricense por 300 millones de dólares (Salas, 2015). En el caso de Nicaragua, el rompimiento de relaciones con Taiwán se dio en un contexto que Beijing supo aprovechar, ya que fue en medio de un incremento de tensiones entre el gobierno de Daniel Ortega y Washington por la controversia alrededor de las elecciones en Nicaragua (El País, 2019).

Actualmente, a cambio de inversión en proyectos de infraestructura (siempre financiados por bancos y empresas estatales), préstamos y otros instrumentos financieros, una de las condiciones determinantes si no es que la más importante, es la de romper relaciones diplomáticas con Taiwán a cambio de las inversiones u otros instrumentos financieros. Los casos del impacto de la inversión de China a través de estos medios van más allá de este artículo, sin embargo, no se reduce únicamente a América Latina, también en el sureste de Asia (Laos, Camboya), sur de Asia (Sri Lanka) y países de África (Sudán del Sur, Mozambique, Kenia, entre otros).

Es importante mencionar que un país se considera independiente en la medida en la que otros países así lo reconozcan. En este sentido, la visita de Nancy Pelosi cobra un significado particular para Beijing porque finalmente Pelosi es una oficial de gobierno. El comunicado de la Embajada de la República Popular de China menciona que “El 2 de agosto en desacato de las advertencias y protestas de China, la portavoz del Congreso estadounidense Nancy Pelosi procedió a visitar la región de Taiwán. Esto es una seria violación del principio de Una Sola China y las provisiones dentro de los comunicados conjuntos entre China y Estados Unidos.” (Embajada de la República Popular de China en los Estados Unidos de América, 2022).

El comunicado menciona que “[esta visita] tiene un impacto severo en la base de las relaciones China-Estados Unidos e infringe seriamente la soberanía a integridad territorial de Chi-

na. [Este acto] socava la paz y la seguridad en el Estrecho de Taiwán y envía una pésima señal a los a las fuerzas separatistas de ‘Independencia de Taiwán’.” (Ídem). Las maniobras militares relanzadas durante la visita de la portavoz Nancy Pelosi se exploran a detalle en la cuarta sección de este artículo.

La posición de Taiwán en la economía global

Debido a que Taiwán adoptó la democracia como sistema de gobierno y la economía de mercado como sistema económico, la isla ha tomado un rol importante (prácticamente indispensable en algunas industrias) en la economía mundial. Según datos de las Estadísticas Nacionales de Taiwán (2022), la isla cuenta con un PIB de 7,859 miles de millones de dólares y un PIB per cápita de 33,649 dólares que los ubica en el octavo lugar en Asia y el 76 a nivel mundial de ingreso per cápita.

La República Popular de China está en el lugar 102 del PIB per cápita a nivel mundial y en el décimo lugar en Asia (CIA Fact Book, 2019). Aunque no hay comparación alguna en términos de población, merece la pena mencionar que el lugar que ocupa Taiwán en la economía mundial por sí mismo determina la funcionalidad y eficiencia de las cadenas de producción y manufactura en industrias como la eléctrica, electrónica, tecnología y automotriz.

En este sentido, Taiwán es el productor principal de microchips en el mundo y de partes para productos en tecnología, además, gran parte de este mercado está en China y en otros lugares de Asia como Japón y Corea del Sur. Los socios principales de Taiwán en términos de exportaciones son la República Popular de China con 26 por ciento, Estados Unidos en un 14 por ciento, Hong Kong con 12 por ciento, Japón y Singapur con 7 por ciento cada uno, y Corea del Sur en un 5 por ciento (CIA Fact Book, 2019). Las importaciones de Taiwán están distribuidas entre la República Popular de China con 21 por ciento, Japón en un 16 por ciento, Estados Unidos en 11 por ciento y Corea del Sur con 6 por ciento (CIA Fact Book, 2019).

Es importante mencionar que Hong Kong se maneja como un ente separado en esta categoría porque gran parte del intercambio comercial de varios productos desde metales, partes para maquinaria, electrodomésticos hasta joyería entre Taiwán y la República Popular de China es a través de Hong Kong. Se-

gún el Departamento de Comercio e Industria de Hong Kong (2022), Taiwán se considera estratégico por tres razones: es un socio de comercio por sí mismo, a Hong Kong le beneficia ser un intermediario para el intercambio y también ser una zona clave para los intereses de Taiwán en la China continental.

En el caso del intercambio comercial, en 2021 Taiwán fue el segundo socio de comercio para Hong Kong, mientras que, en el mismo año, Hong Kong fue el cuarto socio comercial más importante para Taiwán en el mismo año. Por otro lado, Hong Kong funciona como un intermediario ideal para las exportaciones de Taiwán a la República Popular de China por la conveniencia del régimen fiscal de Hong Kong y la legislación en torno a las inversiones, manejo y flujo de capitales. En términos de esto último, Taiwán estuvo en el décimo cuarto lugar de inversión en Hong Kong en 2021 con 97 miles de millones de dólares de Hong Kong que equivale al 0.7 por ciento del total de inversiones. (Departamento de Comercio e Industria de la Región Autónoma de Hong Kong, 2022).

En términos de los bienes y servicios que Taiwán exporta y produce, los más conocidos son los semiconductores y los circuitos, y por ello la industria se ha vuelto clave en las cadenas de distribución y particularmente de producción en industrias clave como la automotriz, electrodomésticos, bienes eléctricos y electrónicos, y tecnología. Los productos de Taiwán en este rubro tienen presencia prácticamente en todo el mundo. En la industria de los semiconductores, por ejemplo, la presencia de Taiwán como un productor clave ha ido en ascenso desde los dos miles. Las proyecciones para 2030 colocan a Taiwán y a la República Popular de China como los productores de poco más de la mitad de todos los semiconductores en el mundo. En estas proyecciones se encuentran también otros productores de tecnología como Japón y Corea del Sur, sin embargo, tienen una participación menor en comparación con la de Taiwán (Statista, 2022).

En vista de lo anterior y el tamaño de las industrias de las que dependen de los semiconductores, un conflicto bélico paralizaría la industria, y en consecuencia los efectos podrían sentirse en países distantes (como México) dentro de los sectores automotriz y tecnología. Aunque haya otros países que producen los microchips y las partes para otros productos, y que hay esfuerzos recientes por parte de Estados Unidos y de Japón para

alentar la industria, estas son medidas para compensar en el largo plazo, por lo que en caso de un conflicto, posiblemente no podrían surtir toda la demanda a nivel mundial de tal forma que reemplace la de Taiwán.

En el caso específico de México, los sectores que podrían resultar los más afectados por un conflicto bélico, son el automotriz y la fabricación de electrodomésticos y tecnología. Las cifras de la Secretaría de Economía y el Banco de México muestran que los circuitos electrónicos integrados representan el producto principal de compra de México a Taiwán, mientras que, en términos de cifras de comercio, México importa más a Taiwán de lo que exporta con un balance negativo de 6,903 millones de dólares. Taiwán tiene una participación del 0.091 por ciento, equivalente a 255 millones de dólares, en las exportaciones totales de México, mientras que en importaciones tiene una participación del 2.44 por ciento, que equivalen a 7,158 millones de dólares (BANXICO, 2022).

En términos de la proporción en el balance de comercio internacional, las cifras de 2021 muestran que las compras a Taiwán fueron de 1,253 millones de dólares, mientras que las ventas fueron de 59 millones de dólares (Secretaría de Economía, 2022). Los circuitos electrónicos integrados constituyen el mayor porcentaje de compras a Taiwán (26 por ciento), seguido por partes y accesorios para máquinas (12 por ciento). Por otro lado, los teléfonos móviles y de otras redes inalámbricas constituyen el mayor porcentaje de ventas de México a Taiwán con 17.6 por ciento, seguido por máquinas y unidades de procesamiento de datos con 9.22 por ciento. (Secretaría de Economía, 2022).

La actividad comercial de Taiwán está presente prácticamente en todo el territorio nacional, sin embargo, los estados donde se concentran la mayor proporción de capitales, compras y ventas son para la región norte: Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Sonora. En el Bajío: Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco y Querétaro. Por otro lado, la península de Baja California también presentó actividad comercial mientras que, en el sur, Chiapas registró participación de intercambio comercial. En la región centro, la Ciudad de México y el Estado de México también registraron actividad comercial.

En cifras de 2021, los estados que tuvieron mayor participación en el intercambio comercial con Taiwán en términos

de compras fueron Chihuahua (2,939 millones de dólares, 25.1 por ciento del total), Jalisco (2,288 millones de dólares, 20.6 por ciento del total) y Baja California (2,195 millones de dólares, 13.5 por ciento del total). Mientras que para las ventas los estados con mayor participación fueron Aguascalientes, (47.9 millones de dólares, 20 por ciento del total), Ciudad de México (123 millones de dólares, 25.2 del total) y Jalisco (120 millones de dólares, 27 por ciento del total). (Secretaría de Economía, 2022). En resumen, un conflicto en Taiwán podría afectar a México en las industrias clave, como la de manufactura, tecnología y la automotriz, por lo que las cadenas de suministro de bienes hacia el resto de la región también se verían afectados.

Los aliados de Taiwán

Durante la visita de la portavoz Nancy Pelosi en los primeros días de septiembre, Beijing realizó maniobras militares en el Estrecho de Taiwán, de las cuales algunas llegaron a invadir espacio aéreo surcoreano y japonés. Las maniobras militares fueron en cuatro partes. En primer lugar, China definió sus áreas de operación durante las maniobras que implicó que todo el espacio marítimo y aéreo del Estrecho de Taiwán se vaciara de embarcaciones y aeronaves comerciales. Posteriormente, lanzaron once misiles balísticos Dongfeng sobre el norte, sur y este de Taiwán, algunos incluso pasaron por encima de Taipei y ciento veinte aviones militares cruzaron la línea informal de la frontera marítima en el Estrecho de Taiwán al no encontrar resistencia (Singleton, 2022).

Al concluir los ejercicios anteriores, Beijing realizó uno en el Mar Amarillo al norte de Taiwan “con el fin de comunicar a Estados Unidos las medidas probables si movilizara a sus activos en Seúl o en Okinawa durante una crisis en Taiwán”. El objetivo principal de estas maniobras además de utilizarlas como una advertencia y un signo de protesta por parte de Beijing, el otro objetivo era el demostrar habilidades sobresalientes y el cálculo de táctica para mejorar errores y complicaciones que se pudieran presentar en un futuro (Singleton, 2022).

En vista de la situación que tiene Taiwán frente al escenario a largo plazo de ser reintegrada a la República Popular de China por el medio que sea a través de bloqueos económicos y ejercicios militares en las zonas cercanas a la isla, Taipei des-

tina un monto importante a la modernización y recursos de las fuerzas armadas. Según las estadísticas de 2022, a raíz de las presiones que provocó la escalada por parte de Beijing, Taiwán aumentó la inversión en sus fuerzas armadas a 19 mil miles de millones de dólares, que representa poco más del doble de lo que habían propuesto invertir hacia 2026 (Reuters, 2022).

En términos de números de efectivos y equipo, Taiwán cuenta con 1,681,500 de personal total en las fuerzas armadas, de los cuales 170,000 están en el activo y 1,500,000 soldados en la reserva. Por otro lado, desde la perspectiva de fuerzas totales terrestres, aéreas, y navales Taiwán tiene 6,364 unidades de defensa terrestre, 832 aeronaves y 117 unidades para defensa naval, en donde de estos últimos no cuentan con buques portaaviones (Global Fire Power, 2022). La mayor parte de las armas y equipo que obtiene Taiwán para sus fuerzas armadas proviene de Estados Unidos al ser su aliado principal de defensa. En vista de las maniobras militares de Beijing y el tamaño del ejército, Washington ha insistido a Taipei que dirija las compras de equipo a armas fáciles de manejar de tal forma que las tácticas de defensa puedan ser por varios frentes (Nikkei Asia, 2022).

Los principales aliados militares de Taiwán podrían categorizarse entre los tradicionales en el sentido de que han expresado abiertamente que asistirían a la isla en caso de conflicto con la República Popular de China como Estados Unidos y Japón, y los aliados circunstanciales que son aquellos cuya postura podría estar determinada por el contexto, como el caso de Corea del Sur. Este artículo considera a dos de los vecinos más grandes de China como una pieza fundamental en caso de que estallara un conflicto en el Estrecho de Taiwán debido a las relaciones que Japón y Corea del Sur tienen con Taipéi, además del papel que desempeñan estos dos como aliados principales de Estados Unidos en materia de defensa en la región.

El Ejército Popular de Liberación de la República Popular de China por su parte, es el ejército más numeroso del mundo con 3,134,000 efectivos, de los cuales 2 millones están en el activo y 510,000 en reserva. En términos de equipo, el Ejército de Liberación Popular cuenta con 3,566 aeronaves, 42,264 unidades de defensa terrestre (de las más grandes en el mundo) tanques, mientras que, en términos de fuerza naval, cuenta con un total de 777 unidades. La mayor parte de estas unida-

des de fuerzas navales son para guardia costera (Global Fire Power, 2022). China ha estado modernizando sus fuerzas navales desde 2017 mediante la compra de buques destinados para la defensa y la construcción de los mismos al interior del país.

El Departamento de Defensa de Estados Unidos estimada que para 2030, China podría tener alrededor de 425 buques de guerra (Center for Strategic and International Studies, 2022). Los aliados de Taiwán en caso de conflicto con la República Popular de China, sin embargo, también cuentan con un capital considerable no sólo en términos de fuerzas armadas, sino también en términos de superioridad en tecnología y estrategia. Dada la distancia geográfica con Estados Unidos que implicaría altos costos en términos de logística para movilizar sus fuerzas armadas, la alternativa inmediata sería el equipo disponible en las bases estadounidenses (Yongsan en Corea del Sur u Okinawa en Japón o Clark en Filipinas) y las fuerzas armadas de Japón o de Corea del Sur.

El papel de Japón en caso de un conflicto

Actualmente, la postura de Tokio en torno a un posible conflicto en el Estrecho de Taiwán es clara en términos de apoyar a Taipéi en caso de una escalada de tensiones. Sin embargo, esta postura representa un cambio de la que manejaban en años anteriores a la administración de Shinzo Abe como primer ministro, cuando Tokio tenía una postura ambivalente. El Tratado de Defensa y Cooperación mutua entre Estados Unidos y Japón firmado y en vigor desde 1960 no tiene una cláusula exclusiva sobre Taiwán como tal, pero menciona en el artículo VI que “con el propósito de contribuir a la seguridad de Japón y mantenimiento de la paz internacional en el Lejano Este, a Estados Unidos se le concede el uso de territorio japonés para sus fuerzas armadas terrestres aéreas y navales” (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, 2022).

En las reuniones anuales de Estados Unidos y Japón no se había planteado o mencionado el tema de Taiwán desde 1969, hasta este momento que por segundo año consecutivo, se menciona la situación en el Estrecho de Taiwán como un asunto de urgencia en los comunicados conjuntos: “El Presidente Biden y el Primer Ministro Kishida declararon que su postura tradicional en torno a Taiwán permanece sin cambio, y reiteraron la

importancia de la paz y la seguridad en el Estrecho de Taiwán como un elemento esencial para la seguridad y prosperidad de la comunidad internacional (Casa Blanca, 2022).

El origen de la postura ambivalente de Japón en torno al asunto de Taiwán: tiene su origen en la declaración de 1969 de la reunión entre Tokio y Washington en la que se incluyó una ‘Cláusula de Taiwán’ que aborda dos aspectos: el regreso de Okinawa a Japón, y el asunto de la seguridad de Japón, ya que este último a cambio de lo primero, estableció que la paz en el Estrecho de Taiwán está relacionada con la seguridad del país (East Asia Forum, 2022). En este sentido, Japón estuvo maniobrando el asunto de Taiwán con China de forma equilibrada mediante la aceptación de la política de Una Sola China y apoyaba la resolución pacífica de las diferencias, pero, se mantenía el recurso de asistir a Estados Unidos en caso de que estallara un conflicto.

A partir del aumento de tensiones durante 2010 en adelante entre China y Estados Unidos y las maniobras militares por parte de China en las costas de Japón por el asunto de las disputas territoriales, Tokio se inclinó a una postura más determinante en torno a participar activamente en la defensa de Taiwán durante la administración de Shinzo Abe, quien prácticamente terminó con la postura ambivalente en torno a Taiwán mediante gestos simbólicos hacia Taipei. En primer lugar, Abe mencionó públicamente en un discurso que Taiwán y Japón compartían valores comunes, luego en 2015 declaró que Taiwán es un ‘socio importante’ y un ‘amigo valioso’. A partir de estas declaraciones fue que las relaciones bilaterales tomaron un rumbo diferente. Por otro lado, en 2013 después de diecisiete años de negociaciones, ambos países lograron llegar a un acuerdo en torno a la disputa del Mar del Este por el mismo asunto que con China de las Islas Senkaku/Diaoyu (Sacks, 2022).

En las administraciones subsecuentes, Shinzo Abe siguió invirtiendo esfuerzos al interior del Partido Liberal para darle continuidad al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Taiwán. En 2021, Abe declaró que ‘Una emergencia de Taiwán es una emergencia para Japón y por consiguiente para Estados Unidos’ y que ‘Xi Jinping no debe perder eso de vista’. En los meses anteriores a su fallecimiento, Abe participó en diálogos trilaterales (Estados Unidos, Taiwán y Japón) en los que declaró que ‘Lo que sucedió en Hong Kong, no debe suceder en Taiwán’.

Actualmente, la misma línea continúa con el primer ministro Fumio Kishida.

La nueva postura hacia Taiwán abrió una serie de debates en torno a un cambio en la Constitución de Japón para poder habilitar la conformación y mejora de las fuerzas de Auto Defensa de Japón que actuarían en conjunto con Estados Unidos (East Asia Forum, 2022). La discusión de los temas referentes a las fuerzas armadas sigue presentando complicaciones a nivel gubernamental, ya que además de tener que contar con la aprobación de la Dieta, involucrar a Japón en una guerra con Taiwán también estaría sujeto a crítica por parte del público.

Las Fuerzas de Autodefensa de Japón cuentan con fuerza aérea, terrestre y naval. De acuerdo con la información reciente del sitio de las Fuerzas Terrestres de Autodefensa de Japón, “el 7 de diciembre de 2013 se aprobaron las Pautas para el Programa Nacional de Defensa para el año fiscal 2014 que buscan impulsar iniciativas destinadas a dirigir a las fuerzas armadas” el programa establece que “es indispensable construir una fuerza de defensa más eficiente que se adapte a las circunstancias y necesidades que se presenten y con una ejecución impecable en todas sus actividades en operaciones conjuntas” (Ministerio de Defensa de Japón, 2022).

Tokio abordó una estrategia más pragmática en torno a cómo mejorar sus fuerzas armadas de tal forma que no desafiara el statu-quo de la región, sin embargo, estas mejoras no han pasado desapercibidas por los vecinos, particularmente por China. Los encuentros entre ambos países en aguas territoriales y las pruebas de misiles por parte de Corea del Norte, sin embargo, han contribuido a la construcción de una postura más determinante en caso de un conflicto en la región. El papel del ex primer ministro Shinzo Abe por otro lado, fue determinante para un cambio de una postura ambivalente a una determinante que se extendió también al sector de las fuerzas armadas.

En términos de cifras, las Fuerzas de Autodefensa de Japón cuentan con 309,000 personas en las fuerzas armadas, de las cuales 240,000 están en el activo y 55,000 en la reserva. Los activos con los que cuentan Fuerzas de Autodefensa son 1,568 aeronaves, 7,297 unidades para defensa terrestre y 155 unidades para defensa naval (Global Fire Power, 2022). Según el Ministerio de Defensa de Japón, las Fuerzas de Autodefensa están destinadas a realizar operaciones conjuntas con los aliados

(principalmente con Estado Unidos), participar en misiones de mantenimiento de la paz, asistencia en caso de desastres naturales y vigilancia de las áreas de importancia para Japón como las islas en disputa territorial entre otras tareas (Ministerio de Defensa de Japón, 2022).

Estados Unidos por otra parte, cuenta con 30,000 personas activas de las fuerzas armadas estacionadas en Okinawa de la población total estadounidense que reside en la isla que son 80,000 personas (United Marine Corps, 2022). En vista del Tratado de Defensa y Cooperación mutua entre Estados Unidos y Japón, en caso de un conflicto de mayor magnitud, estas tropas representan el total de activos inmediatamente disponibles del lado estadounidense que actuarían en conjunto con las Fuerzas de Autodefensa de Japón, o bien, las fuerzas armadas estadounidenses utilizarían los medios que proporcionen las fuerzas armadas de Japón.

La postura de Corea del Sur

El papel de Seúl en un conflicto potencial en el Estrecho de Taiwán dependería de las condiciones coyunturales, por ejemplo: la decisión de involucrarse dependería de quien esté en el poder. En este sentido, la postura de Seúl en torno a Taiwán ha estado determinada por dos aspectos: su vecino (China) y su principal aliado en materia de defensa (Estados Unidos). Sin embargo, en el contexto actual Seúl ha comenzado a reconsiderar el asunto de Taiwán dadas las presiones que se han creado en la región por las acciones de Beijing en términos de disputas territoriales y particularmente, la controversia en torno a la instalación del sistema de defensa con misiles THAAD (Terminal High Altitude Area Defense) con el propósito de defender a la península de ataques de Corea del Norte y que China lo tomó como una provocación. Las medidas que tomó Beijing en este asunto fueron de carácter económico mediante boicots y bloqueos de los productos coreanos en China.

Seúl ha procurado tener una postura que pretende un equilibrio de tal forma de no provocar un problema con China y a la vez sobrellevar una relación cordial con Taipei. Sin embargo, el papel de Estados Unidos como el aliado clave para asuntos de defensa y seguridad en la península coreana, complica el equilibrio en la postura sobre el asunto del Estrecho de Taiwán.

Por un lado, la razón para mantener el balance obedece a que Seúl necesita la intervención positiva de Beijing en el asunto de contener a Corea del Norte y por otro lado, aunque Seúl no veía a Taiwán como un asunto que pudiera afectarles directamente, ambos países son parte indispensable en la cadena de producción de semiconductores (Korea Economic Institute of America, 2021).

La postura no ha permanecido del todo neutral si el liderazgo decide inclinarla la balanza en favor de Taiwán, por ejemplo: en la última cumbre entre los presidentes de Estados Unidos y Corea del Sur en mayo de 2021, hubo mención del asunto en el Estrecho de Taiwán en torno a que ‘es una prioridad mantener la paz y la seguridad en el Estrecho de Taiwán’, además, el tema se abordó en la Junta Consultiva de Seguridad entre ambos países, que representa el diálogo de más alto nivel en materia de defensa (Lee, 2022).

En las semanas posteriores a este diálogo, sin embargo, el presidente Moon Jae-in enfatizó que Seúl busca ‘una relación cordial y armoniosa con China’ y que la mención del asunto de Taiwán en la cumbre era ‘de forma muy general’. La posición durante la administración de Moon Jae-in permaneció inclinada hacia darle prioridad a la relación con China, sin embargo, dada la presencia del asunto de Taiwán en los medios surcoreanos y la prioridad que tiene la isla para Estados Unidos, existe la preocupación de que Corea del Norte pudiera aprovechar esta coyuntura para continuar con los ejercicios militares y las pruebas de misiles que pone en riesgo la estabilidad de la península (Lee y Hulme, 2022).

Actualmente bajo la administración del presidente Yoon Suk-yeol, la postura en torno al Estrecho de Taiwán está tendiendo hacia la misma que tiene Washington, sin embargo, aún no hay señales del todo claras en torno a si Corea del Sur tomaría un rumbo determinante en caso de un conflicto el Estrecho de Taiwán. Actualmente, la presencia del presidente Yoon en la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) dio pie a interpretaciones sobre un cambio de rumbo. Seúl tiene algunos retos pendientes en torno a reparar las relaciones con Japón para poder realizar los ejercicios militares en conjunto con Estados Unidos de forma organizada pero, esto también podría implicar un problema adicional con China debido a que los ejercicios militares trilaterales romperían con ‘Los

Tres No' de la administración de Moon Jae-in que buscaban bajar las tensiones con China posteriores a la instalación del sistema THAAD: no ejercicios militares trilaterales con Japón, no a la participación de Corea del Sur en una red de defensa de misiles liderada por Estados Unidos y no al despliegue de sistemas THAAD adicionales (He-rim, 2022).

Actualmente, las circunstancias son difíciles para Seúl dada la coyuntura de la invasión rusa a Ucrania y la tendencia por parte de Occidente y sus alianzas (como la OTAN) a tomar posturas más fuertes en torno no solo hacia Moscú sino también hacia Beijing. En este sentido, durante la última Cumbre de la OTAN en julio de 2022, hubo mención de China como un reto a la seguridad internacional. La Cumbre representaba el mejor foro para que Seúl emitiera una opinión más fuerte, sin embargo, el presidente Yoon evitó mencionar a China (Chang, 2022). Dadas las circunstancias de Corea del Sur en torno al papel que juega China a nivel comercio exterior y el asunto de Corea del Norte, es poco probable que Seúl pudiera emitir una postura firme en torno al asunto del Estrecho de Taiwán.

En términos de capacidades de defensa, Corea del Sur posee uno de los ejércitos mejor equipados del mundo. Lo anterior cobra sentido dada la cercanía y la amenaza constante que representa Corea del Norte, y además es un ejército que tiene la ventaja de complementarse con los recursos disponibles que ya tiene Estados Unidos en las bases militares en ese país, como la base de Yongsan. Corea del Sur tiene un ejército numeroso desde el punto de vista de personal disponible y en reserva, con 1,130,000 personas y 500,000 respectivamente, del total de personal, 550,000 personas están en el activo. Por otro lado, Corea del Sur tiene 1,707 aeronaves, 24,082 unidades para defensa terrestre y 234 unidades para defensa naval (Global Fire Power, 2022). Es relevante mencionar que, dentro de las unidades para defensa naval, la mayoría son embarcaciones de patrulla costera, lo cual es comprensible desde el punto de vista estratégico dadas las disputas territoriales.

En resumen, Corea del Sur posee recursos para la defensa que representarían una ventaja para los aliados de Taiwán en caso de un conflicto, ya que es el sexto ejército mejor equipado del mundo por debajo de Japón, India, China, Rusia y Estados Unidos, según la metodología de Global Fire Power (2022) que toma en consideración categorías de análisis que no solamente

se reducen a elementos ‘esenciales’ de un ejército en términos de personal y equipo, sino recursos naturales, logística y recursos financieros para poder mantener a estas fuerzas armadas en tiempos tanto de paz como en caso de conflicto.

La posición de Corea del Sur en torno al asunto de Taiwán y su participación en caso de estallar un conflicto, aún presenta limitaciones dada la ambivalencia en la postura de Seúl que en termines generales, ha sido coyuntural. En este sentido, dependerá de los cálculos en torno a los costos que pudiera tener el que un socio importante como Taiwán estuviera envuelto en un conflicto bélico. Las rutas de comercio y de abasto que comienzan o terminan en Corea del Sur podrían verse seriamente afectadas si el Estrecho de Taiwán se convirtiera en una zona de guerra, no sólo desde el punto de vista marítimo sino también aéreo, ya que, en referencia a esto último, China, Taiwán, Japón y Corea el Sur tienen espacios aéreos (ADIZ, Zona de Identificación de Defensa Aérea por sus siglas en inglés) de que están prácticamente adyacentes, como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen 1
Espacios aéreos (Zona de Identificación de Defensa Aérea)



(Deutsche Welle, 2022) Textos traducidos al español.

Conclusión

La visita de la portavoz del Congreso estadounidense Nancy Pelosi presentó interrogantes en torno al estatus y al futuro de Taiwán, e hizo posible que un escenario que se veía lejano hasta agosto de 2022 de un conflicto armado en el Estrecho de Taiwán pudiera ocurrir. En vista de lo anterior, este artículo plantea algunos escenarios posibles en torno a los costos que pudieran resultar de un conflicto armado no solamente a nivel regional (participación de los aliados de Taiwán en el conflicto), sino también las implicaciones para otros países como México (afectaciones a las cadenas locales de producción y suministro).

El artículo plantea en la primera sección que el estatus de Taiwán aún es controversial debido a que un país es independiente en la medida en la que los demás así lo reconozcan. En este sentido, desde la fundación de la República Popular de China, ambas partes han interactuado dentro de marcos conciliadores como el Consenso de Taiwán de 1992, en el que ambos reconocen que solamente hay una China, sin embargo, no está clara la interpretación de qué significa esto para cada una de las partes.

El parteaguas para Taipei fue en los años setenta cuando la mayor parte de la comunidad internacional volcó su reconocimiento a la República Popular de China. A pesar de la voluntad por parte del partido Kuomintang para reintegrar a la isla a la República Popular de China, los taiwaneses a partir del año 2000 han escogido el camino de permanecer aparte. En la actualidad solamente catorce países tienen relaciones con Taiwán, y dado el ascenso de China como una potencia económica, el número ha disminuido dado que Beijing establece como una de las condiciones principales el romper relaciones con Taipei a cambio de acceder a los instrumentos financieros económicos y financieros que ofrece Beijing.

Taiwán, sin embargo, no ha permanecido estático en su estatus fuera del dominio de Beijing, ya que ha construido una identidad política y un sistema económico distintos a los de su vecino. La segunda sección menciona que actualmente Taiwán es una parte indispensable para el comercio internacional no solamente como exportador e importador sino como una pieza esencial en las cadenas de suministro, ya que es uno de los productores principales de microchips y semiconductores, in-

dispensables para producir bienes en industrias clave como la automotriz.

En este sentido, no solamente la República Popular de China y sus vecinos serían los más afectados, sino también los socios distantes como México. La segunda sección explica que las cadenas de suministro y fabricación de bienes en industrias clave como la automotriz, electrodomésticos y tecnología, serían afectadas. Por otro lado, México es un elemento clave para el comercio y parte de las cadenas de producción que cubren la demanda intrarregional, por lo que un conflicto en Taiwán frenaría considerablemente estas actividades.

La tercera sección por su parte analiza el escenario de un conflicto desde el punto de vista estratégico en torno a las ventajas principalmente en términos de defensa y apoyo que tendría Taiwán. Estados Unidos es el aliado principal con el que cuenta Taipei en caso de estallar un conflicto en el Estrecho de Taiwán. Beijing realizó demostraciones militares durante la visita de Nancy Pelosi cerca de Taiwán con aeronaves y misiles, sin embargo, Estados Unidos cuenta con otros socios en la región y bases con personal y equipo disponible, como las bases de Okinawa y Yongsan.

La República Popular de China tiene el ejército más numeroso en personal y unidades para operaciones militares, sin embargo, en términos reales de equipo disponible, los países que podrían presentarse como los posibles aliados, Japón y Corea del Sur, tienen la ventaja de contar con fuerzas modernas y complementarias. En el caso de Corea del Sur, como se mencionó en esta sección, la postura en torno a asistir a Taiwán en caso de conflicto, al contrario de Japón, aún es incierta dado que la evidencia muestra que dada la importancia que hay en torno a las relaciones con Beijing, el asunto de Taiwán es coyuntural.

Finalmente, este artículo provee un escenario de varios posibles y sus efectos en caso de un conflicto en el Estrecho de Taiwán. Desde la perspectiva militar y estratégica, es difícil determinar que Estados Unidos y Taiwán por la naturaleza de las fuerzas armadas y recursos disponibles del primero por sí mismos tendrían la ventaja absoluta dado que a lo largo del conflicto pueden darse situaciones inesperadas como suele suceder en los conflictos bélicos. En este sentido, dada la importancia de Taiwán en el comercio internacional, las cadenas de sumi-

nistro, las cadenas de valor y su participación en sectores clave de varios países como México, la evidencia muestra que un conflicto armado implicaría más costos que beneficios no sólo para la República Popular de China sino para todos aquellos cuyas economías dependen de la isla.

Referencias

- Atkinson, J. (2022). Don't mistake South Korea's Yoon Suk-yeol for a China hawk. *The Diplomat*. The Diplomat. <https://thediplomat.com/2022/08/dont-mistake-south-koreas-yoon-suk-yeol-for-a-china-hawk/>
- Banco de México. (2022). *Sistema de Información Económica*. Estructura de información (SIE, Banco de México). <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE87&locale=es>
- Buchholz, K. (2021) *Infographic: Chip production shifts away from traditional strongholds*, Statista Infographics. Statista. <https://www.statista.com/chart/amp/25552/semiconductor-manufacturing-by-location/>
- Chang, J. (2022). Is South Korea's president Yoon Really 'tough on China'? *The Diplomat*. for The Diplomat. <https://thediplomat.com/2022/08/is-south-koreas-president-yoon-really-tough-on-china/>
- Center for Strategic and International Studies (2022). *How is China modernizing its navy?* ChinaPower Project. <https://chinapower.csis.org/china-naval-modernization/>
- Central Intelligence Agency (2022). *Country Profile, Central Intelligence Agency*. Central Intelligence Agency. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/taiwan/#economy>
- Congreso de los Estados Unidos de América. (1979). *H.R.2479 - 96th Congress (1979-1980): Taiwan Relations Act*. H.R.2479 - Taiwan Relations Act. <https://www.congress.gov/bill/96th-congress/house-bill/2479>
- Chen, Y.-fu, & Jason, P. (2020). Attack by China unlikely before 2024, academic says. *Taipei Times*. <https://www.taipeitimes.com/News/taiwan/archives/2020/11/06/2003746471>
- Chau, T. (2022) *Taiwan raises defense budget 14.9% amid military reform debate*, *Nikkei Asia*. Nikkei Asia. <https://asia.nikkei.com/Politics/International-relations/Taiwan-tensions/Taiwan-raises-defense-budget-14.9-amid-military-reform-debate>

- Deutsche Welle. (2022). *China's Taiwan military incursions test the limits of airspace: DW: 04.10.2021*. DW.COM. <https://www.dw.com/en/chinas-taiwan-military-incursions-test-the-limits-of-airspace/a-59398039>
- Embajada de la República Popular de China en los Estados Unidos de América. (2022). *Statement by China's Ministry of Foreign Affairs on Pelosi's visit to Taiwan*. Statement by China's Ministry of Foreign Affairs on Pelosi's visit to Taiwan Embassy of the People's Republic of China in the United States of America. http://us.china-embassy.gov.cn/eng/zmgx/zxxx/202208/t20220802_10732305.htm
- Global Firepower - World Military Strength (2022). *Japan Military Strength, 2022*. https://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.php?country_id=japan
- Global Firepower - World Military Strength (2022). *South Korea Military Strength, 2022*. https://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.php?country_id=south-korea
- Global Firepower - World Military Strength (2022). *Taiwan Military Strength, 2022*. https://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.php?country_id=taiwan
- He-rim, J. (2022, July 28). China demands Korea Uphold 'three nos' policy. *The Korea Herald*. <https://www.koreaherald.com/view.php?ud=20220728000666>
- Inoue, M. (2022). *Japan's stance on the Taiwan Strait, East Asia Forum*. <https://www.eastasiaforum.org/2022/09/09/japan-stance-on-the-taiwan-strait/>
- Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular de China (2022). *Vice Foreign Minister Ma Zhaoxu on Pelosi's Visit to Taiwan*. Vice foreign minister Ma Zhaoxu on Pelosi's visit to Taiwan. https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjbxw/202208/t20220809_10738069.html
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (2022). *Japan-U.S. Security Treaty, MOFA*. <https://www.mofa.go.jp/region/n-america/us/q&a/ref/1.html>
- Ministerio de Defensa de Japón (2022) *Roles, JGSDF(Japan Ground Self Defense Force)*. <https://www.mod.go.jp/gsdf/english/roles/index.html>
- Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de China (Taiwan) (2022) *Republic of China Embassies and Missions Abroad, ROC embassies and missions abroad*. https://www.roc-taiwan.org/portalOfDiplomaticMission_en.html#NorthAmerica
- Lee, J., & Hulme, M. P. (2022). The strategic logic of Nancy Pelosi's visit to Taiwan. *The Diplomat*. <https://thediplomat.com>

- com/2022/08/the-strategic-logic-of-nancy-pelosis-visit-to-taiwan/
- Lee, S.-H. (2022) South Korean angle on the Taiwan Strait: Familiar issue, Unfamiliar Option • Stimson Center, Stimson Center. <https://www.stimson.org/2022/south-korean-angle-on-the-taiwan/>
- Pasquali, M. (2022). *Infografía: ¿Qué países mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán?* Statista Infografías. <https://es.statista.com/grafico/amp/27902/paises-que-mantienen-relaciones-diplomaticas-con-taiwan/>
- Resar, A. (2022). The 1992 consensus: Why it worked and why it fell apart. *The Diplomat*. Disponible en: <https://thediplomat.com/2022/07/the-1992-consensus-why-it-worked-and-why-it-fell-apart/>
- Sacks, D. (2022). *Shinzo Abe transformed Japan's relationship with Taiwan to counter threats from China*, Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/blog/shinzo-abe-transformed-japans-relationship-taiwan-counter-threats-china>
- Salas, A. (2015). Costa Rica: Fin de Relaciones Diplomáticas Con Taiwán e inicio con China, Inicio. <https://opi.ucr.ac.cr/nodo/288>
- Seong-hyon, L. (2022, February 24). *South Korean angle on the Taiwan Strait: Familiar issue, Unfamiliar Option • Stimson Center*. Stimson Center. [/www.stimson.org/2022/south-korean-angle-on-the-taiwan/](https://www.stimson.org/2022/south-korean-angle-on-the-taiwan/)
- Secretaría de Economía. (2022). *Taiwan: Comercio exterior, Inversión, remesas y migración*. Data México. <https://datamexico.org/es/profile/country/taiwan>
- Singleton, C. (2022). How Nancy Pelosi's Taiwan gambit backfired. *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2022/08/16/taiwan-pelosi-china-military-conflict-east-asia-missiles/>
- The Government of the Hong Kong Special Administrative Region (2022). *Main content, Trade and Industry Department: Publications*. <https://www.tid.gov.hk/english/aboutus/publications/factsheet/taiwan.html>
- Terrence, M. (2021). *Korean interests in peace and stability around the Taiwan Strait*, Korea Economic Institute of America. <https://keia.org/the-peninsula/korean-interests-in-peace-and-stability-around-the-taiwan-strait/>

- United States, Marine Corps (2022). *Okinawa Information - United States Marine Corps*. <https://www.1stmaw.marines.mil/Portals/65/Docs/MACG18/Newcomers/Okinawa%20Information.pdf>
- Yimou, L. and Ben, B. (2022) *Taiwan aims for big rise in defence spending amid escalating China tension*, Reuters. Thomson Reuters. <https://www.reuters.com/business/aerospace-defense/taiwan-proposes-129-on-year-rise-defence-spending-2023-2022-08-25/>
- Yuwen, D. (2018). *Why China will wait until 2030 to retake Taiwan*. *South China Morning Post*. <https://www.scmp.com/comment/insight-opinion/united-states/article/2174705/why-china-will-wait-until-2030-take-back>

La democracia coreana y los derechos humanos

The Korean democracy and human rights

Gustavo Hernández Serrano¹
María del Carmen Hernández Cueto²
Irene Rodríguez Parra³



Fecha de recepción: 5 de septiembre de 2022 **Fecha de aprobación:** 10 de diciembre de 2023

Resumen

Los países adoptan la forma de gobierno que la mayoría del pueblo admite y está convencido que es lo mejor para los ciudadanos, sin embargo, se tienen excepciones debido a las particularidades de la población y estilos de vida. El objetivo de este trabajo es describir la democracia y los derechos humanos en Corea del Sur. Para esto, desde la perspectiva transnacionalista se analizan casos de estudio de las acciones emprendidas por el gobierno y organismos gubernamentales que supervisan y regulan los derechos humanos, al mismo tiempo el comportamiento de sus ciudadanos. Los resultados muestran como es muy común que a través de las instituciones gubernamentales se tiene poder sobre la ciudadanía, pero al mismo tiempo la ciudadanía

¹ Profesor e investigador en la Licenciatura en Estudios Coreanos. Universidad Autónoma de Nayarit. México. Correo electrónico: gusy7702@gmail.com

² Profesora e investigadora en la Licenciatura en Estudios Coreanos. Universidad Autónoma de Nayarit. México. Correo electrónico: carmen.hernandez@uan.edu.mx

³ Profesora e investigadora en la Licenciatura en Estudios Coreanos. Universidad Autónoma de Nayarit. México. Correo electrónico: irene.rodriguez@uan.edu.mx

tiene el poder al ejercer presión social para decidir el curso de acontecimientos que afectan y vulneran sus derechos humanos.

Palabras claves

Corea del Sur, derechos humanos, democracia, presión social.

Abstract

Countries adopt the form of government that most of people admit and they are convinced that it is the best for most people, however there are some exceptions due to the particularities of population and life style. Objective: Describe democracy and human rights in South Korea. Methodology: Since the perspective of transnationalist, are analyzed cases of study of actions done by government or government institutions that supervise and regulate the human rights, as well as the behavior of citizens. Results. It is shown how it is very common that government institutions have power over citizens, however, at the same time citizens have power through exerting social pressure to decide the course of events that affect them and violate their human rights.

Keywords

South Korea, democracy, human rights, social press.

Introducción

La península coreana ha tratado de consolidar un sistema democrático, sin embargo, se han tenido múltiples movilizaciones sociales que surgieron en los años 80 exigiendo mayor participación en las decisiones y libertad para los ciudadanos (Bavoleo, 2016). De esta manera, se analizó la teoría del transnacionalismo por las acciones emprendidas por el gobierno a través de organismos reguladores, cuyo nombre establecen su función, es decir: controlar, limitar, eliminar o en algunos casos que dependen del tema que se menciona, censuran el contenido de medios masivo al cual los ciudadanos coreanos tienen acceso.

Para este análisis se delimitaron acciones específicas y casos de minorías donde el Estado coreano aplica leyes con mucho rigor y la institución gubernamental denominada Comisión de Normas de Comunicaciones de Corea (KCSC) tiene como función vigilar el contenido de los todos los medios de comunicación:

tradicionales como TV y radio, además de Internet (Naver), Youtube, Tik tok y las redes sociales tales como Kakao, Daum e Instagram, entre otros.

En Corea del Sur se tiene un sistema de gobierno democrático que se ha ido desarrollando y mejorando desde hace varias décadas y por consecuencia se ha ido forjando la cultura política que incluye cada día mayores garantías para la libertad de expresión. En este sentido se busca describir si Corea cumplió con dichos requisitos para ser una democracia consolidada como lo establecen en el sitio que se menciona a continuación. En 2021 de acuerdo a la unidad de Inteligencia de “The Economist”, que se encarga de analizar desarrollos políticos y económicos, pronosticar tendencias económicas, y cada año publica un informe detallado sobre los avances o retrocesos de los países involucrados y estableció a: Taiwán en primer lugar, en segundo lugar Corea del Sur y a Japón en tercer lugar como democracias consolidadas.

De la misma manera la República de Corea, desde este momento Corea del Sur, puesto que es la forma en que se le identifica de manera extraoficial, ésta tiene un sistema político que está representado por una democracia presidencialista, donde el presidente es el jefe de Estado y que se rige por un sistema liberal pluripartidista de democracias representativas, en tanto el primer ministro, es el jefe de gobierno, el poder legislativo lo ejercen los diputados de la asamblea nacional, mientras que el poder judicial es independiente y lo ejerce la Corte suprema y un Tribunal constitucional (Tribunal Electoral, 2010).

Corea cuenta con una población de más de 51 millones de habitantes, su Producto Interno Bruto (PIB) es de \$1.629 mil millones de dólares, posicionándose entre las 10 economías más grandes del mundo, con un PIB per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) que se estima en más de 43 mil dólares, superando a países como Nueva Zelanda (ICEX, 2021). Estos datos nos reflejan que la población coreana tiene la capacidad de contar con el servicio de Internet. En este sentido lo anterior nos da la idea de la cantidad de usuarios de internet en Corea del Sur, que se define como el número total de personas del país que pueden acceder a internet desde el hogar, a través de cualquier tipo de dispositivo (computadora o móvil), en el año 2021 correspondieron a más de 50 millones de personas de un total de 51.6 millones, es decir, un 97% de la población cuenta con

acceso a internet y varios gadgets o dispositivos digitales. Esos datos nos permiten vislumbrar la tasa de penetración del Internet en el país, y ayuda a medir lo extendido que está el uso de internet (CIA World Factbook, 2020).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948, marcó un precedente en un esfuerzo conjunto de diferentes Estados al comprometerse a garantizar mediante la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Si bien, Corea del Sur firmó dicha declaración y en muchos sentidos garantiza mayor libertad de expresión y una sociedad civil más activa, en diversas ocasiones los derechos humanos son sometidos en nombre de la seguridad nacional, diversos gobiernos han utilizados diferentes leyes para reprimir la libertad de expresión, especialmente cuando se hace referencia a Corea del Norte, un claro ejemplo de ello es la Ley de Seguridad Nacional (NSL), la cual ha dejado graves secuelas desde su entrada en vigor posterior a la Segunda Guerra Mundial. Esta ley ha sido empleada de manera arbitraria por la policía y otras autoridades de Corea del Sur, contra opositores a los diferentes gobiernos durante años (Human Rights Watch, 2015). Más recientemente pareciera que la libertad de expresión en internet está enfrentando constantes intentos de censura, adicionalmente la privacidad de los usuarios de internet se ha vuelto un desafío en cuestión de derechos humanos en años recientes (Nowrojee, 2018).

En la actualidad el país surcoreano se posiciona entre los primeros lugares de los integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en cuestión de conectividad para fibra óptica, otro ejemplo de países que cuentan con un alto nivel de penetración de internet en la población es Japón con un 82.5%. Sin embargo, el incremento del acceso a internet se ha venido dando de manera acelerada (Vargas, 2022). Lo anteriormente señalado cobra importancia porque, como lo comenta Volodzko (2019), el impulso del desarrollo económico de Corea del Sur está estrechamente vinculado con la inversión que se hizo en investigación y desarrollo tecnológico, que en gran medida va ligado al libre flujo de la información en internet. Sin embargo, el gobierno de Corea del Sur siempre está buscando y actualizando mecanismos para limitar este flujo de información a través de organismos encargados de monitorear este contenido para su aprobación o en su caso su restricción.

En el mundo millones de personas interactúan vía redes sociales y muchas personas las usan para mantenerse informados, llegando incluso a influir en la toma de decisión de los electores para determinar por cuál candidato votar en los procesos de elección de presidentes, gobernadores u otros figuras políticas, esto, sin duda alguna les ha dado mucho poder a las empresas propietarias de las redes sociales, que tienen la capacidad de decidir qué se puede publicar, qué es verídico y qué no lo es, además, de silenciar o favorecer ciertas opiniones, y sin olvidar la facultad de bloquear a quienes ellos decidan (Zorin, y Sómov, 2021).

El internet apareció en Corea del Sur a inicios de la década de los 80, cuando se consiguió la primera conexión impulsada por el Instituto de Tecnología Electrónica, la Universidad Nacional de Seúl y el Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología. Al igual que en otros países, fue una prueba experimental de carácter científico. Posteriormente se implementó el Sistema de Desarrollo de Red, un tipo de enlace con el que se buscó conectar las computadoras de los centros de investigación más importantes del país (Bavoleo, 2013).

En la década de los 90, con la aparición de la World Wide Web, se creó el primer sitio web del país, impulsado por el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial y en 1994 surgió el primer proveedor de servicios de internet. A finales de los noventa, la demanda por el servicio de internet se había incrementado considerablemente aun cuando no era común que los hogares tuvieran conexión a internet; aparecieron los café internet o ‘PC bang’, la forma coreana de referirse a ellos. El primer PC bang surgió en 1995, cuatro años después, en 1999, se estima que había más de 15,000 PC bangs en todo el país (Bavoleo, 2013). Posteriormente, las empresas Hanro y Korea Telecom se integraron a la lista de proveedores de servicios de internet que poco a poco fueron posicionando a Corea del Sur como uno de los países vanguardistas en el desarrollo de infraestructura en telecomunicaciones y acceso a internet. En el año 2004 el 70% de los hogares contaban con servicio de internet, esto fue lo que impulsó la diversificación de productos multimedia y estableció las bases para una red en constante mejora (Bavoleo, 2013).

En este siglo XXI la información y la comunicación son de gran trascendencia, puesto que impactan en los procesos productivos y en la toma de decisiones a nivel mundial. Estos

cambios ocurren con una gran rapidez y velocidad, en donde el internet y la red juegan un papel fundamental en la vida cotidiana de la población mundial: por ejemplo, el uso de transferencias bancarias, medios de comunicación electrónicos o mensajería instantánea son empleados por más de 4,500 millones de usuarios en todo el mundo diariamente, mismos que también pueden desconectarse con la misma facilidad que se integran a la red. Igualmente, al referirnos a los casos de las redes sociales y buscadores como: Google, Facebook, YouTube, Twitter, Instagram y TikTok, que gozan de una gran cantidad de usuarios y debido a su presencia a nivel internacional se les denominan gigantes tecnológicos. Sin embargo, estas redes sociales poseen un algoritmo de censura y no se tiene certeza de lo que está permitido o no decir en las mismas, por lo tanto, la libertad de expresión está en juego (Zorin y Sómov, 2021).

En lo referente a la regulación de las redes sociales mencionadas anteriormente, Zorin y Sómov (2021) señalan que no es necesario que existan leyes, normas regulatorias o Estados independientes, dado que estos gigantes tecnológicos toman acciones que los benefician, porque los principios básicos de la interacción en internet están establecidos en la sección 230 de la ley de decencia de las comunicaciones de Estados Unidos de América que rigen las normas de uso de las redes sociales, la cual establece: “Ningún proveedor o usuarios de informática interactivo será considerado editor o transmisor de ningún tipo de información proporcionada por otro proveedor de contenido” (Zorin, y Sómov, 2021). Básicamente esta sección (230) deslinda de cualquier responsabilidad a las redes sociales de lo que sus usuarios publiquen, es decir, nadie puede demandar a ninguna red social por lo que algún usuario publicó, sólo al autor original. Sin embargo, estas mismas redes sociales tienen la autonomía para bloquear cualquier contenido que consideren inadecuado, no obstante, se ha identificado que lejos de regular el contenido inadecuado, solo hacen una especie de doble discurso, expresan combatir contenido dañino, pero solo se limitan a censurar contenido relacionado con cuestiones políticas y dejan de lado el contenido que realmente es dañino o prohibido, como la violencia explícita, verbal y gráfica (Zorin, y Sómov, 2021).

El ejemplo más claro de las regulaciones que puede implementar el Estado, es China, que desde el año 2000 comenzó a implementar un filtrado de información que se ha ido perfec-

cionando y hoy tiene la capacidad de restringir en su territorio el uso de redes sociales como: Facebook, YouTube, Twitter, WhatsApp, entre otras más. Para ello, impulsó sus propias redes sociales con una intranet: Wechat, Tiktok, QQ, Youku, Sina Weibo y otros homólogos de las redes de occidente, que se apegan a las normas establecidas por el gobierno chino. De esta manera las redes sociales que infrinjan estas normas son puestas en la lista negra existente del país asiático y se prohíbe su uso. China es el referente para la descentralización de las redes sociales que varios países han comenzado a impulsar, además, estos filtros para vigilar la información tienen amplios beneficios para la seguridad nacional, que se vuelven una especie de muros virtuales permitiendo un mayor control en el flujo de la información y que países como Reino Unido, Corea del Sur o la misma Unión Europea han comenzado a implementar estas regulaciones (Zorin, y Sómov, 2021).

En 2016 se implementaron los trabajos para la cobertura universal de acceso a internet, pese a ello aún hay zonas con nula cobertura como las zonas rurales u hogares aislados en zonas montañosas. Además, en zonas urbanas se estima que existen más de 800,000 edificios viejos sin la infraestructura requerida para internet de alta velocidad, sin embargo, Corea del Sur se ha posicionado como el octavo país en ofrecer internet de alta velocidad, al igual que los países como: Estados Unidos, España, Suiza, Finlandia, Malta, Croacia y Suecia (Yonhap, 2020). Corea del Sur también fue de los primeros países que lanzaron la red nacional de telefonía móvil de quinta generación o 5G, los principales operadores son KT, SK Telecom y LG Uplus, la población pronto tuvo acceso a la red 5G gracias a que Samsung Electronics sacó al mercado su nuevo Smartphone el Galaxy S10.

Metodología de investigación

La metodología cualitativa empleada en este trabajo parte del diseño de investigación explicativa, la cual nos permite encontrar las causas de lo que se está investigando a partir de las técnicas empleadas (Acosta, 2005). Este tipo de investigación explicativa se realizó a partir de la búsqueda de información en fuentes secundarias especializadas en los temas de los derechos humanos y de las democracias en el mundo, con la finalidad de identificar

el tipo de régimen político que existe en Corea del Sur y para encontrar las causalidades de acciones de censura y regulación de prácticas de libre expresión, principalmente lo que se difunde y divulga en las redes sociales.

El diseño de la investigación explicativa consistió en una revisión de literatura consultada para establecer un marco teórico, además de conceptualizar distintas formas democráticas en el mundo, Considerando como una muestra de análisis al país de Corea del Sur, en ella se documentan casos muy particulares de vulneración de derechos humanos, de censura y regulación, por la difusión de material antigubernamental, todo ello con la finalidad de establecer o de percibir a Corea como una democracia regulada. En una primera aproximación a la muestra de estudio se describen los datos sobre población, economía y usuarios de internet, con la finalidad de conocer las características que la identifican.

Casos de estudio

Los movimientos sociales surcoreanos se caracterizan por el nacionalismo, la modernización, la democratización y la post-democratización, entre otros, y son el producto de un proceso de exploración dinámica de los actores colectivos que han formado la República de Corea. La democratización fue un proceso que se originó con estudiantes universitarios, intelectuales y personas religiosas que vieron las carencias de la clase trabajadora y con salarios bajos, que consideraron como una responsabilidad histórica, y decidieron iniciar una lucha para proteger los derechos de los trabajadores y las libertades. El objetivo final de esta lucha fue instaurar la democracia en este país gobernado por una dictadura militar que prioriza el desarrollo por encima del bienestar de sus ciudadanos (Cárdenas, 2017).

La generación actual de estudiantes universitarios que nació en la década de los 90 y ahora son recién graduados de la universidad creció en diferentes contextos nacionales y globales, es decir menos revolucionario. Sin experiencia real y directa de la violencia o la represión, lo que los convierte en una generación idealista que podría transitar fácilmente hacia el “perfeccionismo democrático”, y se sientan poco motivados a defender la democracia (Cárdenas, 2017).

Sin embargo, el regreso de los conservadores a la presidencia también significó que emergieron legítimamente los remanentes de gobiernos dictatoriales que hicieron uso de la Ley de Seguridad Nacional y la Agencia Nacional de Inteligencia (antes KCIA o Agencia Central de Inteligencia de Corea) para tener un mayor control de la población civil. Las instancias mencionadas responden directamente a la personalidad presidencial, al grado que los llamaron “La constitución de facto” y se volvió a centralizar el poder en el ejecutivo y acallar las críticas internas contra el gobierno e impedir el debate sobre la postura hacia Corea del Norte, entre otros (Cárdenas, 2017). Por ejemplo: la aplicación de la Ley de Seguridad Nacional para la destitución de un diputado opositor en la Asamblea Nacional y la disolución del partido al que pertenecía. Además de cubrir la represión de las protestas sindicales masivas en noviembre de 2015 en las que un activista social murió como resultado de los mecanismos de dispersión de la policía antidisturbios, contribuyendo negativamente a la imagen presidencial (Cárdenas, 2017).

Otro acto arbitrario fue el escándalo de una estudiante que no había cumplido con los requisitos de admisión de la Universidad Femenina Ewha para ingresar y por imposición de la Presidente Park fue admitida en dicha institución educativa. La estudiante mencionada es hija de Choi Soon-sil, amigo cercano de la presidenta Park Geunhye. Ese hecho provocó que el profesorado y los alumnos se unieran en un acto sin precedente en los casi dos siglos de historia de la universidad, exigiendo la renuncia de la rectora y la expulsión de la estudiante (Cárdenas, 2017).

De la misma manera, durante el mandato de la presidenta Park Geunhye del 2013 hasta 2017, ocurrió el accidente de un ferry, el cual zarpó de Corea del Sur pero se hundió inexplicablemente el 16 de abril del 2014 en el extremo suroeste del mismo país, en donde muchas personas perdieron la vida, entre las víctimas se destaca un grupo de 324 estudiantes que iban en un viaje escolar de los cuales 250 se ahogaron, mientras el barco se hundía los pasajeros a bordo enviaban mensajes de texto pidiendo auxilio pero la respuesta fue lenta, el accidente es catalogado como uno de los peores accidentes en décadas recientes en el país. El accionar de la presidenta fue lento y las investigaciones para explicar el hundimiento se demoraron, pero conforme avanzaban las investigaciones fueron mostrando

muchas irregularidades. Fue este accidente el mayor error en la administración de la presidenta Park, pues los surcoreanos la vieron incapaz de hacerse cargo de la emergencia (Choe, 2017).

Además, de lo anterior salieron a la luz las denominadas “listas negras de Park” donde aparecía los periodistas o cualquier figura pública que criticara el actuar de la presidenta por considerarlas hostiles, además de que ya no eran aptos de recibir apoyos de ningún programa auspiciado por el gobierno por no estar de acuerdo con su régimen, se menciona que más de 9,000 personas estaban incluidas en dicha lista (Steger, 2018).

La lista de escándalos de la presidenta Park continuó y en 2016 salieron a la luz actos de corrupción masivos de las élites políticas y empresariales, por ejemplo: tráfico de influencias, abuso de poder, filtración de información confidencial, entre otros. Así, la presidenta admitió haber cometido errores y pidió una disculpa pública, pero aseguró que eso no ameritaba su dimisión del cargo (BBC, 2018).

Ante los hechos, la sociedad civil realizó una serie de protestas pacíficas como la llamada Revolución de las Velas, que se llevó a cabo durante 21 sábados consecutivos a pesar de la adversa situación del clima, en la cual cada sábado pedían la renuncia de la presidenta, exigiendo el enjuiciamiento del señor Choi y sus cómplices, también de los chaebol involucrados en este escándalo en particular, de igual manera fue ejercida presión social para que se restaurara el estado de derecho y aplicar sanciones sobre quienes no lo respetaran, logrando un impacto sin precedentes. Sin embargo, la presidenta Park no renunció, únicamente volvió a disculparse públicamente y realizó pequeños cambios en la Casa Azul, lo cual se interpretó ante la percepción pública como un insulto y una total falta de empatía para los ciudadanos, confirmando la estrecha alianza de la presidenta con la élite empresarial (Cárdenas, 2017).

Las redes sociales fueron usadas para unificar las fuerzas tradicionales de resistencia y oposición, es decir, estudiantes indiferentes, periodistas reacios, legisladores críticos, así como ciudadanos hartos de las arbitrariedades del gobierno, se reunieron en diversas plazas públicas para visibilizar su activismo, además de mantener una fuerte presencia en línea (Cárdenas, 2017).

La presidenta Park finalmente fue destituida de su cargo en marzo de 2017, siendo la primera presidenta electa de

manera democrática y la primera en ser obligada a dimitir, la presidenta admitió haber cometido errores, ella fue sentenciada inicialmente a un total de 30 años de prisión y una multa de \$16.8 millones de dólares. No obstante, la Corte Suprema después de algunas negociaciones políticas, le redujo la condena a 15 años por los cargos de corrupción y cinco años más por abuso de poder (BBC, 2018).

En diciembre de 2021, el presidente Moon Jae-in indultó a la expresidenta Park Geun-hye, quién había sido condenada a 20 años de prisión tras una serie de graves escándalos de corrupción. Los medios locales informaron que la ex-mandataria Park estaba entre las exenciones especiales que ordenó el expresidente Moon para el nuevo año, es decir para el año en curso, en parte debido a problemas de salud. Pese a que fue condenada por 16 de 18 cargos que enfrentó en 2018 (BBC, 2021).

Por otra parte, la Comisión de Normas de Comunicaciones de Corea fue creada para garantizar la responsabilidad pública y defender la imparcialidad de todo el contenido en las transmisiones y también promover una cultura de comunicaciones segura. La subcomisión de comunicaciones de internet evalúa el contenido en línea (KCSC, 2021). En conjunto con la Comisión de Comunicaciones de Corea (KCC) que es la dependencia encargada de regular todos los servicios de radiodifusión, proteger a todos los usuarios y atender cualquier otro asunto relacionado con la radiodifusión, de igual manera busca promover la libertad, sin dejar de lado el interés general (KCC, 2014).

De acuerdo con los reportes de Freedom House, entre los sitios que revisa, elimina o simplemente hizo sugerencia para una corrección del contenido la KCSC, para el periodo 2020-2021 más de 161,000 páginas web fueron bloqueadas y poco más de 34,000 fueron eliminadas. De las páginas bloqueadas en este periodo más de 22,000 se debían a contenido pornográfico u obsceno, poco más de 48,000 por fomentar juegos de apuestas, alrededor de 35,000 por promover el uso de sustancias ilegales, cerca de 25,000 por violar los derechos de terceros y 24,000 más por burlar las regulaciones establecidas y otras leyes, en esta última categoría se incluyen el robo de identidad, falsificación y comercio de órganos, sin dejar de lado todas las que contengan contenido relacionado con Corea del Norte.

Corea del Sur es miembro de la Convención del Estatuto del Refugiado desde 1992, sin embargo, el organismo de Hu-

man Rights Watch, ha señalado que Corea del Sur sólo aprobó el 2,1% de las solicitudes de asilo, es decir que de los más de 40.000 solicitantes presentadas en 2018 sólo a 839 se les otorgó el estatus de refugiado. Con respecto al nacionalismo étnico de Corea que se caracteriza por la idea de los linajes sanguíneos o la “raza pura” y que a pesar del tiempo este país sigue manteniendo sus limitaciones étnico-raciales; por esta razón en 2007, acordó con la ONU para eliminar el racismo y exhortó al gobierno surcoreano a eliminar esta idea de la ‘raza pura’, ya que dicho enfoque representaba un impedimento para la sana convivencia entre los diversos grupos étnicos extranjeros que residen en Corea del Sur. Pero a pesar del señalamiento, la falta de respeto a los derechos humanos ha continuado y ha habido casos de discriminación y racismo que se han llevado a tribunales. Además, a los refugiados yemeníes se les discrimina y se apoya el rechazo latente de la sociedad hacia los refugiados migrantes. Posicionando al país muy lejos de otras democracias consolidadas como España, Alemania o incluso muy por debajo de China en cuestiones de brindar refugio a quienes lo solicitan (Morgade, 2018).

Con respecto al Servicio Militar que está establecido como un deber hacia la nación, es obligatorio para todos los ciudadanos varones cuya edad fluctúa entre los 18 y 35 años de edad, que gocen de buen estado de salud, el periodo para cubrir este servicio es entre 18-21 meses. De esta manera ningún varón puede negarse a realizar dicho servicio por cuestiones morales, religiosas o de cualquier otra índole. Sin embargo, siendo una democracia debería ser posible que un varón se niegue a hacer su servicio militar por objeción de conciencia, más en la realidad, si lo hiciera, puede enfrentar cargos penales de hasta 18 meses o, peor aún, sufrir una exclusión social tanto de amigos o compañeros cercanos, incluso desaprobación o desagrado de la propia familia. Algunos jóvenes que pertenecen a agrupaciones religiosas como los testigos de Jehová, crecen sabiendo que si no cumplen con su servicio militar irán a prisión. Amnistía Internacional ha señalado que Corea del Sur es uno de los países donde más se encarcela a personas por ‘objeción de conciencia’ en el mundo (Nowrojee, 2018).

Conclusiones

En esta investigación al analizar las distintas posturas que hablan sobre democracias, se encontró que el Estado coreano se ha consolidado oficialmente y tiene la capacidad e infraestructura para sancionar a grandes organismos privados y con presencia internacional, como el caso de los chaebols, además que deben adaptarse a las regulaciones locales; pero como toda democracia representativa tiene vacíos legales.

Dentro de la clasificación de *The Economist* la que más se asemeja a Corea del Sur es la que denomina como democracia consolidada, sin embargo, en su actuar se detectaron diversos casos de autoritarismo que indican una transición democrática incompleta como lo reflejan los casos de corrupción previamente descritos, que vulneran los derechos humanos de los ciudadanos coreanos, inmigrantes y extranjeros.

En el aspecto social, se considera la complejidad de analizar la sociedad coreana y la aplicación de la democracia; confían en sus instituciones y gozan de sus libertades, pero hay élites conservadoras que buscan tener mayor influencia en el gobierno y las decisiones que se toman, oponiéndose indirectamente a la democracia que da el poder a la sociedad.

En este sentido y con respecto a la pregunta de ¿Qué ha motivado al gobierno democrático de Corea del Sur a regular y censurar el contenido que se publica en internet y los medios de comunicación al cual acceden los ciudadanos coreanos?, una de las razones que da respuesta a esta pregunta está conectada con la seguridad nacional y el análisis de la información obtenida, sin embargo también indica que el Estado parece presentar cierto temor de no prevalecer o de mantener el respeto de los ciudadanos, en este sentido los ciudadanos perciben no estar de acuerdo con el sistema político vigente que rige a la República de Corea, puesto que la aplicación de sanciones y demás medidas coercitivas así lo confirman. Desde la mirada del autor el Estado surcoreano debe tener la certeza de que la misma sociedad será la que respalde ese proyecto de nación, debe haber apertura a ideas, libertad de expresión y de elaborar propuestas diferentes o que se contraponen al sistema actual de Corea del Sur.

Sin embargo, la sociedad coreana, en concordancia con el ejecutivo y poder legislativo, serán los que deciden si se opta por un cambio democrático que les permita que no estén regulados o censurados ciertos aspectos de los derechos humanos, esa es

la esencia de toda democracia representativa como la que actualmente se señala para Corea del Sur.

En la realidad los grupos más conservadores son los que presionan para que dichas sanciones se sigan aplicando, pero se debe dar seguimiento al actuar del actual gobierno, en especial a las instituciones encargadas de la seguridad y de aquellas encargadas de la vigilancia del contenido en internet de Corea del Sur, para determinar si realmente están siendo imparciales en el cumplimiento de su deber, la transparencia y rendición de cuentas debe ser un mecanismo para entender mejor el funcionamiento institucional, porque el conservadurismo ante todo acto autoritario lo disfrazarán en un discurso de aparente devoción por la legalidad, lo cierto es que esto está lejos de ser verdad.

Referencias

- Acosta, L. (2005). *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. FAO. <http://www.fao.org/3/ah474s/ah474s.pdf>
- Bavoleo, B. (2016). ¿Cuánta democracia es democracia? Procedimientos y contenidos de la democracia surcoreana a tres décadas de su instauración. *Humanía del Sur*, 21, 11-28.
- Bavoleo, B. (2013). Contornos y trayectorias de internet en un país hiperconectado. El rol del Estado en la difusión tecnológica en Corea del Sur. *SciELO*, 18, 11-18.
- BBC. (24 de diciembre de 2021). Indultan a la expresidenta de Corea del Sur Park Geun-hye, quien cumplía una condena de 20 años por corrupción. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59777409>
- BBC. (6 de abril de 2018). South Korea's presidential scandal. *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-asia-37971085>
- BBC. (6 de abril de 2018). Park Geun-hye: South Korea's ex-leader jailed for 24 years for corruption. *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-asia-43666134>
- Cárdenas, C. (2017). Detrás de la transición presidencial de 2017 en Corea del Sur: implicaciones de la participación ciudadana en la comprensión de la democracia y sus formas de ejercerla. Un análisis de la Revolución de las Velas y sus efectos. *Portes, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 11(22), 93-118. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/portes/article/view/376>

- Choe, S. (1 de diciembre de 2017). South Korea's Blacklist of Artists Adds to Outrage Over Presidential Scandal. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2017/01/12/world/asia/south-korea-president-park-blacklist-artists.html>
- Choe, S. (22 de marzo de 2017). South Korea Raises Ferry That Sank in 2014 Disaster. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2017/03/22/world/asia/south-korea-ferry-sewol.html#:~:text=The%20ferry%2C%20the%206%2C825%2Dton,of%20President%20Park%20Geun%2Dhye.>
- CIA World Factbook. (2022). *South Korea*. CIA. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/korea-south/#military-and-security>
- Freedom House. (2021). *South Korea*. Freedom House. <https://freedomhouse.org/country/south-korea/freedom-net/2021>
- Freedom House. (2020). *South Korea*. Freedom House. <https://freedomhouse.org/country/south-korea/freedom-net/2020>
- Human Rights Watch. (2015). *South Korea: Cold War Relic Law Criminalizes Criticism*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/news/2015/05/28/south-korea-cold-war-relic-law-criminalizes-criticism>
- ICEX. (2021). *Corea del Sur 2021*. ICEX España. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/ficha-pais-corea-del-sur-2021-doc2016645947.html?idPais=KR#>
- KCC. (2014). *Overview*. Korea Communications Commission. <https://www.kcc.go.kr/user.do?page=E01010100&dc=E01010100>
- KCSC. (2021). *Korea Communications Standards Commission*. KCSC. <http://service.kocsc.or.kr/eng/mainPage.do>
- Morgade, A. (24 de julio de 2018). Corea del Sur: el lado oscuro de uno de los países más prósperos de las últimas décadas. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44874358>
- Nowrojee, B. (11 de junio de 2018). Don't Forget the Dark Side of Living in South Korea. *TIME*. <https://time.com/5308394/south-korea-trump-human-rights/>
- Vargas, F. (2022). *Banda Ancha Fija: Conectividad en la Métrica de la OCDE*. CIU. [https://www.theciu.com/publicaciones-2/2022/7/4/banda-ancha-fija-conectividad-en-la-metrica-de-la-ocde#:~:text=Suiza%20es%20el%20pa%C3%ADs%20con%20y%20Suecia%20\(164.](https://www.theciu.com/publicaciones-2/2022/7/4/banda-ancha-fija-conectividad-en-la-metrica-de-la-ocde#:~:text=Suiza%20es%20el%20pa%C3%ADs%20con%20y%20Suecia%20(164.)

- The Economist. (2 de febrero de 2021). Democracy Index 2020. *The Economist*. <https://www.economist.com/graphicdetail/2021/02/02/global-democracy-has-a-very-bad-year>
- Economist Intelligence. (2022). *Democracy Index 2021: less than half the world lives in a democracy*. EIU. <https://www.eiu.com/n/democracy-index-2021-less-than-half-the-world-lives-in-a-democracy/>
- Steger, I. (10 de abril de 2018). Former Korean president Park Geun-hye's blacklist of artists filled 60 pages with 9,473 names. *Quartz*. <https://qz.com/1248581/former-korean-president-park-geun-hyes-blacklist-of-artists-filled-60-pages-with-9473-names>
- Yon hap. (25 de noviembre de 2020). S. Korea fines Facebook 6.7 billion won for sharing users' info without consent. *Yonhap News Agency*. <https://en.yna.co.kr/view/AEN20201125006500320>
- Zorin, A. y Sómov, A. (2021). *Censura: los dueños del algoritmo* [Documental]. Rusia.: RT.

Corea del Norte y las organizaciones armadas argentinas. Entre el relato y la acción

North Korea and the argentinian armed organizations. Between the story and action

*Luciano Martín Lanare*¹

Fecha de recepción: 24 de noviembre de 2022 Fecha de aprobación: 23 de enero de 2023

Resumen

La memoria histórica que relata el desarrollo y las acciones de los principales grupos armados de la Argentina, principalmente Montoneros y el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), tiene a Cuba como el faro inspirador y campo de entrenamiento de los cientos de militantes que combatieron a las últimas dictaduras argentinas. Sin embargo, el acceso a nueva documentación y relatos han posibilitado —por lo menos, en un caso— revelar contactos entre guerrilleros argentinos y la República Popular Democrática de Corea (RPDC) en la búsqueda de entrenamiento militar y suministro de armas. Esta novedad histórica nos permite dimensionar un carácter más amplio de las agrupaciones armadas argentinas y una política más internacionalista de la RPDC dentro de un panorama mucho más complejo en el desarrollo de la resistencia a los gobiernos totalitarios en el sur de América.

¹ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: lanare.luciano@gmail.com

Palabras claves

Organizaciones armadas, Argentina, Corea del Norte.

Abstract

The historical memory that recounts the development and actions of the main armed groups in Argentina, mainly Montoneros and the Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), has Cuba as the inspiring beacon and training ground of the hundreds of militants who fought the last Argentine dictatorships. However, access to new documentation and accounts have made it possible -at least in one case- to reveal contacts between Argentine guerrillas and the Democratic People's Republic of Korea (DPRK) in the search for military training and arms supply. This historical novelty allows us to dimension a broader character of the Argentine armed groups and a more internationalist policy of the DPRK within a much more complex panorama in the development of resistance to totalitarian governments in South America.

Keywords

Armed organizations, Argentina, North Korea.

Introducción

El presente trabajo de investigación es parte preliminar de un proyecto —más amplio y ambicioso— que se ha ido gestando desde el año 2017, en el marco de los Estudios Coreanos en América Latina.

En el presente trabajo se podrá encontrar una breve reseña de la historia de las dos principales organizaciones armadas que surgieron y se desarrollaron en Argentina entre las décadas de 1960 y 1980: Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP).

En el caso de Montoneros, podemos mencionar que los datos que desarrollaremos en la presente investigación, se basan en la lectura de algunas revistas —editadas y publicadas por esta organización— en donde mencionan la importancia estratégica del fortalecimiento de las relaciones entre la República Argentina y Corea del Norte.

Por el lado del PRT-ERP, la fuente es mucho más directa y concreta. Nos basaremos en el relato del ex líder revolucio-

nario Luis Mattini² (Juan Arnol Kremer Balugano), el cual nos permitió reconstruir acontecimientos desconocidos de la lucha armada en la década de los 70: la búsqueda y contacto de su organización con autoridades de Corea del Norte. Este aporte nos permitirá aportar un capítulo más dentro de una historia que aún no ha sido escrita en su totalidad.

Breve referencia sobre la historia de las organizaciones armadas en la Argentina

Si bien existen varios antecedentes del fenómeno guerrillero en América Latina en el transcurso del siglo XIX y principios del XX, será a partir de la década de 1960 en donde este hecho social se convirtió en un instrumento clave de la lucha política en el subcontinente. Las organizaciones armadas latinoamericanas surgieron en el contexto de la Guerra Fría y en medio del aumento del intervencionismo estadounidense, que se diseñó bajo la estrategia político-militar de la “Doctrina de Seguridad Nacional” para toda la región.

A su vez, dos hechos históricos tuvieron una gran influencia en el desarrollo de las guerrillas latinoamericanas. En el plano mundial, la Guerra de Vietnam (1955-1975) marcó un horizonte para los revolucionarios y el campo de la lucha popular. Sin embargo, fue el triunfo de la Revolución cubana (1959) la que impulsó a muchas organizaciones sociales y políticas a fundar organizaciones armadas para que gestasen la toma del poder por la vía de las armas.

Los mencionados hechos, también dieron paso a la consolidación de un discurso tercermundista y antiimperialista que se nutrió de variados elementos que estaban presentes desde la época de la lucha contra la conquista europea, y que en la figura de los Estados Unidos encontraba al nuevo enemigo de los oprimidos y los pueblos subdesarrollados. Sin duda, la épica discursiva y la literatura producida por las guerrillas latinoamericanas sirvieron para fundamentar su accionar en la resistencia y la lucha obligada contra la presencia estadounidense en los países del Tercer Mundo. Se podría afirmar que, más allá de sus

² Luis Mattini, corresponde al nombre de guerra de Juan Arnol Kremer Balugano (nacido en la ciudad de Zárate en 1941). Según una entrevista, realizada por el Canal Encuentro de Argentina en el ciclo “Somos Memoria” durante el año 2013, el nombre Luis fue escogido por su admiración hacia Beethoven. Ver <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8431/5754?temporada=1>

diferentes vertientes ideológicas, esta estructura discursiva fue un denominador común de todas las organizaciones armadas.

Así, la lucha armada se transformó como el único camino posible para la liberación nacional o la revolución social, tal cual lo demostró en Asia, la experiencia vietnamita y en Latinoamérica el ejemplo cubano. El derecho a la violencia de los oprimidos tuvo un amplio consenso social, popular e intelectual. La lucha armada era considerada como una respuesta legítima a la violencia institucionalizada y estatal.

Asimismo, cabe mencionar, que este fenómeno tuvo un carácter continental. Esto, a su vez, permitió los intercambios de experiencias gracias a la presencia de militantes internaciona- listas en las guerrillas de los distintos países.

En el caso de la Argentina, podemos mencionar a las dos organizaciones armadas más importantes que surgieron en este contexto de finales de la década de 1960. En primer lugar, Montoneros de raigambre peronista y nacional. En segundo término, al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) cuya génesis se fundaba en el marxismo internacionalista.

La guerrilla peronista de Montoneros fue creada en el año 1968 (Gillespie, 1982) y tuvo todas las características de una guerrilla urbana. Aunque sus orígenes fueron el catolicismo y el nacionalismo conservador (Gillespie, 1982), se identificó — rápidamente— con los ideales populares y nacionalistas del peronismo. Además, se nutrió de vertientes ideológicas progresistas por las cuales pudo ser rotulada como la expresión de la “izquierda peronista”. En su corpus discursivo, los montoneros criticaban la presencia de los monopolios extranjeros (principalmente, los estadounidenses) y a la oligarquía nativa, que actuaba como la aliada histórica de los intereses foráneos desde los comienzos de la nación. Desde aquí se planteó la lucha por la liberación nacional y se mostró la simpatía por todos los movimientos antiimperialistas y de liberación a nivel mundial. A su vez, estructuró su discurso militante en base al retorno de las políticas redistributivas del primer peronismo (1946-1952)³, las cuales fueron direccionadas y ejecutadas por la fuerte presencia del Estado nacional en todos los ámbitos de la economía y la sociedad.

³ Ver Sidicaro, R. (2002). Los tres peronismos: estado y poder económico 1946-1955/1973-1976/1989-1999. Siglo Veintiuno.

En el campo político se enfrentaron abiertamente, y dentro del universo peronista, a la llamada “burocracia sindical”, la cual representaba (en la lógica montonera) los valores de la derecha política infiltrada en el peronismo y el sector que negociaba, con mayor o menor visibilidad, con las dictaduras militares de turno. Con todo, interpretaron al peronismo, como la versión local del “castrismo” y de la liberación nacional.

En cuanto a sus acciones militares, hicieron su primera aparición pública en el año de 1970, mediante el secuestro y posterior asesinato del general Pedro E. Aramburu. Este militar argentino, había oficiado como uno de los principales líderes del golpe de Estado que había derrocado a Perón en 1955, iniciando una de las etapas más duras y peligrosas para todos los peronistas⁴. Con esta acción, los Montoneros cobraron notoriedad militar y, desde el punto de vista simbólico, dieron un gran golpe al corazón del antiperonismo. Así, uno de los objetivos principales de esta organización armada, fue el regreso de Perón a la Argentina quien, a fines de la década de 1960, se encontraba exiliado en Madrid. Creían que el retorno de Perón a la Argentina y al poder, abriría las posibilidades de instaurar una modalidad de socialismo nacional en el país.

Cabe mencionar que a Montoneros se sumaron —a lo largo de este proceso— dos organizaciones armadas afines pero de menor poder de fuego y propaganda, las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas) y las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), (Gillespie, 1982).

El general Juan Domingo Perón, finalmente regresó a la Argentina a finales de 1972 en medio de la lucha abierta entre la derecha y la izquierda peronista, plasmada en la “masacre de Ezeiza”⁵. Tiempo después, y ante la derechización del tercer go-

⁴ El 16 de septiembre de 1955, y tras el bombardeo de la Plaza de Mayo en donde fueron asesinados decenas de civiles, el golpe de Estado se consumó. Bautizado por sus protagonistas como “Revolución Libertadora” contó con el respaldo de la sociedad civil y de algunos partidos políticos que se unieron con el objetivo de derrocar a Perón. El general Eduardo Lonardi asumió entonces la presidencia: bajo el lema “ni vencedores ni vencidos”. Comenzó entonces una verdadera persecución del peronismo: Aramburu decidió intervenir la CGT, intervenir los sindicatos y encarcelar a dirigentes políticos y sindicales peronistas. Por otra parte, derogó la constitución de 1949 y, mediante el decreto 4161, impuso la prohibición del Partido Peronista y de toda la referencia a Perón y al movimiento peronista. El objetivo era lograr una “desperonización” de la sociedad argentina a través de una ferviente persecución política e ideológica. Así comenzaba una época signada por la proscripción del peronismo que se prolongaría dieciocho años.

⁵ El 20 de junio de 1973, un vuelo chárter traía al general Perón al país, poniéndole

bierno peronista, el mismo Perón, echaba de la Plaza de Mayo a los Montoneros, llamándolos “imberbes” el 1 de mayo de 1974. A partir de este momento, la guerrilla peronista entrará en un trágico derrotero que se acentuará con la dictadura militar de 1976.

Ahora, abordaremos —brevemente— la historia del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), otra importante organización armada argentina, y cuya participación fue muy destacada en el periodo histórico que aquí abordamos.

En primer lugar, debemos mencionar al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), cuyo surgimiento en 1965 implica la aparición de un partido político de tendencia marxista-leninista que confronta no solo con los grandes enemigos declarados de la clase obrera, sino con el mismísimo peronismo al cual veía con gran desconfianza por entenderlo como un aliado de la burguesía nacional. Estructurado, tras intensos y prolongados debates, y bajo el influjo de lo que significó la Revolución cubana para América Latina, el PRT dio sus primeros pasos, en las ciudades y universidades del interior de la República Argentina, fundamentalmente en las provincias de Santiago del Estero y Tucumán (norte argentino). Los dirigentes más importantes del PRT fueron Mario Roberto Santucho (Roby), Domingo Menna y Benito Urteaga, todos asesinados por la última dictadura militar argentina de 1976. Santucho⁶ jugó un papel fundamental en la lucha ideológica hacia dentro de la estructura partidaria. “Roby” había estado en Cuba en 1961, donde había vivido el cenit de la lucha revolucionaria, comprendiendo que la construcción del socialismo podía generarse con el impulso de la lucha popular en una Argentina desbastada por la crisis económica y política de esa época.

punto final a su exilio en Madrid y se lo esperaba con un acto en Ezeiza (localidad de la Provincia de Buenos Aires) en donde hubo una concentración, que se estima de unos 4 millones de personas que se movilizaron desde todo el país para presenciar el retorno del líder justicialista. Sin embargo, la derecha peronista y los sectores más reaccionarios, desataron una masacre contra las columnas de manifestantes de izquierda, con la supuesta idea de mantener sus posiciones en el palco y demostrarle a Perón cual era el brazo más fuerte de su partido. Aunque, hasta en la actualidad se sigue discutiendo sobre la cantidad de víctimas, se puede mencionar que en dicha jornada hubo 13 muertes y 365 heridos. Para mayor información ver Verbitsky (1986). Ezeiza. Contrapunto.

⁶ Para mayor información ver Carnovale, V. (2011). *Los Combatientes*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires (2011).

Así, en el V Congreso del PRT, celebrado en 1970, el Partido Revolucionario de los Trabajadores decidió la fundación de su brazo armado, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). La idea de que la lucha armada, se presentó como la única opción para la toma del poder y el camino posible hacia la revolución social en la Argentina. Desde sus inicios el ERP se identificó como “guevarista”⁷ e impulsor del clasismo obrero, a partir del cual trató de tejer alianzas con los sindicatos de base no peronistas. Asimismo, la organización partidaria-militar, concebía la guerra revolucionaria de carácter popular, no como una acción militar de élites aisladas de las masas.

Sus primeras acciones de propaganda armada fueron en la ciudad de Rosario⁸ (provincia de Santa Fe) y otras ciudades del interior de la Argentina, en donde el objetivo fue el aprovisionamiento de armas y dinero para la organización de futuras acciones. Para 1972, las acciones fueron de mayor profundidad y riesgo, llegándose a combatir al mismo Ejército Argentino en sus bases o puestos militares⁹.

Sin embargo, el PRT fue protagonista de dos acciones militares que marcaron la historia argentina. El primero, fue la creación de una guerrilla rural (emulando el ejemplo cubano) en la provincia de Tucumán. En marzo de 1974, entre cuarenta y cincuenta integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo, bajo el nombre de “Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez”, se internó en el monte tucumano para iniciar su entrenamiento en este tipo de lucha irregular. La respuesta del entonces gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, fue la implementación del denominado “Operativo Independencia”. Dicho operativo fue el punto de partida para la aplicación de la lucha antsubversiva que devendría en terrorismo de Estado, años después. La violencia represiva y el aparato militar estatal, desarticuló y diezmó esta experiencia rural del ERP.

La segunda acción, de una magnitud inédita en la historia argentina, fue el intento de asalto al Batallón Depósitos de Arsenales 601 “Domingo Viejobueno”, ubicado en la localidad de Monte Chingolo (provincia de Buenos Aires), en diciembre de 1975.

⁷ En referencia a los ideales del “Che” Guevara.

⁸ Tercera ciudad en importancia de la República Argentina.

⁹ Desde este año, el PRT ajustició a varios jefes militares y copó un regimiento militar de importancia de donde sustrajo gran cantidad de armamento de guerra.

El objetivo de esta acción armada de gran envergadura, tenía dos fines. Uno, el político, buscaba demostrar que el ERP tenía la capacidad de llevar adelante acciones capaces de jaquear las estructuras del Estado burgués. Dos, el militar, con la intención de rearmar a la organización con pertrechos de esa unidad militar. Para la toma del regimiento, desplegaron a casi 300 combatientes.

Sin embargo, toda la operación guerrillera colapsó debido a que —entre sus filas— se infiltró un agente de inteligencia que previno a las autoridades militares de esta acción armada. Luego de una dura batalla, el ERP tuvo que batirse en retirada dejando tras de sí 62 muertos y varios heridos, los cuales fueron rematados, torturados o, posteriormente, fusilados.

Esta acción terminó siendo la peor derrota política y militar que sufrió el PRT-ERP, dejando en claro los límites de la estrategia guerrillera para enfrentar el golpe militar que asomaba y se corporizó en 1976. Tras esta situación, se inició un camino (principalmente, en el exilio) de reorganización y supervivencia, con Luis Mattini al frente, buscando revitalizar al diezmado aparcito guerrillero y sosteniendo los ideales fundacionales, por los cuales el PRT-ERP se fundó.

Montoneros

La historia de la relación entre esta agrupación armada y Corea del Norte, se puede transitar, por los documentos que hemos investigado hasta la fecha, mediante la lectura de las principales revistas que, Montoneros, editaba y publicaba para sus militantes y adherentes. Estas fueron *Militancia Peronista para la Liberación* y *El Descamisado*.

Militancia Peronista para la Liberación fue una importante publicación del peronismo de izquierda dirigida por Ortega Peña y Eduardo Duhalde entre mediados de 1973 y 1974. Tuvo un total de 38 números hasta que fue clausurada en junio de 1974. A partir de ahí, la revista cambió de nombre y pasó a llamarse *De Frente*. Esta nueva publicación apenas duraría algunos meses más, ya que volvería a ser clausurada nuevamente.

Por su parte, el primer ejemplar de *El Descamisado* fue el número 0, que salió el 8 de mayo de 1973. En ese momento, la revista estaba dirigida por el abogado Mario Hernández, quien renunció después de la publicación del primer número porque

quería tener una participación más directa en otras ocupaciones. Éste fue reemplazado entonces por Dardo Cabo.

En ambas publicaciones gráficas, se pueden encontrar frecuentes referencias —en torno al reclamo de esta organización— sobre la conveniencia de establecer relaciones diplomáticas entre ambos países como herramienta para la construcción de un bloque antiimperialista mundial.

Una de las primeras referencias sobre Corea del Norte la podemos encontrar en el número 1 de revista *El Descamisado* publicada el 22 de mayo de 1973. Allí, podemos leer:

Y cuando el pueblo descienda por las grandes avenidas rumbo al centro y comience a ubicarse en la Plaza de Mayo, cuando la juventud agote sus gargantas cantando los gritos de guerra y esperanza enarbolados durante tantos años, ¿dónde estarán la policía prepotente del perro, los gases y el Neptuno? ¿Dónde estarán los militares, que durante años se sintieron los dueños absolutos del país? (Año 1 - N°1- 22 de mayo de 1973, p. 7).

El presidente de los argentinos, compañero Cámpora, no dedicará más tiempo que el estrictamente necesario para estar junto a los hombres de la dictadura. Será un trámite rápido y desabrido. Los señores Coda, Rey y Lanusse (en representación de sus armas) tendrán que darle a Cámpora los atributos del mando. En total, la vecindad física entre el hombre elegido por 7 millones de argentinos y los comandantes con los cuales el Partido Militar dirigió sus operaciones continuistas no habrá de superar los 40 minutos. Es que habrá gente más importante con la cual tiene que estar presente el compañero presidente. Ante todo, su pueblo. Un pueblo que lo bautizó “tío” en reconocimiento de su lealtad inquebrantable a Perón y al recuerdo de Evita. Además, vendrán compañeros de todas partes del mundo, combatientes de vanguardia en la lucha contra el imperialismo. Que es la última lucha del peronismo. Vendrán los heroicos vietnamitas, cubiertos de gloria tras liquidar la agresión militar norteamericana. Vendrán los hermanos cubanos, con su presidente Osvaldo Dorticós a la cabeza, para pisar ya sin trabas ni humillaciones la tierra que vio nacer al Comandante Guevara. Y delegaciones de todo el mundo, Perú, Chile, Corea del Norte, Panamá, trincheras avanzadas de la guerra de liberación.

Para esos visitantes ilustres, cuya presencia debe romper todo protocolo absurdo, Cámpora tiene preparado un gesto de

justicia: uno de sus primeros decretos será darles la categoría de “invitados de honor” del país, puesto que no son invitados de la dictadura, sino del Movimiento Peronista, y Lanusse no ha reservado ceremonias para ellos” (Año 1 – N°1- 22 de mayo de 1973, p.8).

Claramente, el reclamo de los Montoneros era una afrenta a los militares argentinos que dejaban el poder. Exigir un palco de invitados oficiales representantes de la resistencia contra el imperialismo estadounidense en el mundo, era también la visibilización de un giro de 180° en la política exterior de la Argentina. En la mención aquí citada, se hace referencia a la categoría de “invitados de honor” que debían tener los norcoreanos durante la asunción a la presidencia de Cámpora.

En el mismo número, pero bajo título El peronismo abre nuevos frentes en el Tercer Mundo, *El Descamisado* expresa:

Trayendo en sus valijas dos invitaciones especiales para que el general Juan Perón viaje a la República Popular China y a la República Popular Democrática de Corea para entrevistarse con los líderes de ambos países, Mao tse-tung y Kim Il Sung, retornó el jueves último por la mañana a Madrid la delegación oficial del Movimiento Nacional Justicialista que —encabezada por Isabel de Perón— viajó a esos países socialistas del Extremo Oriente por especial mandato del jefe del Movimiento. La comitiva, de la cual formaban parte las señoras Norma Beatriz López de Lastiri y Gloria Mercedes Bidegain, además del secretario privado del general Perón, José López Rega, había llegado a Pekín el pasado martes 8 de mayo y permaneció en los mencionados países del Asia socialista durante 10 días, en el transcurso de los cuales fue recibida especialmente por el ministro chino, Chou en-lai, y por el presidente de la República Popular Democrática de Corea (RPDC), mariscal Kim Il Sung. Fue en la tarde del domingo 15 que el presidente del Consejo de Ministros de China, Chou en-lai, formuló oficialmente la invitación para que el general Juan Perón viaje a esa enorme nación socialista. Se trata de un gesto de vital trascendencia, por cuanto ningún otro gran líder latinoamericano, con las excepciones del comandante Ernesto Che Guevara y el doctor Salvador Allende, fueron recibidos por el presidente del Partido Comunista Chino, Mao-tse-tung. Es también de estratégica importancia la invitación formulada por el líder coreano Kim Il Sung. La RPDC (una gran nación que surgió devastada de la guerra

contra el imperialismo norteamericano en 1953 y con la mitad del país amputada y convertida en colonia de Washington, la autodenominada Corea del Sur) puso un avión especial a disposición de la delegación peronista, que viajó a Pyongyang, la moderna y hermosa capital nordcoreana (sic), entre el 15 y el 16 de mayo. (Año 1 - N°1- 22 de mayo de 1973, p. 9).

Podemos deducir la importancia que la República Popular Democrática de Corea ocupaba en el discurso antiimperialista de la organización armada argentina. Al mismo tiempo, la visita de Estela Martínez de Perón a China y la RPDC, días antes a la asunción de Cámpora a la presidencia, proveyó la llave que, en lectura de Montoneros, el peronismo necesitaba para aliarse a dos grandes referentes de la lucha contra los Estados Unidos en el Tercer Mundo.

Describiendo, ya la jura del nuevo presidente peronista, podemos citar un artículo de *Militancia Peronista*, titulado Respuestas de los compañeros Quieto y Firmenich a los periodistas. En dicho número se expresa:

¿Cómo se explica que habiendo el Presidente Cámpora invitado a los presidentes de países socialistas Dorticós y Allende hubiera grupos que cantaran la consigna “ni yanquis ni marxistas: peronistas”?

Quieto: Con respecto a esa situación y a la consigna hay que diferenciar un doble aspecto. Quienes en esa ocasión levantaron esa consigna están en abierta contradicción con la política internacional del Movimiento y del Gobierno, orientada a consolidar el bloque del Tercer Mundo lo que en área latinoamericana supone explícitamente la unión y solidaridad efectiva de los pueblos frente a su explotador y gran enemigo: el imperialismo yanqui. Esto queda evidenciado con las estrechas relaciones que el Gral. Perón Ha establecido con países como China, Vietnam del Norte y Corea del Norte y el trato dispensado por el compañero Cámpora a los presidentes de Chile y Cuba en ocasión de su visita al país. (Año 1 - N°1- 14 de junio de 1973, p. 16).

En las palabras citadas, queda expuesto que la política fogoneada por el general Perón (principalmente, en su época del exilio madrileño), y amplificada por los Montoneros como condición sine qua non para arribar al puerto de la liberación nacional y la patria socialista, era la alianza con muchos de los

países del campo comunista que habían hecho frente, y en algunos casos derrotado, al imperialismo estadounidense.

Claro está que Perón era un militar argentino, lo que implicaba, de raíz, una formación anticomunista bien definida. Pese a sus grandilocuentes reflexiones revolucionarias, y algunas en favor de reconocidos líderes comunistas mundiales, las palabras de Perón fueron más el producto de una coyuntura dentro de la búsqueda por la recuperación de su poder político, que una convicción real sobre la creencia que el camino socialista o comunista era la estructura social, económica y política para aplicar en la Argentina. Nos deberíamos preguntar si los Montoneros, en cuya génesis muchos de sus miembros pertenecían a la grey católica, estaban convencidos que la alianza con los sectores comunistas internacionales era la estrategia a seguir para luchar por la liberación nacional.

En el mismo número, pero en otro artículo titulado FAR y Montoneros Conferencia de Prensa se expresa:

El 25 de Mayo comenzó la etapa de la Reconstrucción para la Liberación Nacional. Ese mismo día Pueblo y Gobierno produjeron el primer acto revolucionario sin precedentes: la liberación de todos los combatientes y demás presos políticos. Casi enseguida otras medidas importantes de trascendencia histórica y de profundo contenido popular: derogación de toda la legislación represiva; comienzo del desmantelamiento del aparato represivo, (liquidación de DIPA, mensaje del Ministro del Interior a la Policía Federal); designación en las Universidades de interventores identificados con la causa del pueblo que también en hecho sin precedentes fueron en casi todos los casos aclamados por estudiantes y personal no docente; también en el área educacional se derogó la ordenanza De la Torre. Se ha comenzado a desarrollar una política internacional independiente con él restablecimiento de relaciones con Cuba, Vietnam del Norte, Corea del Norte y Alemania Oriental.

Ahora es necesario que este proceso de cambios se generalice a todas las áreas, especialmente al campo económico para satisfacer las urgentes necesidades de las clases populares y se concreten medidas contra los enemigos de la Patria, en primer término las grandes empresas monopólicas.

Nuestras organizaciones consideran que esas medidas son justas e inician auspiciosamente este proceso y

que fue posible tomarlas porque el Gobierno cuenta con el respaldo del pueblo expresado a través de la inmensa movilización del 25 de Mayo que ratificó el aplastante triunfo del 11 de marzo. (Año 1 - N°1- 14 de junio de 1973, p. 10).

Aquí se da por sentado el establecimiento de relaciones diplomática entre la República Argentina y Corea del Norte. Ésta era una relación a la que Montoneros asimilaba con la incorporación argentina al campo antiimperialista. El peronismo, en su versión más revolucionaria, no veía al comunismo como un límite en la construcción de un engranaje mundial para la luchar contra la influencia de los EE.UU y el capitalismo imperialista en el Tercer Mundo.

En la edición número 7 de *El Descamisado*, encontramos una particular mención a Corea del Norte, en el marco de una nota periodística rotulada “Una compañera peronista en la tierra de Mao”. El relato desarrolla la visita de Gloria Bidegain¹⁰ a China y a la RDPC. Si bien, en el cuerpo de la nota no se precisa la fecha exacta del viaje, podemos deducir que la misma es en paralelo con la visita oficial que realizó María Estela Martínez de Perón entre el 8 y el 18 de mayo de 1973 a Pyongyang. En el relato que reproduce *El Descamisado* podemos leer:

Estuvimos apenas 48 horas en Corea, pero eso bastó para ser recibidos de un modo extraordinariamente cordial por el pueblo y el gobierno. El presidente Kim II Sung nos recibió dos veces y nos alojamos en su casa, de la cual se arrió la bandera coreana y se izó nuestra enseña patria. Miles de personas nos esperaban en el aeropuerto, vistiendo sus ropas típicas y agitando carteles de salutación. En uno, que me emocionó hasta lo más íntimo, se leía «Viva el General Perón, líder del pueblo argentino». Kim II Sung es un poco el General Perón de los coreanos. Simpático, campechano, sonriente, le gusta vivir en el seno de su pueblo y visitar sorpresivamente fábricas y granjas, para dialogar sin trabas con su gente y aniquilar el burocratismo desde la base. Tiene un contacto directo con la masa. Me parece que el nivel de vida de los coreanos es mucho más alto que el de los chinos, aunque ellos son —claro está— un país mucho más chico para alimentar y vestir. Los niños son

¹⁰ Nació en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Es hija de Oscar Bidegain, quien fuera gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1973 y 1974. Legisladora del Frente para la Victoria, Presidenta del Partido Justicialista de Azul, llegó a la diputación tras una vida entera de militancia peronista.

los auténticos privilegiados de Corea, como fue en la Argentina de Perón. Para ellos se les da lujo y junto con eso una completa formación militar y política, que les enseña a defender su patria de toda agresión extranjera. (Año 1 - N° 7-3 de Julio de 1973, p. 21).

Llama la atención la comparación de Kim Il-sung con el General Perón. La imagen paternalista y mesiánica de ambos líderes que conducen a sus naciones hacia la libertad y la grandeza, son elementos que no deben atascarse en las grandes diferencias ideológicas entre dichos líderes. Por lo menos, desde la perspectiva de Montoneros, la política antiimperialista no podía fragmentarse por la pertenencia ideológica. Debía ser un gran frente común internacional cuyo objetivo sobrevolaba cualquier diferencia o matiz.

También hace referencia a una Corea que disfruta de mejores condiciones de vida para su población que la China comunista. Esta cuestión ha sido puesta de relevancia por algunos historiadores aunque se ha destacado que, en época de la visita de Bidegain, el esplendor económico ya no era similar al registrado a finales de los años 50 del siglo XX (Agüero, 2009, pp. 200-201).

Con todo, el relato que transmite Montoneros, mediante las sucesivas publicaciones que hemos referido es, por un lado, la necesidad de establecer relaciones diplomáticas entre Argentina y Corea del Norte como fomento en la construcción de un bloque antiimperialista internacional sin distinciones o barreras ideológicas, y por otro, la descripción de una visión heroica y romántica de la lucha de los norcoreanos contra la agresión imperial capitalista. Visión que Montoneros, en cierto sentido, buscaba reproducir hacia el interior de sus filas.

Cabe agregar que más allá de las visitas oficiales de altos funcionarios norcoreanos a la Argentina, y viceversa, la relación del peronismo y, en especial de los Montoneros, no paso de ser más que una cuestión declarativa que formó parte de la construcción de un relato propio de la teoría de liberación nacional en el llamado Tercer Mundo. Nuestra hipótesis se basa en que, más allá de los pedidos que aparecieron en las producciones graficas de la organización y en los discursos de algunos de sus integrantes, no hemos podido encontrar prueba o fuentes que nos permitan entablar una relación directa entre Montoneros y los norcoreanos. Tampoco, del análisis del cuerpo declarativo

de la organización, se desprende la intención de buscar apoyo militar de ningún tipo en ese país asiático.

Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP)

En el caso del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su organización armada el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las menciones que haremos a Corea del Norte surgen del lúcido recuerdo de unos de sus más importantes dirigentes, Luis Mattini.

Luego del asalto al regimiento de Monte Chingolo, Mario Santucho había llegado a la conclusión, junto a varios integrantes del ERP, que existía un importante retraso en la preparación de los oficiales dentro de la organización. Al mismo tiempo, las circunstancias, determinaron la necesidad de que Santucho viajara a Cuba, ante el peligro que representaba la situación imperante luego de la fallida acción militar del ERP. La situación terminó de colapsar, cuando meses más tarde, el mismo Santucho, muere asesinado por un “grupo de tareas” integrado por efectivos del Batallón de Inteligencia 601 y personal del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE).

En medio de una situación apremiante y de riesgo creciente, Luis Mattini asume la conducción del PRT-ERP, decidido a continuar con la búsqueda de un lugar para la formación de los oficiales del ERP, tal había propuesto el fallecido líder.

Tiempo atrás, miembros del ERP habían estado en Cuba, pero los cubanos le negaron cualquier tipo de entrenamiento, con la excusa de que la isla había establecido relaciones diplomáticas con la Argentina (durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón). Según Mattini, en una reunión que tuvo con Fidel Castro, éste le expreso llanamente que “en donde se come, no se caga” (sic). La negativa cubana era parte en la estrategia de supervivencia de la Revolución.

Luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, ya con general Jorge Rafael Videla en el poder y desatada en su plenitud la represión ilegal, los miembros de ERP, volvieron a insistir con los cubanos en torno al entrenamiento de sus miembros. Sin embargo, la isla caribeña sostenía algunas relaciones comerciales con la dictadura que imposibilitaban cualquier conexión con el ERP. Durante esta época, Cuba no recibió grandes

contingentes de refugiados argentinos, solo algunos casos especiales, como fue la recepción del hijo de “Roby” Santucho.

No obstante, no se dieron por vencido. Luego de la reorganización del Buró Político del PRT, ya bajo la conducción consolidada de Mattini, y con la reincorporación de Enrique Gorriarán Merlo, decidieron, nuevamente, intentar viajar a Cuba para expresarle a los cubanos (y si era posible, personalmente al Comandante Castro) que se había “terminado la joda” y que tenían a 200 compañeros listos para formarse como oficiales al mando de Gorriarán. La intención era que los cubanos formaran a este último, junto a los restantes oficiales militares del ERP, en la isla. Sin embargo, luego del asesinato de Santucho, se habían roto todos los lazos tradiciones entre la conducción del ERP y los cubanos. Con esta situación se encontró un Mattini de veinte y pico años de edad.

Al mismo tiempo, la situación geopolítica de Latinoamérica era por demás adversa para la nueva dirigencia del PRT-ERP, debido a la creciente cantidad de dictaduras militares que asolaban a esta región desde mediados de la década de 1970, con lo cual los vínculos y las posibilidades de contactos con personas afines eran harto complejos y peligrosos. Ante esta imposibilidad, Mattini viajó a Italia. Desde este país europeo, trató de restablecer el contacto con La Habana, buscando refloatar la posibilidad del entrenamiento militar para los oficiales del ERP.

Luego de transcurrido dos meses, los cubanos se contactaron con el líder guerrillero, quién aún permanecía en Italia. En esa ocasión, le solicitaron que viajara a Praga (por ese entonces, capital de Checoslovaquia) para reunirse con miembros del Comité Central cubano. Mattini, junto a Gorriarán Merlo, hicieron este viaje bajo los auspicios de la embajada cubana en aquel antiguo país del bloque socialista. Cuando arribaron, fueron alojados en la zona turística de Carlo di Bari y llevaron, durante un lapso de aproximadamente 10 días, reuniones con los emisarios del gobierno isleño. Durante los estas reuniones, Mattini y Gorriarán Merlo, volvieron a exponer la situación del ERP y la intención de formar a 200 oficiales en suelo cubano o, ante la apremiante situación existente, a donde sea.

Sin embargo, seguía vigente la problemática de las relaciones comerciales que mantenía Cuba con el gobierno dictatorial de Argentina. Este escollo, era una piedra en el camino para las intenciones de la dirigencia del PRT-ERP. En este sentido

Mattini resalta qué: “(los militares argentinos) secuestraron dos funcionarios cubanos y se callaron la boca (refiriéndose al gobierno de la isla)” (sic).

En estas circunstancias, los emisarios cubanos le plantearon que la situación en la Argentina era muy peligrosa y les recomendaron, a los miembros del ERP, “parar y reflexionar”. Este consejo se convertía en una particularidad, viniendo de los cubanos, los cuales siempre fueron propensos a alentar los intentos guerrilleros en América Latina. Quizá, para esta época, las autoridades de la isla estaban atrapadas en un juego de presiones que determinaban un comportamiento prudente y ambiguo.

A los ojos de Mattini, esta reunión de Praga se tradujo en un fracaso para los propósitos de la dirigencia del ERP. La cruda realidad de ese entonces, se componía por de varios problemas. Por un lado, la terrible represión que se vivía en la Argentina, lo cual ponía en peligro a todos los militantes del ERP. Por otro, la negativa de los “aliados” internacionales a darles entrenamiento para poder retomar la lucha contra la dictadura con mayor nivel y eficacia.

Volviendo al encuentro de Praga con los delegados cubanos, Mattini solo pudo llevarse una vaga promesa de un futuro viaje a La Habana (cuando la “jodedera” se calme en la isla, le prometieron) y la promesa dada de organizar una reunión con el comité central del PRT-ERP para “reflexionar”.

Días más tarde, se realizó dicha reunión del Comité Ejecutiva, en la vía Crescencio de Roma. Desde la ventana de la casa en que sesionaban los miembros del PRT-ERP, se podía ver la cúpula de la Catedral de San Pedro en el Vaticano; todo un símbolo. Allí, se decidió seguir con la obra de Santucho. Además, ante el enfriamiento de la relación con los cubanos, se fijó la intención de ir, puerta por puerta, a todas la embajadas en donde se tuviera algún contacto o presunta afinidad ideológica, incluida la embajada de la Unión Soviética (so pena del rechazo histórico de la dirigencia de este país a todo lo oliera a trotskismo).

Entre los objetivos principales de este pedido, fueron prioritarios en la búsqueda y contacto, la Libia de Gadafi y el triunfante Vietnam. Esta última nación, era vista como el *sumun* de la resistencia antiimperialista mundial. Asimismo, entre los posibles destinos a visitar, figuraba la Yugoslavia del maris-

cal Tito, a quién los militantes del ERP tenían mucho respecto por la forma en que éste organizó la defensa contra los nazis. También, el Líbano era una de las posibilidades que se barajaron por esa época.

Respecto al líder libio, existió un anecdótico percance. A través de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR), que agrupaba a militantes argentinos, chilenos, uruguayos y bolivianos y que a su vez contaba con figuras de relevancia como Andrés Pascal Allende (sobrino del Salvador Allende), pudieron organizar una reunión en Libia para avanzar en las negociaciones con Gadafi. Sin embargo, Mattini, quien por ese entonces se encontraba en Madrid dispuesto a integrarse a la comitiva, nunca recibió el pasaje aéreo para volar hacia Libia y debió permanecer en Europa. Luego de saldar algunos interrogantes, se comprobó que los libios habían desistido de invitar al líder del PRT-ERP debido a su posible carácter de agente israelí. Éstos, en momentos de ver los datos de Mattini, se percataron que su nombre y apellido original eran Juan Arnol Kremer. Temiendo un posible origen hebreo de su descendencia y pertenencia nacional, cancelaron su visita a la reunión con Gadafi. Además, la dirigencia del país africano creía que la izquierda argentina, y dentro de ella el PRT-ERP, estaba “infectada de judíos”.

Mientras tanto, una de las piezas claves de esta nueva estrategia de la dirigencia del PRT-ERP era Rodolfo Mattarollo (1939-2014). Este importante nexo, que sabía moverse en los intrincados laberintos de la diplomacia en los tiempos de la Guerra Fría, logró obtener varios contactos que posibilitaron a Mattini visitar varias embajadas, entre ellas, la de la URSS.

Asimismo, y por esos días, Roberto Guevara (hermano del legendario revolucionario “Che” Guevara), quien se había comprometido con el PRT en calidad de abogado defensor de presos políticos y que en los tiempos de la feroz represión desatada en Argentina durante la presidencia de facto del general Videla, se había instalado en Europa como representante del Partido Revolucionario de los Trabajadores se unió Mattini para avanzar en la búsqueda de apoyos internacionales. A partir de este encuentro, ambos participaron en muchas reuniones en embajadas y con contactos afines para poder destrabar el estancamiento en el cual se hallaba la organización.

Corría el año 1977 y dos momentos claves, en torno al interés de nuestra investigación, se darán a partir de esta época.

En primer lugar, la amistad que cultivaron Roberto Guevara y Kiva Lvóvich Maidanik un ruso *guevarista* del Instituto de Economía Mundial y Relaciones Exteriores de la Academia de Ciencias de Rusia. En segundo término, la recepción de una invitación para el Secretario General del PRT-ERP a un *Seminario sobre la Idea Juche* en Corea del Norte. Respecto de esta última invitación, se destacó la duda y el desconocimiento sobre la cuestión mentada. Sobre todo, debido a que el PRT siempre fue un aliado de la revolución cubana y, por transmisión, a la posición soviética en el enfrentamiento ideológico con China. Así, Corea del Norte no había sido un objetivo en el radar de los líderes revolucionarios argentinos. No obstante, y debido a la necesidad imperante de obtener asesoramiento y ayuda militar para el ERP, Mattini y Guevara decidieron embarcarse hacia la República Popular Democrática de Corea.

En este punto, es importante mencionar (ya que lo hemos mencionado párrafos arriba), que uno de los primeros argentinos en visitar Corea del Norte (en calidad de dirigente de la Revolución cubana) fue el “Che” Guevara. A fines de 1960, el “Che” inicia una larga gira por varios países del campo socialista, el objetivo era firmar convenios de cooperación económica, especialmente para introducir en ese mercado el azúcar cubano. Durante los primeros días de diciembre, Guevara junto a su comitiva, arribaron desde China a la capital Pyongyang. Allí fue aclamado por miles de personas. El 3 de diciembre se entrevistó con el líder coreano Kin Il Sung y el día 6 suscribe un acuerdo comercial con este país. En su corta estancia en la RPDC, se reunió con los líderes del Partido del Trabajo quienes de forma recurrente les hablaron de la guerra de Corea que aún estaba muy vigente en la memoria colectiva de la sociedad coreana. Aunque breve, la visita del “Che” fue intensa. En sus palabras:

De los países socialistas que visitamos personalmente, Corea es uno de los más extraordinarios. Quizás es el que nos impresionara más de todos ellos. Tiene solamente diez millones de habitantes y tiene el tamaño de Cuba, poquito menos, unos ciento diez mil kilómetros cuadrados. La misma extensión territorial que la parte sur de Corea, pero la mitad de habitantes, fue asolado por una guerra tan fantásticamente destructiva que de sus ciudades no quedó nada, y cuando uno dice nada, es nada. Es como los pequeños poblados de guano que Merob Sosa y Sánchez Mosquera y esa gente quemaba aquí, y de los

cuales no quedaban nada más que cenizas. Así quedó, por ejemplo, Pyongyang, que es una ciudad de un millón de habitantes. Hoy no se ve un solo resto de toda aquella destrucción, todo es nuevo. El único recuerdo que queda es, en todos los caminos, en todas las carreteras, y en todas las vías férreas, los huecos de las bombas que caían unas al lado de otras. Che Guevara: Informe de un viaje a los países socialistas. (Comparecencia televisada, el 6 de enero de 1961, La Habana).

Retomando nuestra investigación sobre los dirigentes del ERP, debemos decir que el camino hacia tierra norcoreana, no fue nada fácil. Desde Madrid, se dirigieron a Moscú en donde pusieron en juego la amistad con Kiva Maidanik. El amigo guevarista no dio mucha trascendencia a la invitación norcoreana, debido en parte al carácter estalinista de aquella nación. Para este académico soviético, Kim Il-Sung quería ser el nuevo Stalin del campo socialista mundial. No obstante, y ante la urgencia que apremiaba a la organización revolucionaria argentina, Maidanik dio el visto bueno para realizar el viaje, sabiendo que el fin último era conseguir el favor negado por todos. Además, el soviético les afirmó que, más allá de sus reservas ante los norcoreanos, el entrenamiento militar de éstos era de calidad.

Con el aliento obtenido, Mattini y Guevara, emprendieron una larga y tortuosa travesía desde la capital rusa hasta Pyongyang. El primer escollo, apareció al momento, no bien intentaron salir de Moscú. En el aeropuerto fueron arrestados, debido a su presencia en tierra rusa sin la correspondiente visa. La burocracia soviética en todo su despliegue había afectado el inicio de esta misión. Finalmente, y ante la intervención de la embajada norcoreana, ambos fueron liberados y pudieron iniciar el viaje.

Tras un vuelo con varias escalas, los revolucionarios argentinos aterrizaron en Vladivostok donde tuvieron que conectar, nuevamente, por vía aérea, a Pyongyang. En este punto, volvieron a ser objeto de la burocracia soviética. Durante su intento de abordaje al vuelo hacia tierra norcoreana, los funcionarios aeroportuarios de la URSS volvieron a poner trabas a la salida. A la dificultad que representaba la imposibilidad de comunicación idiomática, se sumó la sospecha sobre el equipaje que los argentinos llevaron encima. Tras varias pasadas fallidas por el

detector de metales, pudieron embarcarse en la segunda clase del tan anhelado vuelo.

Aterrizado el avión en destino, Mattini observó por la ventanilla del mismo, a una gran masa de gente, alistada en formación simétrica y muy colorida. La idea que surcó su cabeza fue que debían compartir el vuelo con alguna importante delegación africana (que habían observado en la primera clase) y que dicha pomposa recepción era su destinataria.

Ante la posibilidad de que, en este caso, la burocracia norcoreana complique la salida del avión, ambos prefirieron aguardar a que todo el resto del pasaje abandonase la nave. Sin embargo, la sorpresa fue enorme. Unos funcionarios norcoreanos subieron a bordo, y en perfecto castellano, solicitaron la presencia de la “delegación argentina”. Todos los demás pasajeros, dieron lugar a Mattini y Guevara, quienes fueron saludados por estos burócratas, que agradecieron su presencia en la patria del Gran Líder.

Al pie de la escalera del avión, los esperaron traductores oficiales y varios funcionarios norcoreanos más. La imagen se tornó más sublime, cuando dieron el primer paso, y comenzó de inmediato a sonar la banda musical y a vivir la muchedumbre dando la bienvenida a los representantes del PRT-ERP a suelo norcoreano. Luego, abordaron el aeropuerto, por separado y en dos autos de alta gama de origen alemán, siendo conducidos a un lujoso hotel de Pyongyang, en donde se hospedaron en sendas suites individuales.

El primer día en Corea del Norte arrancó con una revisión médica “de cortesía”. Luego, fueron trasladados hacia el recinto en donde se llevó a cabo el “Seminario sobre la Idea Juche”. Según los relatos que pudieron escuchar los argentinos, la Idea Juche se presentó como un cuerpo teórico-ideológico posmarxista. Para los norcoreanos, entendieron, todo lo escrito por Marx, Engels, Lenin y otros era, lisa y llanamente, pre-marxismo puro. Esta lógica sorprendió a Mattini y Guevara que vieron como muy osada dicha postura ideológica. Asimismo, en dicho encuentro se encontraron con delegaciones africanas (que eran en cierto modo, las estrellas invitadas) y con las escasas delegaciones de América Latina. Estas últimas estaban representadas, principalmente, por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile y peruanos del Partido Aprista Peruano (PAP).

Las jornadas continuaron con visitas obligadas a los museos de ciencias naturales e industrias norcoreanas que buscaron demostrar el avance de aquella nación socialista. Durante las mismas, Mattini se percató de la estimación que tenían los norcoreanos por los líderes del PRT-ERP, en relación con las demás delegaciones latinoamericanas. Esto quedó plasmado en que siempre los argentinos eran los que encabezaban las visitas y fueron siempre tratados con sumo respecto (muy importante esto, dentro de la lógica confuciana norcoreana). También, pudieron realizar una visita al fantástico metro de Pyongyang, en donde los argentinos descubrieron lo majestuoso de semejante obra de ingeniería civil y militar (debido a que las estaciones servían para refugiarse de un hipotético ataque nuclear).

En todo el desarrollo de su estadía, a los integrantes del PRT-ERP les llamó la atención toda la parafernalia que se erigía en torno a la figura del Kim Il Sung y las constantes reverencias a las cuales se debían someter. La devoción a un liderazgo mesiánico era un capítulo que mucho no cerraba en las mentes de los combatientes trotskistas.

Si bien la visita se desarrollaba en modos cordiales y de constante camaradería, los integrantes del PRT-ERP tuvieron prohibido, durante su visita, el contacto con mujeres norcoreanas. Asimismo, fracasó el intento de visitar la delegación diplomática cubana en Pyongyang. En lo que respecta a las visitas por las fábricas norcoreanas, Mattini recuerda que siempre los funcionarios presentaban toda la maquinaria y demás tecnología como de inventiva y fabricación propia, exaltando la idea de una autarquía triunfante. Sin embargo, el Secretario General, con sus vastos conocimientos en metalúrgica y mecánica, supo el origen soviético de todo lo exhibido por los norcoreanos. La sensación que esta actitud provocaba en los argentinos era que sin el apoyo de la URSS el camino hacia el socialismo norcoreano no hubiese tenido demasiadas chances de supervivencia. También, cabe recordar que la ausencia de toda referencia a la tecnología soviética se pudo deber al enfrentamiento ideológico que mantenían, por entonces, la URSS y China. Los norcoreanos, partidarios de estos últimos, omitían cualquier lazo con el poder soviético y, a su vez, exaltaban constantemente al gran hermano chino.

Retomando el desarrollo del Seminario sobre la Idea Juche, Mattini menciona el talante “incendiario” de todos los

discursos que allí se daban. Los representantes del Tercer Mundo (es decir, la gran mayoría de los presentes), expresaron de forma contundente y virulenta su antimperialismo y el rechazo profundo a la injerencia estadounidense en todos los pueblos allí representados. El líder del PRT-ERP no pudo ser menos a la hora de tomar la palabra y expresó su aversión por todo lo que los EE.UU representaba para la lucha revolucionaria.

Finalizada la exposición, los argentinos solicitaron una reunión con los funcionarios norcoreanos para, de una vez y por todas, poder ir por su verdadero objetivo: la búsqueda de asistencia y entrenamiento militar para los oficiales del ERP. Así, y siguiendo las formalidades burocráticas, consiguieron obtener una cena con un miembro del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea (PTC).

Luego de sortear las dificultades que representaron para los argentinos, en las tradiciones dentro de la comida coreana tuvo lugar una amena charla que transitó varios caminos: la relación entre la RDPC y la URSS, la amistad con China y la precaución de no transformarse en un satélite de ésta, la comparación histórica entre un EE.UU bárbaro y salvaje contra una Corea portadora de una civilización milenaria. Los encuentros fueron tan amenos que hasta jugaron un partido de ping-pong, en donde los asiáticos demostraron su gran destreza.

Luego, tuvieron la oportunidad de reunirse con un general del Ejército Popular de Corea (EPC) quien les expresó que la filosofía del entrenamiento militar norcoreano se basaba en la premisa de “una bala, un enemigo muerto”. Es decir, no podía existir el más mínimo desperdicio a la hora de luchar. Intérprete mediante, Mattini aprovechó la ocasión para consultarlo sobre la posibilidad del entrenamiento en artes marciales, habilidad táctica de la que carecían los integrantes del ERP. La repuesta a este interrogante generó una de las anécdotas más gráficas del viaje. El traductor le solicitó a Mattini que agrera al general (claro está, a pedido del mismo militar). Ante la insistencia de que la agresión sea real y fuerte, el líder del PRT-ERP avanzó decidido sobre el cuerpo del general norcoreano. Sin embargo, éste, en una “pirueta”, esquivó el golpe del argentino, quien solo pudo oír un zumbido en uno de sus oídos. Pasada la acción de combate, el traductor le expresó a Mattini que, si el militar hubiese efectuado su táctica con un centímetro de diferencia, lo hubiese matado.

Prosiguiendo con la conversación, el general norcoreano les siguió explicando las características del entrenamiento de su ejército, entre las cuales se destacaba la táctica de *comando* inspirada en la lucha vietnamita contra los estadounidenses, y que tan buen resultado les había dado. La charla fue una clase magistral de táctica de entrenamiento y combate, ante la cual los argentinos solo podían escuchar con admiración y respeto.

Sin embargo, más allá de la buena conexión con el general del EPC, no se alcanzó ni el más mínimo compromiso con la causa del ERP. Si bien Mattini y Guevara no recibieron una rotunda negativa, hubo un ninguneo que les dejó bien en claro la imposibilidad de encontrar cualquier voluntad de entrenamiento para los combatientes argentinos. Los líderes del PRT-ERP llegaron a la conclusión de que los norcoreanos no eran internacionalistas, sino defensores de un nacionalismo hermético. La misión había fracasado.

Luego de terminado el Seminario, Mattini pronunció un discurso “de circunstancia”, que fue coronado con una visita grupal a la línea divisoria entre las dos Coreas para gritar “Yanqui, go home”. La estadía en tierra norcoreana se había extendido por casi una semana.

Conclusiones

El recorrido que hemos realizado por la historia de las relaciones entre las dos principales organizaciones armadas argentinas y Corea del Norte, durante los años de 1970, constituye un punto de partida para futuras investigaciones en torno a la importancia de reconstruir aquellas historias que aún están incompletas.

Lo aquí abordado, si bien representa una brevísima etapa del desarrollo y accionar de Montoneros y el PRT-ERP, es parte fundamental de un proceso que no solo se vio encriptado en la lógica revolucionaria latinoamericanista y europea. El gran tótem cubano, tan entrañable y heroico para los revolucionarios argentinos, también fue acompañado por la búsqueda de otros referentes mundiales. Quizá la matriz eurocéntrica de nuestro relato histórico ha omitido u olvidado mirar hacia el Oriente. Región que también ha dado fuerza al motor de la historia y que ha contribuido a marcar el camino de generaciones de jóvenes revolucionarios latinoamericanos. Basta solo pensar en el signi-

ficado que tuvo Vietnam en la lucha contra el imperialismo y la injerencia estadounidense en el Tercer Mundo.

En el caso de Montoneros, hemos observado una relación más discursiva que fáctica. Nuestra hipótesis es que, en dicho caso, la génesis propia del peronismo —más bien, atribuible a una lógica pequeño burguesa clásica con aditamentos de un proletariado movilizado pero conducido— veían en Corea del Norte un ejemplo de liberación nacional y de construcción de un liderazgo mesiánico capaz de salir triunfante y victorioso. Desde el gobierno de Héctor J. Cámpora hasta el de María Estela Martínez, el establecimiento de relaciones diplomáticas con los norcoreanos fue más parecido a un campo minado que a un recorrido cimentado por la concordia y la reciprocidad. Con la desaparición física del general Perón, un gran equilibrista dentro de dinámica bipolar de la Guerra Fría, los líderes peronistas no supieron lidiar con las presiones internas y externas que representaba relacionarse con una nación tan estigmatizada y atacada por los EE.UU. Los Montoneros, durante el lapso que duró la *primavera camporista*, persiguieron el objetivo de ampliar el abanico de alianzas de las fuerzas más progresistas con el campo socialista. Tal vez, esta lógica era producto de una disputa interna con los sectores más reaccionarios del peronismo. Sin embargo, no cabe dentro de este racionamiento la presencia de López Rega, quien fue uno de los representantes más radicales de la derecha peronista. Quizá éste junto a Martínez de Perón, continuaron los contactos con los norcoreanos debido a la inercia política que se vivía ante la ausencia de Perón y las circunstancias adversas que se daban hacia el interior de la Argentina.

Sobre el PRT-ERP, podemos afirmar que las vivencias de Luis Mattini nos brindan un relato en primera persona sobre una experiencia reveladora. No solo nos confirma el contacto entre las máximas autoridades de esta organización revolucionaria y el gobierno norcoreano, sino que demuestra una dinámica mucho más amplia en el desarrollo histórico de estas agrupaciones armadas. Asimismo, en el caso de Corea del Norte, nos ofrece la posibilidad de descubrir que las autoridades de este país asiático tenían pleno conocimiento de las actividades guerrilleras y revolucionarias de América Latina. Contra esa descripción de hermetismo que siempre se fijó para la República Popular Democrática de Corea, nos queda la alternativa de pensar una vía

abierta a los contactos entre líderes e ideologías afines; por más que éstos no se hayan plasmado en lazos más profundos y duraderos. La experiencia de Mattini, aunque no dio resultados cuantiosos para la lucha del ERP, permitió a esta organización revolucionaria nutrirse de una visión más completa y compleja del mundo socialista. En la significativa peregrinación que este líder revolucionario argentino realizó, podremos observar que aún nos queda mucho por saber y que la historia, todavía, tiene muchos capítulos por escribirse.

Referencias

- AA.VV. (1973). *El 25, el pueblo a la Rosada*, en *El Descamisado*. Año 1. Nro. 1 (pp.7-9).
- AA.VV. (1973). *Una compañera peronista en la tierra de Mao*, en *El Descamisado*. Año 1. Nro. 7 (p. 21).
- AA.VV. (1973). Respuestas de los compañeros Quieto y Firmenich a los periodistas, en *Militancia Peronista para la Liberación*. Año 1. No. 1 (p. 16).
- AA.VV. (1973). FAR y Montoneros. Conferencia de prensa, en *Militancia Peronista para la Liberación*. Año 1. No. 1 (p.10).
- Asia & Argentina. (14 de marzo de 2018). <http://www.asiayargentina.com/cari-13.htm>
- Gillespie, R. (1982). *Soldados de Perón: los montoneros*. Grijalbo.
- González Canosa, M. (2015). Un sendero guevarista: pervivencias y torsiones en los orígenes de las “Fuerzas Armadas Revolucionarias” (1966-1970). *Izquierdas*, (p. 15).
- Larraquy, M. (2011). *Galimberti: de Perón a Susana, de Montoneros a la CIA*. Aguilar.
- Manríquez, J. L. (Ed.) (2009). *Historia mínima de Corea*. México: El Colegio de México.
- Menendez, A. (17 de junio de 2017). *Argentina y Corea del Norte, de la amistad a la sospecha, un vínculo de solo 4 años*. Infobae. <https://www.infobae.com/historia/2017/06/17/argentina-y-corea-del-norte-de-la-amistad-a-la-sospecha-un-vinculo-de-solo-4-anos/>
- Mattini, L. (17 de diciembre de 2017). Entrevista realizada por Luciano Lanare (grabación disponible). Buenos Aires. Argentina.
- Peiró, C. (11 de diciembre de 2016). *Archivos secretos de la dictadura revelan su alto conocimiento de los planes de Montoneros*. Infobae. <https://www.infobae.com/politica/2016/12/11/archivos-secretos-de-la-dictadura-revelan-su-alto-conocimiento-de-los-planes-de-montoneros/>

Resumen Latinoamericano (14 de marzo de 2018). <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/11/14/corea-del-norte-segun-la-vision-de-ernesto-che-guevara/>

La migración en México, ¿un asunto de seguridad nacional?

Migration in Mexico, a national security issue?

*Irene Pascual Kuziurina*¹

Fecha de recepción: 31 de julio de 2022

Fecha de aprobación: 27 de enero de 2023

Resumen

En México el fenómeno de la migración irregular ha cobrado fuerzas en los últimos años, reforzándose en el discurso público un posicionamiento de defensa a los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad y a la par, implementándose una política de contención justificada en la idea de la seguridad nacional. Ante este escenario, cabe preguntarse: ¿qué consecuencias genera definir la migración como un asunto de seguridad nacional y qué implicaciones tiene para los migrantes? Estas son algunas de las interrogantes que abordaré en el presente texto, en el cual parto de la premisa que definir la migración como un asunto de seguridad nacional trae aparejado violaciones a los derechos de las personas migrantes. El objetivo general del trabajo es analizar la migración como un asunto de seguridad nacional desde una perspectiva epistemológica posestructuralista y una metodología de análisis-síntesis con un enfoque analítico y descriptivo.

¹ Profesora investigadora de la Universidad Xochicalco, Mexicali, B.C. Correo electrónico: irene.pascual@uabc.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3934-302X>

Palabras claves

Migración, seguridad nacional, derecho migratorio, migrantes.

Abstract

In Mexico, the phenomenon of irregular migration has gained strength in recent years, reinforcing in the public discourse a position of defense of the human rights of people in the context of mobility and at the same time, implementing a policy of containment justified in the idea of national security. Given this scenario, it is worth asking: what are the consequences of defining migration as a matter of national security and what implications does it generate for the migrants? These are some of the questions that I will address in this text, in which we start from the premise that defining migration as a matter of national security entails violations of the rights of migrants. The general objective of the work is to analyze the consequences of defining migration as a matter of national security from a poststructuralist epistemological perspective and an analysis-synthesis methodology with an analytical and descriptive approach.

Keywords

Migration, national security, immigration law, migrants.

Introducción

En diciembre del 2021 un tráiler con alrededor de doscientos migrantes se accidentó en el estado de Chiapas y perdieron la vida más de ciento cincuenta personas en contexto de movilidad (Castellanos, C., 2021). El accidente destapó las redes de tráfico de personas, la aparente corrupción de los agentes de migración (según el testimonio de un sobreviviente, habrían pasado cuatro retenes) y lo desafortunado que resulta la implementación de la Estrategia Nacional para atender el Flujo Migratorio del Instituto Nacional de Migración (INM). En consecuencia, el Comisionado Francisco Garduño Yáñez propuso la creación de una fiscalía especializada para atender los delitos migratorios, decisión que se sumaba a otras políticas coercitivas implementadas desde 2019, como el despliegue militar de elementos de Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la frontera sur y de la guardia nacional, así como de oficiales de migración en

puntos estratégicos del país. Estas medidas se fortalecieron a partir de los encuentros en el Marco de la Reunión de Alto Nivel entre autoridades de seguridad de México y Estados Unidos de América (EE. UU) en octubre del 2021, también en la IX Cumbre de Líderes de América del Norte y las reuniones posteriores con la *Border Patrol* (CBP) (SEGOB, 2021).

Como antecedente, es preciso acotar que desde el 2018 la migración se volvió prioridad en la agenda conjunta entre países de Norteamérica con el fenómeno de las caravanas de migrantes. Estas caravanas encendieron las alarmas de los gobiernos porque las personas se organizaban bajo dinámicas de autocuidado comunal para cumplir el “sueño americano”, siendo catalogadas por algunos académicos como “insurrecciones de migrantes” (Varela, A., McLean, L., 2019). Ese mismo año “el INM aseguró un total de 138,612 extranjeros irregulares en México, de los cuales 123,797 eran de América Central, es decir, un 89.3% del total” (Hernández-Hernández, O., 2019, pág. 3), lo cual resultaba una cifra ascendente en comparación a las mismas fechas en años anteriores. Ante el creciente flujo migratorio, lo que para algunos autores fue definido como estrategias migratorias en tránsito (Torre, E., Mariscal, D., 2020), fue interpretado como una amenaza por los estados, fundamentalmente por EE.UU.

Ante esta situación, el 17 de junio de 2019 los gobiernos de México y EE. UU alcanzaron un acuerdo migratorio para evitar la imposición de aranceles (SEGOB, 2019) con la que Donald Trump amenazaba (Ortega y Morales, 2021). En pocas palabras, los migrantes se convirtieron en una moneda de cambio para negociar cuestiones de índole económica entre México y su vecino del norte, donde el primero se comprometía a contener a los migrantes bajo el programa “Quédate en México” o *Migrant Protection Protocols* (MPP) y el segundo no afectaría los aranceles en las importaciones. Según datos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 2019 se desplegaron por el Decreto de “contingencia migratoria” más de cinco mil soldados en la frontera sur del país y más de seis mil en la frontera norte, además los agentes del INM acrecentaron la vigilancia con drones (TV UNAM, 2021). En los años sucesivos, estas cifras alcanzaron niveles históricos en México (Ureste, M., 2021), pero también en EE. UU: “en los primeros seis meses de 2019, se llegó a números nunca vistos,

con más de 100.000 detenciones en el mes de mayo, de todas las nacionalidades, aunque más de 80% era centroamericano (Selee, A. 2020, pág. 2).

En el 2021 la migración en la región dio un giro con la llegada del demócrata Joe Biden a la Casa Blanca y sus promesas de campaña: da por terminado el MPP, declara el fin de la construcción del “Muro de Trump”, propone los primeros planes para legalizar a más de treinta millones de “indocumentados”, decreta la no deportación por cien días y se vierten en los medios un discurso hacia los migrantes de respeto a sus derechos humanos. Esto provocó una avalancha de migrantes de distintos países, fundamentalmente haitianos, venezolanos, guatemaltecos, hondureños y cubanos, que interpretaron estos gestos como una invitación y una oportunidad de llegar a la frontera norte de México a solicitar asilo político a la CBP.

Como consecuencia, en México se incrementó el ingreso irregular de personas (fundamentalmente por Tapachula en Chiapas) y la solicitud masiva de refugio como estrategia para obtener un documento que funcionara como “salvoconducto” (la tarjeta de visitante por razones humanitarias) para transitar, llegar a la frontera norte y entregarse a las autoridades estadounidenses. Sin embargo, meses después de que la administración demócrata tomara esas decisiones, ante la declaración de emergencia y crisis humanitaria en la frontera sur de EE. UU, México aceptó que se reabriera el MPP (Morera, M., 2021), y se comprometió con las autoridades estadounidenses en coadyuvar para frenar la migración hacia la frontera de ese país. Es así que en contra del artículo 11 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos², se prohibió que los migrantes tomaran el transporte público, se fortalecieron retenes de migración en carreteras, se incrementaron las detenciones en estaciones migratorias, las deportaciones y los retornos asistidos en los aeropuertos.

² Artículo 11. Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país. Toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo. El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realizarán de conformidad con los tratados internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones.

Por poner solo un ejemplo, según Rodrigo Mondragón Islas, Enlace Titular en Materia de Transparencia en la Dirección General de Control y Verificación Migratoria del INM en la Ciudad de México, en referencia a solicitud de información INFOMEX 330020321000128, siendo 4 de noviembre del 2021, informó que en el periodo comprendido del 1ro de agosto del 2018 se habían retornado 1,529 ciudadanos colombianos en el aeropuerto, para la misma fecha en 2021, la cifra ascendía a 7,247 personas, aumentando casi siete veces el número. Esta información obtenida de forma confidencial mediante oficio de la autoridad migratoria en respuesta a un escrito amparado en el derecho de petición, da pauta de la situación que acaece en materia migratoria desde entonces.

Dado el incremento de migrantes irregulares y de migrantes cuyos países tenían tratado de supresión de visas con México, este último decidió establecer una política de contención de “mano dura” bajo tres aspectos: reprimir, contener y deportar. México comenzó a exigir en menos de seis meses el requisito de visado a ciudadanos de Brasil, Ecuador y Venezuela, además, un pre-registro para ciudadanos colombianos. También se restringieron los días de estancia en la Forma Migratoria Múltiple (FMM) de acuerdo al itinerario de viaje, se evidenció un gran número de visas denegadas en los consulados de México en el exterior, se incrementó las detenciones arbitrarias, así como se suspendió durante más de dieciocho meses el trámite de naturalización. Todo esto se justificó bajo la premisa que la migración es un asunto de seguridad nacional, pero ¿qué implicaciones tiene definir la migración como un asunto de seguridad nacional?

En este trabajo partimos de la premisa que definir la migración como un asunto de seguridad nacional trae aparejado violaciones a los derechos de las personas migrantes. Planteamos como objetivo general: Analizar la migración como un asunto de seguridad nacional en relación a los derechos de las personas migrantes. Los objetivos específicos son: 1) Definir qué se entiende por seguridad nacional en relación a la migración y 2) Problematizar las consecuencias de definir la migración como un asunto de seguridad nacional para las personas migrantes.

El enfoque epistemológico que propongo está enfocado de una perspectiva posestructuralista, donde el investigador (que es migrante) se encuentra comprometido con la comunidad en

contexto de movilidad e intenta develar los conflictos que se suceden entre estos y la estructura estatal. La metodología que se desarrolló fue el análisis-síntesis desde un enfoque analítico y descriptivo, donde se propone una reflexión del fenómeno migratorio como un asunto de marcada trascendencia en la actualidad.

Este tema es de gran relevancia en el escenario político regional e internacional ya que el flujo migratorio es creciente y genera grandes desafíos para los países de salida, tránsito y destino, que deben ajustar sus políticas, sus leyes, sus recursos humanos y económicos para enfrentarlo. Por tanto, generar conocimientos acerca del mismo contribuye a visibilizar y problematizar el fenómeno, incentiva a los gobiernos a comprender el asunto desde una perspectiva amplia, a cumplir con los tratados internacionales de los que son parte y a trabajar en aras de garantizar una migración segura, ordenada y regular.

Desarrollo: hablemos de seguridad nacional

Lo primero que debemos plantear es qué se entiende por seguridad nacional y cuál ha sido el debate teórico al respecto. En el siglo pasado, Comblin, J. (1989) plantea la Doctrina de la Seguridad Nacional que parte del llamado nacionalismo absoluto, donde todos los intereses de un territorio deben estar subordinados a la protección de la nación. Posteriormente, Waever (1995) acuñó el término securitización (*securitization*) para delimitar la reacción de los estudios tradicionales sobre seguridad, las teorías realistas, neorrealistas y su impacto en la disciplina de las relaciones internacionales que, a su consideración, restringían el concepto de amenazas acotándolo a peligros beligerantes o militares entre estados.

En la primera década de los dos mil se trabajaría el concepto de seguridad nacional como una ideología a partir de los sucesos del 11 de septiembre del 2001. Así, la securitización de la migración hacia Estados Unidos se interpretó como amenaza por la “llegada” del terrorismo. Si bien bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional EE. UU “consolidó su dominación sobre los países de América Latina” después de la Segunda Guerra Mundial (Velásquez, E., 2002), con el ataque a las Torres Gemelas, este fortaleció una infraestructura cuyo objetivo era prevenir futuras agresiones externas e internas.

Sin embargo, autores como Sandoval (2006) plantearon el asunto de la migración y la seguridad nacional no por una posible amenaza terrorista, sino bajo el argumento de la protección de la fuerza laboral de Estado Unidos y de México para la consolidación del mercado laboral de América del Norte. Este autor señala que, para proteger el mercado laboral, EE. UU regulariza y controla los flujos migratorios en la región, impulsando su política hacia otros países adyacentes “lo cual ha resultado en mayores violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migrantes que cruzan por ellas en un afán por llegar al “Norte”, al “Sueño Americano” (Sandoval, 2006, pág. 254).

Resulta excelsa esta nota del autor porque resume una idea clave: violar los derechos de las personas migrantes irregulares porque es un asunto de seguridad nacional es poco efectivo porque las amenazas (terroristas) pueden entrar a los países de forma regular e inclusive con documentos diplomáticos. Entonces, si la migración (regular o irregular) no debería ser en sí misma un problema, ¿qué consecuencias tiene esgrimir el argumento que un migrante representa una amenaza *a priori*? Desde el análisis de este autor resultaría discriminatorio y a nuestra consideración, podría incluso considerarse un crimen de lesa humanidad por atentar contra los derechos humanos de un sector en específico.

En la segunda década de los dos mil, el tema de la seguridad nacional fue abordado de forma crítica; para Calleros (2010) el concepto de securitización tiene una “evolución propia”, afirmando que México quedó ubicado como parte del círculo inmediato de seguridad estadounidense, en el marco de la llamada “seguridad hemisférica”. Es muy interesante la perspectiva de este autor porque declara que para Estados Unidos el territorio mexicano es parte de su perímetro de seguridad nacional (Calleros, 2010, pág. 14), por tanto, la potencia estadounidense influye en la definición de seguridad nacional en México, al entender a este último como un asunto de interés regional para identificar las “amenazas reales o potenciales provenientes del exterior” (pág. 16).

En sus inicios, el concepto se refería a la capacidad de un Estado para preservar la integridad del territorio, la soberanía y el control de sus fronteras, junto con el combate a riesgos potenciales a la integridad nacional o al sistema político y socioeconómico. A lo largo de las décadas,

se agregaron diversos aspectos al concepto, como la protección ecológica, el combate a la delincuencia organizada, los riesgos de propagación de enfermedades infectocontagiosas a través de las fronteras y, finalmente, la amenaza del terrorismo internacional (Calleros, 2010, pág. 9).

Esta postura resulta crucial para entender de qué hablamos cuando nos referimos a la migración como un asunto de seguridad nacional, ya que Calleros (2010) explica que la frontera sur de México es un espacio de peligrosidad alta pero que: “la gestión migratoria se convierte en un soporte sustancial para las labores antiterroristas, pero no debe confundirse con su columna vertebral” (pág.26). Esto significa que no se entiende la migración *en sí* misma como un asunto de seguridad nacional, más bien forma parte de un conjunto de factores que son catalogados como amenazas terroristas los cuales sí constituyen la piedra angular de este concepto. En este sentido, coincido con el autor cuando realiza esta salvedad, la cual debe tomarse como argumentación clave para entender el asunto: lo que debería ser definido como de seguridad nacional son las amenazas terroristas, no la migración en sí.

Es preciso enfocar una óptica adecuada del vínculo entre migración y seguridad nacional en el caso mexicano, tomando en cuenta que el control migratorio por sí mismo no es la herramienta más eficaz para enfrentar el terrorismo, debido a la participación de personas que pueden entrar con documentos válidos y genuinos, y aun así cometer actos lesivos a la seguridad nacional. Antes bien, es indispensable complementar la gestión migratoria mediante mecanismos de inteligencia afinados y fortalecidos, así como por medio de la contrainteligencia y el intercambio de información con las agencias nacionales e internacionales que participan en el sistema de seguridad nacional o en los esquemas de seguridad regional, hemisférica y global (Calleros 2010, pág. 43).

Para otros autores como Huysmans y Squire (2010), el tema de la seguridad nacional y las violaciones que se generan, responden a que el migrante no es visto como un sujeto de derecho, sino como *víctima despolitizada*. Este posicionamiento parte de la idea de que la seguridad nacional va en contra la seguridad humana que es un derecho inalienable y cada estado

debe protegerla, no como un residuo de la primera, sino desde un trato igual, inclusivo, integral y de irrestricta garantía.

Por otra parte, para Benítez (2011) el tema de la imposición de la securitización a México por parte de Estados Unidos, da cuenta de las “abismales diferencias” sobre la protección de las fronteras en materia de seguridad nacional. Para este autor, la atención de la seguridad nacional se centra en el cruce “ilegal” de personas, “donde al existir muy pocos agentes de migración se debilita la cobertura del Estado mexicano en la línea fronteriza, dando pie a una sustitución de poderes en favor de las organizaciones de traficantes de personas” (pág. 2011). Para este autor, la seguridad nacional descansa en los órganos de gobierno y la securitización se utiliza para rastrear “la forma como los migrantes extranjeros son capturados, extorsionados, asesinados, mientras que las mujeres son violadas por miembros de los cárteles” (Benítez, 2011, pág. 187), así como monitorear rutas y actos de corrupción.

En este orden de ideas, Treviño (2016) retoma el concepto y explica que la seguridad nacional se vuelve un fenómeno político en materia migratoria a partir de la “imposición” de Estados Unidos a México de ver a los migrantes como una amenaza a la seguridad. Para este autor la llamada “teoría de la securitización” resulta insuficiente para comprender los múltiples factores que hacen provocar la violación sistematizada de los derechos humanos de los migrantes durante su travesía. A propósito, explica:

La importancia de este enfoque teórico es que permitió entender que la securitización de la migración internacional es un *proceso* en el cual intervienen múltiples actores -ministros, religiosos, periodistas, académicos, expertos- que buscan convencer al público de que la migración es una amenaza latente para la seguridad. Y, una vez que la migración llega a ser vista como un peligro por el público, estos mismos actores pueden entonces diseñar y disponer justificadamente de acciones, leyes, reglas *ad hoc*, instituciones, presupuestos y mecanismos de emergencia para acabar, evitar, detener, contener o controlar a dicho peligro, incluso si estas disposiciones violan la ley, la Constitución, las normas internacionales de derechos humanos o si van en contra del sentido común (Treviño, 2016, pág. 258).

Treviño (2016) asegura que el concepto se ha utilizado para explicar casi todo: el abandono de una ley (o la creación de otra); el incremento en el número de “operativos” para realizar “revisiones migratorias”, los migrantes “retenidos” y “devueltos”; disposiciones ideadas desde el gobierno federal, su manipulación en el ámbito local; la participación del crimen organizado en el campo de la migración, etc. Desde su perspectiva, activistas y expertos trabajan como si fuera un concepto obvio, sin embargo, coincido con el autor que no se debe dar por sentado su contenido.

Otros autores que enriquecen el debate son Ortega y Morales (2021) quienes cuestionan una dicotomía entre los conceptos “de seguridad nacional, en contraposición a un enfoque de seguridad humana, cuyo eje sean los derechos humanos de las personas migrantes” (pág. 157). Para estos autores la política migratoria del gobierno de la administración de Andrés Manuel López Obrador en México está dirigida por la adopción internacional del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (Marruecos, diciembre del 2018) pero el debate se ha enfocado en “cómo operacionalizar la seguridad humana y en si la seguridad Estado-céntrica es o no complementaria y compatible con la seguridad humana” (Ortega y Morales, 2021, pág.161).

Por último, autores como Herrera-Lasso y Arteola (2020) plantean la política interna como un aspecto crucial en la idea de securitización destacando la criminalización de la migración, los discursos racistas y xenófobos que traen aparejados, pero, sobre todo, catalogan que la securitización es ahistórica, cuestión que retomaremos más adelante. Desde su postura, mencionan que:

La tendencia en algunos países a “securitizar” las políticas migratorias refleja una perspectiva ahistórica de las causas y el desarrollo de las migraciones; además, a veces esconde motivaciones de política interna. Lamentablemente, el discurso que vincula de manera negativa a la migración con la seguridad promueve tanto la criminalización de los migrantes como ciertas expresiones preocupantes de discriminación, chovinismo y racismo (Herrera-Lasso y Arteola 2020, pág. 11).

En resumen, las nociones de seguridad nacional y migración, si bien han sido teorizadas desde diversas posturas,

coinciden en que son los gobiernos quienes la definen para salvaguardar bienes jurídicos que consideran prioritarios para sus naciones y no los derechos de las personas como individuos. Esto genera que en la práctica los migrantes vean limitados sus derechos, ya que las administraciones regulan en sus territorios las formas de ejercerlos, dejando en desventaja a quienes no ostentan una ciudadanía o legal estancia.

El INM, instancia de seguridad nacional, pero ¿la Ley de migración también?

Hasta el momento ha quedado esbozado el tema de la securitización como producción teórica, sin embargo, es preciso aterrizar estos análisis a la realidad mexicana para comprender desde la legislación, qué se entiende por seguridad nacional cuando se hace referencia a la migración. El primer aspecto a plantear es que lo que es definido como de seguridad nacional es el INM como órgano desconcentrado del Estado encargado de hacer cumplir la legislación migratoria. El artículo 1 de la Ley de Migración reza que sus disposiciones son de orden público y observancia general, la pregunta sería: ¿se debe entender aquí el orden público como sinónimo de seguridad nacional?

Según la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (DOF 16/05/19) y al Plan Nacional de Desarrollo (DOF 17/07/19) el Gobierno de México entiende a la Seguridad Nacional como: “La condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera.” (CNI, 2020). Por su parte, la Ley de Seguridad Nacional en su artículo 3 la define como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, para:

1. Proteger al país frente a riesgos y amenazas;
2. Preservar la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
3. Mantener el orden constitucional y la unidad de la federación, así como fortalecer las instituciones democráticas de gobierno;
4. Defender al país frente a otros Estados o sujetos de derecho internacional;

5. Preservar el régimen democrático fundado en el desarrollo social, económico y político.

Bajo esta definición, si se cataloga la migración como un asunto de seguridad nacional, ¿se está asumiendo que los migrantes afectan la integridad y soberanía nacionales o la paz en México? ¿Existe certeza de esto? De acuerdo con la Ley de Seguridad Nacional, “las acciones y políticas que tienen como propósito preservar la seguridad nacional se rigen por los principios de legalidad, responsabilidad, confidencialidad, lealtad, transparencia, eficiencia, coordinación y cooperación, respeto a los derechos humanos, así como a sus garantías”. En tanto, las acciones en materia migratoria destinadas a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano (al interior y exterior) suelen catalogar a los migrantes como un riesgo y esto va en contra del principio *pro persona*, el cual rige la Ley de Migración, la presunción de inocencia, la preservación de libertades y derechos humanos de las personas en contexto de movilidad.

Otro concepto asociado y a veces confundido con el de seguridad nacional es el de seguridad pública, que, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es:

Es una función concurrente a cargo de los tres niveles de gobierno, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado (CNI, 2020).

Cabría preguntarse: ¿Son los migrantes un riesgo a la seguridad nacional o a la seguridad pública? ¿En qué elementos se basa este paradigma? Si respondemos afirmativamente a esta pregunta, sin valorar casuísticamente cada situación particular, estaríamos cayendo en un análisis racista, xenofóbico, discriminatorio, clasista y arcaico. Pensar que una persona que nació en otro territorio es una amenaza por el simple hecho de ingresar al país es, cuanto menos, un argumento que homogeneiza a las personas y las despoja de su dignidad. Si se entiende

a los riesgos como posibles daños a los intereses nacionales, se trata de una declaración de guerra silenciosa, una especie de *apartheid* legitimado por la securitización, que segrega a un grupo de la población y que está respaldado por el poder. La exclusividad de trato e inclusive de derechos, deberían ser considerado un asunto de interés público, porque atenta contra los principios democráticos de un Estado y no la situación migratoria de una persona.

Al declarar una ley como un asunto de seguridad nacional, ¿declaras a los particulares como un riesgo o una amenaza para el Estado? ¿Justificas el despliegue de poder de las instituciones gubernamentales? De ser así, ¿esto va en contra de los derechos de las personas? Es claro para autoras como Stang (2016) que considera que se ve al migrante como un “potencial enemigo interno”, develando que es preciso acabar con el estrecho vínculo entre la seguridad y la migración en el pensamiento del Estado, proponiendo que se sustituya ese paradigma por uno donde la migración sea un “potencial recurso para el desarrollo del país”. Coincidimos con esta perspectiva y a continuación problematizaremos porqué debiera sustituir a la noción de securitización.

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el 18 de mayo del 2005 un acuerdo mediante el cual se reconoce al INM como Instancia de Seguridad Nacional, “con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 25, 27 y 30 de la Ley de Seguridad Nacional; 9, 17 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 y 7 de la Ley General de Población; 36 fracción V, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación”, y teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Esto argumentando que la Ley de Seguridad Nacional establece como amenazas a la seguridad nacional, entre otros, los actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje o terrorismo (incluyendo las agresiones por extranjeros) que puedan implicar una afectación a México. Si leemos con detenimiento las normas jurídicas, lo que es un objetivo de seguridad nacional no es la migración, como explicamos anteriormente sino los actos tendentes a:

1. Consumar espionaje, sabotaje o terrorismo.
2. De interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano.

3. Los tendentes a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.
4. Así como los tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia.

En tanto, si la objetividad científica se aplicara en estricto sentido para analizar la migración a la luz de la legislación vigente, tendríamos que contar con evidencia substancial que demostrara que la migración (o los migrantes como sujetos) se enmarcan en estos cuatro aspectos mencionados. Pero, ¿se puede demostrar con cifras y evidencia que los migrantes en México espían, sabotean, hacen actos de terrorismo, trafican armas de destrucción masiva o interfieren directamente en los asuntos nacionales? Aquí hay particulares de seguridad nacional que bajo el discurso de securitización deberían ser repensados, en un país donde el crimen organizado es quien representa una verdadera amenaza y no los migrantes que buscan transitar o residir.

Para ponerlo en perspectiva, según el Comunicado No. 128/2021 el INM durante el año 2021 deportó o rechazó a 4 mil 468 personas vinculadas a delitos o faltas a la Ley de Migración (INM, 2021). Si tenemos en cuenta que el 18% de la población en México es migrante según datos de la INEGI (Miguelés, 2019) y que de ella alrededor de un millón 74 mil es nacida en el extranjero, la incidencia delictiva de la población migrante apenas llega a un 0.4 por ciento.

En consecuencia, según los datos oficiales, de esas 4 mil 468, 490 personas que fueron señaladas como ofensoras, 47 fueron por su vinculación al denominado sistema “gota a gota” (cobro de préstamos irregulares), 70 por agresiones, 58 por drogas, 57 por robo, 28 por delitos sexuales, 17 por allanamiento, 10 por falsificación, 11 por homicidio, 3 por amenazas, 9 por violencia, 1 por ser miembro de pandilla, 5 por trata de personas, 8 por portación de armas prohibidas, y 43 por otro tipo de delitos. Teniendo en cuenta que en el mismo periodo se reportaron, de acuerdo con el índice de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2021 se cometieron un millón 871 mil 808 delitos (IIEG, 2021), donde los cometidos por migrantes representan el 0.2 por

ciento. ¿Acaso esa cifra representa una amenaza para la seguridad nacional?

Siguiendo esta lógica, según los datos que aporta el INM, los únicos actos llevados a cabo por migrantes y que se encuentran explicitados como de interés para la seguridad nacional son los relacionados con drogas, con trata de personas y con la portación de armas prohibidas, los demás son delitos de fuero común, por lo que la cifra de “amenazas” se reduce a 0.003 por ciento, teniendo como referencia la cantidad de delitos totales reportados. Entonces, ¿el 0.003 por ciento de los migrantes son una amenaza para la seguridad nacional de México? Si empíricamente los datos proporcionados por las instancias gubernamentales son objetivos queda desacreditado el argumento que los migrantes son una amenaza. Para poner solo un ejemplo, si comparamos la cifra de 5 personas migrantes procesadas por el delito de tráfico de personas respecto al mismo delito presuntamente cometido por ciudadanos mexicanos, según el Comunicado No. 655/2021 del INM la cifra asciende a 875 perpetradores y 802 vehículos.

Por tanto, no contamos con información oficial acerca de las cifras de actos terroristas o de interferencia en asuntos internos llevados a cabo por migrantes, por el contrario, si tomamos como referencia a los medios de comunicación, vemos que no existen noticias ni pronunciamientos oficiales por parte del estado mexicano de este tipo de actos de interés de la seguridad nacional. Podemos afirmar sin reparos que los actos descritos como de seguridad nacional en realidad son llevados a cabo en el país por ciudadanos mexicanos, fundamentalmente adscritos al crimen organizado y el narcotráfico. En este entendido, resulta incoherente declarar a la población en contexto de movilidad como un asunto de seguridad nacional cuando no existe un fundamento contundente que lo demuestre y, por consiguiente, debería desmarcarse el discurso de que los migrantes *ad hoc* representan un asunto de seguridad nacional.

En este hilo de ideas, si revisamos con detenimiento el Acuerdo por el que se reconoce al INM como Instancia de Seguridad Nacional, resulta interesante que se describa las facultades de este no sobre la base de los actos descritos (terrorismo, sabotaje, espionaje) sino implementando una serie de facultades que resultan inconstitucionales y violatorias de derechos humanos. Esto porque las facultades del INM en la materia son

extensas (casi infinitas) las cuales incluyen “todas aquellas que se definan en el seno del Consejo de Seguridad Nacional” lo cual atenta contra la certeza jurídica de los extranjeros. A continuación, enunciaré algunas atribuciones que tienen relación directa con la Seguridad Nacional y que son violatorias de los derechos de los migrantes, de acuerdo con la Ley General de Población y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, que le otorgan la facultad y la responsabilidad de proteger y tutelar la seguridad nacional a través de:

1. La restricción de la emigración de nacionales cuando el interés nacional así lo exija;
2. Organizar y coordinar los distintos servicios migratorios;
3. Vigilar la entrada y salida de los nacionales y extranjeros, y revisar la documentación de los mismos;
4. Negar a los extranjeros la entrada al país o el cambio de calidad o característica migratoria cuando lo exija el equilibrio demográfico nacional o se estime lesivo para los intereses económicos de los nacionales;
5. Suspender o prohibir la admisión de extranjeros cuando así lo determine el interés nacional;
6. Expulsar a los extranjeros en casos de que se atente en contra de la soberanía o la seguridad nacional; así como señalar el periodo durante el cual el extranjero no deberá reingresar al país;
7. Tramitar y resolver sobre la internación, legal estancia y salida del país de los extranjeros, así como la cancelación, cuando el caso lo amerite de las calidades migratorias otorgadas;
8. Instruir lo necesario para el cumplimiento de arraigos judiciales ordenados respecto a nacionales o extranjeros;
9. Investigar si los extranjeros cumplen con las obligaciones migratorias establecidas, y en caso de violación a las disposiciones sobre la materia, presentarlos ante las autoridades competentes;
10. Así como operar y controlar los archivos de la documentación migratoria.

Esto, sumado a las cláusulas habilitantes³ le otorga al Ejecutivo el poder casi absoluto sobre las personas migrantes con todos los elementos

³ Las cláusulas habilitantes son mecanismos reguladores, actos legislativos a través de los cuales el legislador, habilita a un órgano del Estado (Administración pú-

para excederse en el ejercicio de poder, legitimando un trato distinto hacia esta comunidad, contrario al artículo 1 Constitucional⁴ que indica que todos somos iguales ante la ley. Por tanto, si el organismo que tiene que regular la migración no es imparcial, sino que responde a una política y a estrategias no esclarecidas, los migrantes quedan en estado de indefensión y vulnerabilidad, siendo susceptibles de sufrir agravios de imposible reparación. Esto va en contra de lo estipulado en los tratados internacionales de los que México es parte, le corresponde al Estado mexicano proteger los derechos humanos de los migrantes, sin embargo, lo que vemos en la práctica es un despliegue de poder absoluto que aplasta los derechos de miles de personas.

Algunos derechos que le son vulnerados a las personas migrantes con la Estrategia Nacional para atender el Flujo migratorio del INM, por ser la migración un asunto de seguridad nacional, al impedir el tránsito por México, que accedan a servicios como el transporte público, el acceso a documentación para el tránsito, las detenciones arbitrarias, entre otros hechos, son:

- Derecho a la libertad de tránsito y residencia.
- Derecho a migrar y a solicitar asilo en cualquier país.
- Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación.
- Igualdad ante la ley.
- Libertad de la persona.
- Derecho a la integridad y seguridad personales.
- Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio.

blica) para regular una materia concreta y específica. Para profundizar consultar: Tesis Aislada XXI/2003 de la SCJN, Amparo en Revisión 845/2016 y Amparo en Revisión 199/2002.

⁴ Artículo 1°. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

- Libertad de asociación, reunión y manifestación.
- Derecho de acceso a la justicia.
- Derecho a la irretroactividad de la ley.
- Derecho de audiencia y debido proceso legal.
- Principio de legalidad.
- Seguridad jurídica en materia de detención, ya sea penal o administrativa.
- Derechos de la víctima u ofendido.
- Seguridad jurídica respecto de la imposición de sanciones y multas.
- Derecho de acceso a la información.
- Derecho de petición.
- Derecho a la reparación y a la máxima protección.
- Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad.
- Derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos.
- Derecho a la asistencia consular.
- Derecho a la protección de la unidad familiar e Interés Superior de la Niñez.
- Derecho a la dignidad humana.
- Derecho a no ser criminalizado.
- Derecho a un alojamiento digno.
- Derecho a no ser incomunicado.
- Derecho a un intérprete o traductor.

Es crucial mencionar estos derechos que son restringidos o violados para dimensionar hasta qué punto llega el grado de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que todas las personas deben gozar de los derechos reconocidos por el Estado Mexicano ya sea en la Constitución como en los tratados internacionales, independientemente de la situación migratoria. Por ello, debe dejarse de justificar las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, como si fuera normal y totalmente impune. La propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha emitido diversas recomendaciones sobre violaciones graves a derechos de los migrantes (Recomendación 37/2019, 59/2017, 51/2017, 47/2017 y 68/2016, etc.), subrayando la inconstitucionalidad e inconvencionalidad del uso de estereotipos físicos, sociales y culturales para identificar a personas extranjeras, así

como de la detención administrativa por tiempo indefinido, entre otros aspectos.

Desde nuestro punto de vista, las políticas coercitivas y autoritarias desgarran las hebras democráticas cuando se habla de migración: países democráticos suelen actuar en materia migratoria como países totalitarios, mostrando que la democracia solo es aplicable para ciertos asuntos y para ciertos grupos, poniendo en jaque el discurso universalista de los derechos humanos. Sin garantía de una ley que proteja los derechos de los migrantes apabullada por el discurso de la seguridad nacional, ¿están los migrantes desamparados? ¿Incumple México sus promesas internacionales de tratados suscritos en materia? ¿Deviene una norma administrativa en una coartada para criminalizar el tránsito? ¿Quedan los migrantes sujetos a los intereses nacionalistas de los estados?

Hemos expuesto a lo largo del texto que existen grandes problemas al catalogar la migración, su ley y sus instituciones como un asunto de seguridad nacional. Consideramos pertinente desplazar esa perspectiva de la seguridad nacional y pensar en términos de seguridad humana, en aras de construir un paradigma más centrado en la realidad, más humano e integral. Autores como Osler, Daudelin, Hay, Todd (2002) reafirman esta propuesta al explicar que los seres humanos tienen derechos inalienables y que le corresponde a la comunidad internacional promoverlos y protegerlos: “Negarlos conlleva inseguridad humana; protegerlos y promoverlos es el camino a la seguridad humana”. Desde este trabajo proponemos priorizar la libertad, la dignidad, universalidad, la indivisibilidad y la seguridad humana al discurso de securitización ya que “las estrategias gubernamentales no están orientadas a los derechos humanos de las personas migrantes para que su seguridad pueda garantizarse, sino que se implementa un enfoque de seguridad nacional” (Ortega y Morales 2021, pág. 176).

En este debate, al menos en el contexto mexicano, no existen razones cuantitativas, ni cualitativas, ni históricas, para alegar que la migración (regular o irregular) representa un riesgo para la seguridad nacional, ejemplo de ello, es la descriminalización de la migración con la implementación de la Ley de Migración del 2011. Si fuera un verdadero riesgo o una amenaza para seguridad nacional, ¿el estado mexicano hubiese descriminalizado la migración irregular? Consideramos que no, por el

contrario, una de las formas más efectiva que tienen los estados para regular algún asunto de su interés es tipificar como delito, penalizar y encarcelar a quienes comentan conductas consideradas peligrosas. En consecuencia, coincido con Herrera-Lasso y Arteola (2020) cuando magistralmente resumen:

Lo que deriva de este análisis es un llamado a la cautela. Existen extranjeros que por sus antecedentes e intenciones son considerados indeseables, pues constituyen una amenaza o un riesgo al interés y a la seguridad nacional de un determinado país. Los terroristas y los delincuentes —y si se quiere los espías extranjeros— están en esta categoría y todo Estado tiene el derecho y la prerrogativa de hacer lo posible y lo imposible por detectarlos, expulsarlos o neutralizarlos. Sin embargo, ubicar estos casos como representativos del fenómeno de los millones de migrantes que se trasladan a otro país por razones económicas o de reunificación familiar no conduce a ningún sitio. Tampoco existen antecedentes en la historia —salvo extrapolaciones intelectuales o ideológicas— en que una migración importante haya sido motivo de la desintegración o desestabilización de un Estado extranjero (pág. 21).

Conclusiones

Definir la migración como un asunto de seguridad nacional va en detrimento de la seguridad humana y en violación a los derechos humanos de un sector minoritario de población en contexto de movilidad. La migración es un fenómeno complejo, multifactorial, por lo que calificarla desde una perspectiva de securitización afecta a las personas que son sujetos de derecho, para amortiguar esto se propone comprender el asunto desde una perspectiva integral y amplia, desde un esfuerzo regional. Así, catalogar a los migrantes como una amenaza para México carece de fundamento científico, histórico y verificable, ya que no existe evidencia contundente que sostenga dicha creencia.

Por otra parte, definir la seguridad nacional desde la legislación mexicana deja fuera los intereses y coyunturas políticas del vecino Estados Unidos, interesado en regular el tránsito hacia su país. Desde este punto de vista, plantear que la migración como fenómeno regulable en una ley y en instituciones de seguridad nacional, es un asunto que solo se resuelve con una política coercitiva, constituye un absurdo. Lo que debería ser

considerado de seguridad nacional no es la migración en sí, sino los grupos criminales que se aprovechan de las personas migrantes y toda la maquinaria de corrupción que se sustenta de ella, siendo considerado el tráfico de personas de las industrias más rentables en el mundo.

Las consecuencias de definir la migración como un asunto de seguridad nacional en México traen aparejado mayor inseguridad (jurídica y física) para las personas migrantes y profundas violaciones a sus derechos. Se propone seguir investigando este tema para ahondar en los aspectos jurídicos, históricos y sociológicos que lo atraviesan, en aras de contribuir a una mayor problematización en materia migratoria. Desde un enfoque analítico y descriptivo, el abordaje del tema en este trabajo tuvo sus limitaciones, fundamentalmente la imposibilidad de acceder a información (también considerada confidencial y de seguridad nacional) así como elementos propios del método: limitarse a una descripción y a un análisis que en pocas ocasiones trasciende, dejando a un lado la transformación de la realidad. Por último, se propone desplazar la mirada sesgada de la securitización por una que apueste por la seguridad humana.

Referencias

- Benítez, Raúl. (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad. En *Migración y seguridad: un nuevo desafío para México* (179-192), Ediciones de Lirio, Azucenas núm. 10, colonia San Juan Xalapa, México, DF.
- Calleros, Juan. (2010). El vínculo entre seguridad nacional y migración en México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, México, Distrito Federal. México. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://biblat.unam.mx/pt/revista/revista-mexicana-de-politica-externior/articulo/el-vinculo-entre-seguridad-nacional-y-migracion-en-mexico>
- Castellanos, Carlos. (2021). Migración. Tema de seguridad, *Arena Política*. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.prensadigital.com.mx/destacados/migracion-tema-de-seguridad/>
- Comblin, Joseph. (1989). La doctrina de la seguridad nacional, (96-103). Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: http://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/1976/n247_96.pdf
- CNI. (2020). ¿Qué es la Seguridad Nacional? Centro Nacional de

- Inteligencia, 18 de febrero de 2020. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.gob.mx/cni/documentos/conoce-que-es-la-seguridad-nacional?idiom=es>
- CNI. (2020). ¿Qué son las amenazas y los riesgos a la seguridad nacional? Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.gob.mx/cni/documentos/que-son-las-amenazas-y-los-riesgos-a-la-seguridad-nacional?idiom=es>
- Hernández-Hernández, Oscar. (2019). Caravana de migrantes centroamericanos en Reynosa y Matamoros. *Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte*.
- Herrera-Lasso, Luis, Artola, Juan. (2020). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://vdocuments.site/migracin-y-seguridad-dilemas-e-interrogantes1-ria-las-causas-directas-de-las.html>
- <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=0f775890d90a92bdd538581cd4417a0b12bcdf4196610e422989fbdf10b385deJmltdHM9MTY1ODE2OTczNCZpZ3VpZD1kNGFIMmZhYS1hNjQzLTRjMDQtOWQxNS02ZDczOWI2Zjc3YjUmaW5zaWQ9NTE0MQ&ptn=3&fclid=576dcc90-06c9-11ed-828e-ca3775f6efe8&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuZ29iLm14L2Ntcy91cGxvYWRzL2F0dGFjaG11bnQvZmlsZS80Njc5NTYvRGVjbGFyYWNpb19uX0Nvbmp1bnRhX01lX3hpY29fRXN0YWRvc19Vbmlkb3MucGRm&ntb=1>
- Huysmans, Jef, Squire, Vicki (2010). "Migration and Security", en *The Routledge Handbook of Security Studies*, New York, Routledge.
- INM. (2021). Comunicado No. 128/2021, 28 de diciembre de 2021. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.gob.mx/inm/prensa/deporto-o-rechazo-inm-a-4-mil-468-personas-vinculadas-a-delitos-o-faltas-a-la-ley-de-migracion-291444>
- IIEG. (2021). Incidencia delictiva. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=22174#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Secretariado%20Ejecutivo%20del%20Sistema,Justicia%20y%20Fiscal%20C3%ADas%20Generales%20de%20las%20entidades%20federativas
- Morera, María. (2021). Seguridad y migración en la Cumbre de América del Norte. *El Universal*. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/maria-elena-morera/seguridad-y-migracion-en-la-cumbre-de-america-del-norte>

- Ortega, Adriana, Morales, Luis. (2021). (In) seguridad, derechos y migración. La Guardia Nacional en operativos migratorios en México. *Revista IUS*, 15(47), 157-182.
- Palacios, Juan. (2006). Migración y seguridad nacional en las fronteras norte y sur de México. Artículo publicado en *Goeconomía y Geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*, Villafuerte, Daniel y Xóchitl Leyva (Coordinadores). H. Cámara de Diputados-LIX Legislatura; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Porrúa. México, pp. 237-264.
- Miguelés, Rubén. (2019). INEGI: 18% de la población en México es migrante. *El Universal*, Cartera, 09/05/2019, Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/inegi-18-de-la-poblacion-en-mexico-es-migrante#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20residen%20124.9%20millones%20de%20personas%2C%20de,mill%C3%B3n%2074%20mil%20personas%20nacieron%20en%20otro%20>
- Osler, Fen; Daudelin, Jean; Hay, John; Reid, Holly y Martin, Todd (2002). *Madness in the Multitude: Human Security and Word Disorder*, Ontario, Oxford University Press.
- Sandoval, Juan. (2006). Migración y Seguridad Nacional en las fronteras norte y sur de México. En: *Goeconomía y Geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*, Villafuerte, Daniel y Xóchitl Leyva (Coordinadores). H. Cámara de Diputados-LIX Legislatura; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Porrúa. México, D. F., pp. 237-264.
- SEGOB. (2019). Declaración Conjunta México Estados Unidos, Washington D.C, 7 de junio de 2019. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracio_n_Conjunta_Mexico_Estados_Unidos.pdf
- SEGOB. (2021). Revisan INM y CBP estrategias de atención a fenómeno migratorio en frontera compartida Boletín No. 630/2021, INM. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.gob.mx/inm/prensa/revisan-inm-y-cbp-estrategias-de-atencion-a-fenomeno-migratorio-en-frontera-compartida-289906>
- Selee, Andrew. (2020). Un año de cambios profundos en la política migratoria entre Centroamérica, México y Estados Unidos. *Análisis Carolina*, (2), 1.
- Stang, María (2016). De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de seguridad en la normativa

- migratoria chilena, 1975-2014, Polis [En línea], 44. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://journals.openedition.org/polis/11848>
- Torre Cantalapedra, E., Mariscal Nava, D. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. *Estudios fronterizos*, 21. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>
- Treviño, Javier. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México?: una crítica. *Foro internacional*, 56(2), 253-291. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000200253&lng=es&tlng=es.
- TV UNAM (2021). Migración En México, El derecho perdido, 13 de abril del 2021. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.youtube.com/watch?v=G1VMF2IDORo>
- Ureste, Manu. (2021). Gobierno de AMLO también militariza la detención de migrantes: en 82% participaron soldados y policías, 17 de diciembre de 2021. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://es-us.noticias.yahoo.com/gobierno-amlo-militariza-detenci%C3%B3n-migrantes-130048831.html>.
- Varela, Amarela, McLean, Lisa. (2019). Caravanas de migrantes en México - Migrant Caravans in Mexico, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, No. 122, Espacio Fronterizo: Producción Securitaria, Vivencia E (In)Movilidad (España, Europa y América Latina) (septiembre 2019), pp. 163-186 (24 págs.). Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.jstor.org/stable/26843350>
- Velásquez, Edgar. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502701>.
- Waever, Ole. (1995). “Securitization and Desecuritization”, en Ronnie D. Lipschutz (ed.), *On Security*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 46-86.

Leyes y Jurisprudencia:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado del 20 de junio del 2022 de URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

Ley de Seguridad Nacional, Recuperado del 20 de junio del 2022 de
URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSeg-Nac_200521.pdf

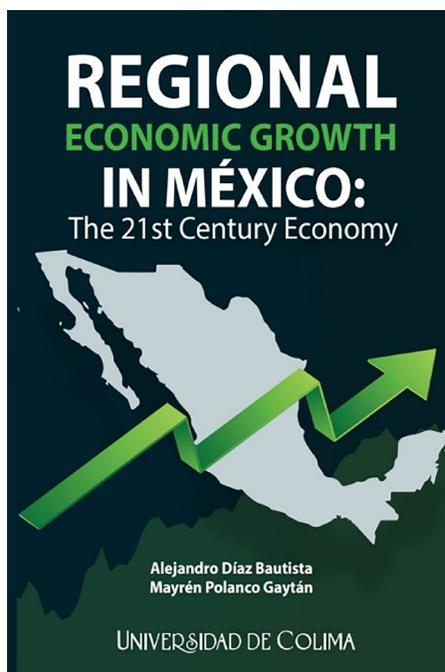
Ley de Migración. Recuperado del 20 de junio del 2022 de
URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMi-gra_200521.pdf

Tesis Aislada XXI/2003 de la SCJN.

Amparo en Revisión 845/2016 y Amparo en Revisión 199/2002.

DOF 16/05/19.

DOF 17/07/19.



Reseña del libro

Regional Economic Growth in Mexico: The 21st Century Economy¹

*Alejandro Díaz-Bautista
Mayrén Polanco Gaytán*



Integrar la región y garantizar que los bienes, servicios y personas se muevan fácilmente a través de las fronteras es el núcleo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Canadá y los Estados Unidos. Los países miembros facilitan este comercio a través de procedimientos

¹ Díaz Bautista, A. y Polanco Gaytán, M. (2022). *Regional Economic Growth in Mexico: The 21st Century Economy*. México: Universidad de Colima.

aduaneros más rápidos en las fronteras y un clima de negocios más favorable detrás de la frontera.

Sin embargo, la preocupación central de los economistas del crecimiento en México son las causas del crecimiento económico en nuestro país y es difícil decir mucho al respecto sin una teoría del crecimiento. Otra preocupación de los economistas en México es la economía regional.

En este sentido, la economía regional en México se ocupa de la distribución espacial de la actividad económica. Se centra en el análisis dentro de regiones y estados o áreas metropolitanas de un país. México como país es ahora una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina y un modelo de integración financiera y comercial. Pero México enfrentará desafíos formidables de desarrollo y crecimiento económico en el próximo cuarto de siglo, a medida que observemos los profundos contrastes entre los estados ricos y pobres de México, los centros urbanos en crecimiento y las áreas rurales indigentes, y entre mexicanos lo suficientemente ricos como para ser considerados entre los hombres más ricos en el mundo y dueños de empresas que puedan competir con los países industrializados, y aquellos mexicanos para quienes los beneficios de la globalización aún no se han materializado.

En los últimos años, México se encuentra entre los países con mejor desempeño macroeconómico en la región de América Latina, con crecimiento y competitividad del sector privado, mejoras en infraestructura, protección ambiental y gobernanza pública. En los próximos años, México enfrenta muchos desafíos para apoyar el crecimiento económico. Las reformas económicas, incluyendo la reforma del sector financiero, la reforma laboral, la energía y la descentralización, prometen dar al país una mayor legitimidad, una mayor sostenibilidad y una mayor tasa de crecimiento económico.

Por lo que el libro presenta los modelos más importantes de crecimiento económico en los últimos sesenta años aplicados para el caso de México.

Durante los últimos sesenta años, el modelo de crecimiento neoclásico siguió siendo el modelo más importante de crecimiento económico regional. Solow (1956) muestra cómo el crecimiento del stock de capital, la fuerza laboral y los avances exógenos en tecnología interactúan y cómo afectan el crecimiento de la producción de las regiones y países.

A partir de la década de 1980, un crecimiento más sofisticado se ha desarrollado con diferentes modelos. A diferencia del modelo neoclásico, no se asume el cambio tecnológico exógeno. Los nuevos modelos de crecimiento endógeno explican las fuentes de la tecnología y el crecimiento de la productividad. En particular, la acumulación de conocimiento juega un papel clave en el impulso crecimiento de la productividad en estos nuevos modelos.

La nueva investigación también incluye modelos de difusión de tecnología como el trabajo. En muchos de los modelos de crecimiento más nuevos, se hace un esfuerzo por analizar directamente cómo se transfiere el progreso tecnológico entre las regiones y países. Una implicación importante de los nuevos estudios es la ubicación de la actividad de investigación y desarrollo (I+D) que puede ser muy importante. Si hay efectos de aglomeración significativos asociados con la actividad de I+D, entonces los beneficios de la I+D son captados en gran medida por la región en la que se desarrolla la actividad de I+D.

Finalmente, el libro presenta la aplicación para las regiones de México de los modelos de crecimiento económico, así como la cobertura de los efectos del capital humano y la investigación y desarrollo en el crecimiento y la convergencia regional en México. Además, analiza más de cerca las instituciones y el crecimiento económico en México; la cobertura del comercio, el crecimiento económico y la convergencia.

Instrucciones para los autores

El tema del artículo y de la reseña deberá estar vinculado con la temática de PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico. Éstos deberán enviarse al correo electrónico portes@ucol.mx.

El artículo debe estar basado en una investigación propia y original, cumplir con la calidad de su propósito y no haber sido enviado a otra publicación. Deberá poseer claridad intrínseca, coherencia en la redacción, respetar las normas gramaticales y de sintaxis, así como el género literario en que se presenta. Los resultados a los que se llegue deben ser una consecuencia lógica de los argumentos desarrollados.

La extensión máxima para los artículos será de 30 cuartillas y una mínima de 15, y para la reseña una extensión máxima de cuatro cuartillas, con interlineado a doble espacio y en fuente Times New Roman tamaño 12, y sin guiones al final de la línea.

El título deberá ir en mayúsculas y minúsculas, en español y en inglés, alineado al centro; éste deberá dar una idea clara del contenido del trabajo. Los subtítulos se presentarán de la misma manera, y alineados a la izquierda. El uso de las negritas para éstos será libre y a decisión del autor. Todas las páginas deben estar numeradas. Para el caso de las reseñas éstas deberán incluir la ficha bibliográfica completa de la obra a comentar (título, autor, año, editorial, país), y si es posible, enviar adjunto la imagen de la portada en formato JPG.

El artículo deberá contener al principio un resumen en español e inglés (*abstract*) de no más de una cuartilla, de tres a seis palabras clave (en español y en inglés), introducción, desarrollo y conclusiones; notas, bibliografía, cuadros, tablas, gráficas, fotografías, dibujos, esquemas, diagramas de flujo, mapas, planos, cuando sea necesario.

Los cuadros, tablas y gráficas presentados deben entregarse en un archivo aparte, ordenados, numerados y con la indicación de la cuartilla (página) donde deben colocarse. Todos deberán ser elaborados con Microsoft Excel e insertarlas en Microsoft Word, utilizando las características propias del programa. Abajo de cada cuadro, tabla o gráfica se debe incluir siempre una nota de fuente. Debe de tomarse en cuenta que los interiores no se imprimen a color.

En el caso de las fotografías, dibujos, esquemas, diagramas de flujo, mapas y planos, el formato de los archivos debe ser TIF o JPG. Los nombres de los archivos deben hacer referencia a su contenido y llevar un orden numérico. En todos los casos la resolución mínima aceptable es de 300 pixeles por pulgada (ppp). Debajo de cada ilustración incluir su correspondiente pie explicativo y una nota de fuente. De la misma manera, las fórmulas y ecuaciones deben elaborarse con Microsoft Word, utilizando las características propias del programa.

Todo trabajo será sometido a arbitraje y será evaluado por dos especialistas en su temática. En caso de ser necesaria una tercera dictaminación, así se procederá. En todos los textos arbitrados y publicados en la revista, se indicarán las fechas de recepción y aprobación. Para respetar el trabajo de ambas partes (autor y dictaminador), este proceso se hará en anonimato. Todo trabajo tendrá un resultado de dictaminación en una de las tres evaluaciones siguientes:

- * Publicable sin correcciones.
- * Publicable con correcciones.
- * No publicable.

En caso de resultar *publicable con correcciones*, el autor deberá atender las observaciones en los dictámenes, después de lo cual se regresará al o los dictaminadores el trabajo corregido para su aprobación final, antes de su publicación.

En archivo aparte tendrán que enviar los autores sus datos de contacto, presentando su nombre completo, grado académico, nombre y dirección de la institución de adscripción; información para comunicación (teléfonos, correo electrónico), así como la carta sesión de derechos de autor autorizada por el Programa de Propiedad Intelectual de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima.

Aspectos generales importantes que todo trabajo deberá respetar

La introducción debe justificar la naturaleza del trabajo y su relevancia, y en su caso, la hipótesis que sustentará la estructura del texto.

Los cuadros y las gráficas deben explicarse por sí mismos, sin necesidad de recurrir al texto. Las figuras deben entregarse en formato TIF o JPG, y las tablas en el programa en que fueron creadas en formato DOC o XLS.

Las citas o referencias deben presentarse según el sistema APA.

El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

Índice | Index

Presentación Presentation	3-5
ÁNGEL LICONA MICHEL	

Artículos | Articles

Argentina y los grandes emergentes asiáticos: análisis de las relaciones políticas y comerciales con China e India <i>Argentina and the great Asian emerging countries: analysis of political and commercial relations with China and India</i>	7-33
VIRGINIA SOLEDAD BUSILLI	

Zonas Económicas Especiales de Alto Desarrollo Tecnológico en China: Shanghai y Shenzhen <i>Special Economic Zones of High Technological Development in China: Shanghai and Shenzhen</i>	35-62
AURORA FURLONG Y ZACAULA RAÚL NETZAHUALCOYOTZI LUNA EDWIN HERNÁNDEZ HERRERA	

Presencia de Taiwán en la región de América Latina y el Caribe <i>Taiwan's presence in the Latin American and Caribbean region</i>	63-75
JUAN ROBERTO REYES SOLÍS	

Conflicto potencial en Taiwán: Costos mayores a los beneficios <i>Potential conflict in Taiwan: Costs outweigh benefits</i>	77-101
MARÍA BLANCAS LARRIVA	

La democracia coreana y los derechos humanos <i>The Korean democracy and human rights</i>	103-118
GUSTAVO HERNÁNDEZ SERRANO MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ CUETO IRENE RODRÍGUEZ PARRA	

Corea del Norte y las organizaciones armadas argentinas. Entre el relato y la acción <i>North Korea and the argentinian armed organizations. Between the story and action</i>	119-145
LUCIANO MARTÍN LANARE	

La migración en México, ¿un asunto de seguridad nacional? <i>Migration in Mexico, a national security issue?</i>	147-171
IRENE PASCUAL KUZIORINA	

Reseñas | Reviews

Regional Economic Growth in Mexico: The 21 st Century Economy	173-175
ALEJANDRO DÍAZ BAUTISTA MAYRÉN POLANCO GAYTÁN	



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Centro Universitario de Estudios e
Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico



Asia Pacific Economic Cooperation
Centro de Estudios APEC
de la Universidad de Colima